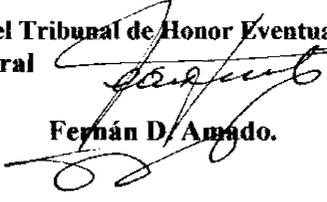


181

Año 2006.- Tribunal de Honor Eventual.-

**El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.
Teniente General**


Fernán D. Amado.

ACTA No. 001 ACTA DE INTEGRACIÓN.

En Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora nueve se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, acorde a lo dispuesto en el Artículo No. 55, del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, integrado por los Señores Tenientes Generales en situación de Retiro don Fernán D. Amado como Presidente, don Juan C. Geymonat y don Carlos G. Daners como Miembros, actuando como Secretario Auxiliar el Señor Teniente Coronel don Oscar M. Aire.-----

Abierta la sesión el Señor Presidente pone en conocimiento de los señores miembros del Tribunal que el mismo se convocó para atender lo dispuesto por la Señora Ministra de Defensa Nacional, según Resolución No. 83.803, de fecha 4 de setiembre de 2006, para tratar el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

Acto seguido y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo No. 82 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, el Señor Presidente interroga a los señores miembros del Tribunal si se hallan comprendidos en algunos de los casos tipificados en los Artículos números 37, 43, 49, 83 y 85 de la citada reglamentación, no habiendo excusaciones de los miembros de este Tribunal.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Expediente del Ministerio de Defensa Nacional No. 2006.05331-1 referente a Actuaciones del Tribunal de Honor conteniendo solicitud del Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti y solicitud de licencia del antes mencionado al Circulo Militar "General Artigas" --
- Resolución de Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 comunicando designación del Tribunal de Honor Eventual.-----

- Nota del Ministerio de Defensa Nacional No. 390/AY. MTRA/06 de fecha 07 de setiembre de 2006 designando al Señor Teniente Coronel don Oscar Aire como Secretario Adjunto al Tribunal de Honor Eventual.-----

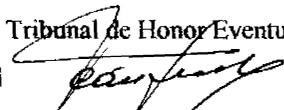
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 001/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Presidente de la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército, solicitando la remisión de los Legajos Personales de los Señores Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti y General en situación de Retiro don Ricardo Galarza.-----
- Oficio No. 002/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti, comunicando sometimiento al Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora 1200 se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

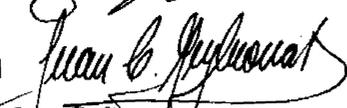
Teniente General



Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General



Juan C. Geymonat.

Teniente General



Carlos G. Daners.

RESERVADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2006

Señora Ministra de Defensa Nacional:
Dra. Azucena Berrutti

Angel Bertolotti Neuman, Teniente General Retirado, Credencial Cívica BLB N° 18993, ante Usted se presenta y expone:

El pasado 15 de Agosto a la hora 11:55 el abajo firmante concurrió a la sede del Círculo Militar "General Artigas", invitado por el Consejo Directivo, a los actos institucionales y sociales que se realizarían en conmemoración de su 81° Aniversario.-

Luego de saludar a la mayoría de los presentes, el suscrito se dirigió al Presidente de la Institución: General R. Ricardo Galarza, para presentarle los saludos correspondientes. En esa circunstancia, el General Galarza le expresó textualmente que "no me interesa saludarlo". Creyendo haber entendido mal el suscrito le solicitó una aclaración ante lo cual el Presidente del Círculo Militar le reiteró: "no me interesa saludarlo". Dicha respuesta motivó el inmediato retiro del suscrito, quien seguidamente y por escrito solicitó licencia en su calidad de socio de la Institución en tanto el Gra. Galarza fuera su Presidente: la misma le fue aceptada sin explicaciones.-

A criterio del suscrito, los hechos narrados afectan su honor, dignidad personal y profesional. El hecho de que el General Galarza sea el Presidente del Círculo Militar Institución anfitriona y el suscrito Ex Comandante en Jefe del Ejército, socio e invitado de la Institución a un acto institucional y público agravan la magnitud de la ofensa y menosprecio.-

Por lo expuesto solicita, si lo entiende pertinente se de intervención al Tribunal de Honor correspondiente de acuerdo a la causal prevista en el literal "e" del Artículo 63 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

Tte. Gral. R.


Angel Bertolotti

RESERVADO

CIRCULO MILITAR



GENERAL ARTIGAS

Av. 18 DE JULIO 2143

TELEF. 401 54 45

Montevideo, 21 de Agosto de 2006.

Nota No. 259/06

RG/gr

Señor Teniente General don Angel Bertolotti

Acorde a su Nota de fecha 15 de Agosto del corriente, esta Comisión Directiva en reunión del día de la fecha, ha aceptado su solicitud de licencia por unanimidad de los presentes.

Saludan a Usted.

General

Ricardo Galarza

Presidente

Coronel

Romeo Minoli

Secretario

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 07 de setiembre de 2006.-

Nota N° 390/AY.MTRA/06.-

SEÑOR TENIENTE CORONEL DON OSCAR AIRE

Por el presente comunico a Usted que ha sido designado como Secretario Adjunto al Tribunal de Honor Eventual, para entender en el caso del Señor Teniente General don Angel Bertolotti.-

Saluda a usted atentamente.



Azucena Berrutti
Dra. Azucena Berrutti

MINISTRA

AY/MTRA.-
JG/smd.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 001/THE/06

Objeto: Sol. Legajos Personales.

Montevideo, 12 de setiembre de 2006.

Señor Presidente de la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército

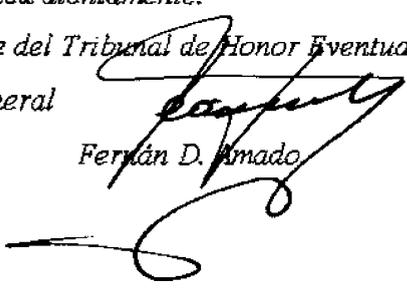
Este Tribunal de Honor Eventual se encuentra abocado al estudio del caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti quien se encuentra sometido a jurisdicción de este Tribunal.

Por lo expuesto solicito a usted se sirva disponer la remisión en carácter de préstamo los Legajos Personales de los Señores Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti y General en situación de Retiro don Ricardo Galarza .

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General



Ferrán D. Amado

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 002/THE/06

Objeto: Comunicación de sometimiento Tribunal de Honor Eventual.

Montevideo, 12 de setiembre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006, comunico a usted que ha sido sometido a jurisdicción de este Tribunal de Honor Eventual, estando integrado de la siguiente manera:

- Presidente Teniente General Fernán D. Amado
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat
- Teniente General Carlos G. Daners

Asimismo deberá permanecer a la orden de este Tribunal para una audiencia que se fijará y se le comunicará, debiendo ajustarse a lo dispuesto en el Artículo No. 173 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

Montevideo, 12 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO:

Tte. Gral. (R)

Conforque
Bucal Zervoloni
Angel Bertolotti.

RESERVADO

ACTA No. 002 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora catorce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 002/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti, conteniendo la conformidad de la Integración del Tribunal de Honor Eventual.-----

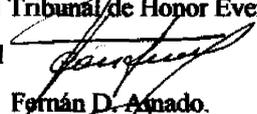
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 003/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti, comunicando la fecha de la audiencia.-----

No siendo para más y siendo la hora catorce y treinta se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

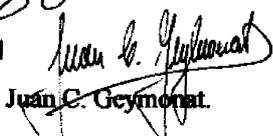
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Agnado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional.

Oficio Nro. 003/THE/06

Objeto: Com. fecha de toma de declaración.

Montevideo, 12 de setiembre de 2006.

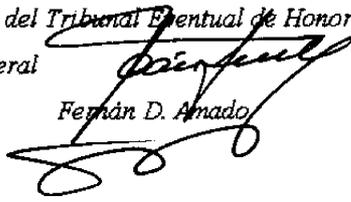
Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti

Acorde a lo comunicado por Oficio No.002/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006, llevo a su conocimiento que el día 13 de setiembre a la hora 1000, se llevará a cabo la mencionada audiencia, en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal Eientual de Honor .

Teniente General



Fernán D. Amado

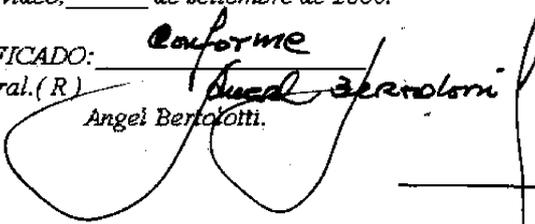
Montevideo, 12 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO:

Tte. Gral. (R)

Angel Bertolotti.

Conforme
Angel Bertolotti



RESERVADO

ACTA No. 003 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 003/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti, conteniendo conformidad de la fecha de audiencia.-----

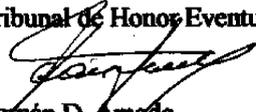
- Legajos Personales de los Señores Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti y General en situación de Retiro don Ricardo Galarza.-----

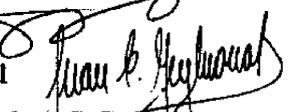
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 004/THE/06 de fecha 13 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo Integración del Tribunal de Honor.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amado.

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat.

Teniente General 
Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 004/THE/06

Objeto: Comunicación de sometimiento Tribunal de Honor Eventual.

Montevideo, 13 de setiembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

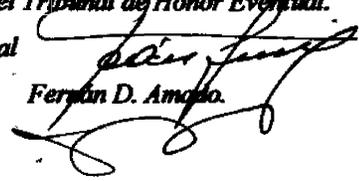
- Presidente Teniente General Fernán D. Amado
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat
- Teniente General Carlos G. Daners

Asimismo deberá permanecer a la orden de este Tribunal para una audiencia que se fijará y se le comunicará, debiendo ajustarse a lo dispuesto en el Artículo No. 173 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General



Fernán D. Amado.

Montevideo, 14 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO: CONFIRME
Gral. (R) RICARDO GALARZA
Ricardo Galarza

RESERVADO

ACTA No. 004 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.

A la hora 1015, hace acto de presencia ante el Tribunal Eventual de Honor, el Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.

P- Antes que nada queríamos hacer la pregunta de orden, si quiere acogerse a la posibilidad de contestar por exhorto o está dispuesto a contestar verbalmente.

R- Si ustedes estiman y si quieren que conteste por exhorto estoy abierto a todo, es una opción, pero contesto ahora.

P- Lo primero que queríamos saber es un relato del hecho que motivó la solicitud, en términos que la amplíen un poco.

R- Yo voy a tratar de ser mi Comandante y Presidente lo más escueto posible, pero concretamente el motivo por el cual solicité el Tribunal de Honor. Yo fui invitado por el Círculo Militar al Acto del 31º Aniversario del Círculo Militar, a mí y a mi familia, no solamente a los actos Institucionales sino a los sociales, y a las doce menos cuatro minutos del día quince de agosto entré al Círculo Militar, saludé a todos los que pude saludar, que eran pocos, que no eran muchos, treinta personas, doce menos cuatro, doce menos cinco, saludé, algunos me saludaron cortésmente, otro más o menos y otros con cara fea, hasta que en la vuelta del saludo, voy a saludar a Galarza: mi General, quiero presentarle los saludos, me mira de costado, me dice, "no tengo interés en saludarlo", yo verdaderamente me sorprendí y se fue, dio vuelta no se con quién iba, pero iba, si no recuerdo mal iba con el Coronel Rivarola, pero no quiero precisar, pero creo que era Rivarola, pero no puedo precisarlo, iba con otro que iba con unos papeles. Yo pensé que era una distracción, entonces le digo mi General le quiero presentar los saludos, se da vuelta y me dice: "no tengo ningún interés en saludarlo", y se dio vuelta y se fue, a lo cual agarré mi sobretodo y me fui. Llegué a casa y presenté la solicitud de licencia mientras el Presidente del Círculo Militar fuera el General Galarza, eso fue todo lo que sucedió. Previo a eso yo no tengo ninguna relación con el General Galarza.

P- Ninguna?

R- Ninguna, no, no soy de la misma Arma, nunca servimos juntos, no tuvimos ningún entredicho, no, no, no tuvimos oportunidad de absolutamente nada,

considero que el General Galarza es un hombre muy inteligente, eso lo considero yo, una apreciación personal, de repente no, que es un caballero, a pesar de que en esta oportunidad no, creo que no lo demostró, que es capaz de contestar con serenidad a cualquier tipo de estímulos, es un hombre formado, disciplinado, que no han habido hechos ni entredichos, perdón, no quiero seguir esto para no hablar de más y retrasar la cosa. Ni entredichos personales y sólo han habido relaciones formales con él. Tuve una invitación formal del Consejo Directivo por eso fui, del Círculo Militar, ante mi solicitud solamente se me contesta sin darme explicaciones de ningún tipo de que se acepta mi solicitud de licencia, no sé si la tengo acá.-----

P- No, está adjunto a la solicitud del Tribunal de Honor.-----

R- Ah, está bueno, por lo tanto mis conclusiones personales son que esto ha sido una acción, por todo lo que tiene de la calidad de Oficial, etc, etc, inteligencia del General Galarza, de que esto fue un acción calculada de éste, y evaluada, para demostrar su disconformidad con el mando anterior, con el mando Militar anterior, porque el Comandante en Jefe que en este caso fui yo, y que apunta al descrédito de mi persona y de mi gestión, enfrentando a un ex Comandante en Jefe que particularmente menospreciándolo, negando el saludo, el Presidente del Círculo Militar no como General, si usted, usted, o el que sea no me saluda, en el medio reglamentario, en la calle, no sé, cualquier cosa, pero no en un acto formal institucional, delante del público, por eso es que el hecho se agrava, al ser el Presidente en una reunión pública y en su aniversario, eso está previsto inclusive en otros Artículos, el Artículo 63 Literal "e", hay varios, yo puse uno, yo puse el "e" solamente, pero esta el "b" y el "y". A través de lo personal mío y del actual Comandante en Jefe que es lo que yo veo, que en esa acción, que yo comenté, cuando decía que había sido, que es una acción que podría ser calculada y evaluada, podría pensar que no es un modo impersonal, que tenga ganas de enfrentarlo y podría pensar y podría llegar a pensar que lo personal mío, se extiende al actual Comandante en Jefe del Ejército, y que lo personal mío, ¿ya fue?. Yo no soy mas nadie? Ya fui Comandante en Jefe, hice lo que pude, no fui el salvador, no soy el superman, no soy el súper sabio, no tengo las soluciones mágicas, no, no, no, dentro de esa situación, que se conforma en ese momento yo entiendo de que es mas que nada una agresión personal, que además la tomo como una agresión personal,

lesiona al Ejército, lesiona la unidad, la coherencia, el mando, a los Generales actuales, a los que ascendieron, a todos, los ex Comandantes, lesiona lo monolítico del Ejército que era lo que nos unía, que es la lucha anti subversiva, por encima de los errores, por encima de los procedimientos, por encima de las ambigüedades, idas y venidas que ha tenido el Poder Ejecutivo en ese tema, catorce meses, quince meses. Y eso, creo que es muy importante mas que nada, en este momento de que se resienta al Ejército, verdad? porque que es lo que pasa en situaciones como éstas, siempre pasa lo mismo, hay gente que va a estar a favor y otros en contra. Es lo mismo que decisiones que yo tomé como Comandante en Jefe que no las voy a exponer, que no, escaparían al criterio que sería exigirle una imaginación que, en un palabra, hay que estar en el momento y en el lugar y en la oportunidad para poder decidir, los tiempos de mi Comando fueron totalmente diferentes a los tiempos de su Comando, al suyo o al suyo. Son diferentes. Y no hubieron definiciones claras ni escenarios estratégicos claros, espacios de maniobras estratégicos, no hubieron tiempos como para, salvo ya sabemos que, salir con las armas a la calle y bueno, exponerse a lo que, por lo menos el 50 %, dentro del cuerpo electoral ha elegido como factible, y había un Poder Ejecutivo, en la escena del Poder Ejecutivo el Poder Judicial, y a la propia institución con el mando superior, eso, es esto que yo hablo como si fuera algo acordado, pensado, el saludo, se ratifica a través, yo no se si fue pensado de esa manera, u organizado de esa manera, con un librito que aparece a los tres días, cuatro días, que yo no lo conocía, que se llama "Encontrando los desaparecidos" creo que ustedes lo deben haber leído, salió en Búsqueda, salió en todos lados, angustiante, desesperante, mentiroso. Entonces la presión de ese libro "Encontrando los desaparecidos", entre sus verdades, porque hay muchísimas verdades, yo creo que el 50 % es verdad, porque además reconozco palabras de los que intervinieron y hablaron conmigo, verdad, y se que puedo dar los nombres de cada una de las personas, esta versión es de tal, y esto es verdad esto es mentira, y esto es verdad y esto es mentira, cosa que por supuesto ustedes entenderán que yo no puedo hacer, porque yo si cumplí con mi palabra, yo no soy un mentiroso, no soy traidor, y no soy comunista, lo dice en el librito, al principio, serví con todos ustedes, no se si les tengo que dar explicación, las decisiones que yo tomé pueden ser

controversiales, es mas deben ser controversiales, porque hay, hubo un cambio de procedimientos, no digo de doctrina también, porque la doctrina cambia día a día, verdad? Con cada decisión, con cada orden que uno da, va cambiando la doctrina, y la doctrina debe estar actualizada, pero no hay un cambio de sus condiciones mentales, sino hay un cambio de doctrinas en los hechos por orden de llegada por el Poder Ejecutivo, entonces, una cosa es ser lo que uno desea, el desear, y otra cosa es el deber. Que solución tenía, bueno y, que hacía yo?, lo que tenía que hacer, en un momento muy crítico, no tiene nada que ver con el hecho en si, pero un momento muy crítico cuando a fines de mayo, principio de junio, me dicen que tengo dos cáncer de hígado y que me tengo que operar urgente, tengo que hacerme un trasplante de hígado urgente, lo cual yo no le di pelota y seguí alargando, alargando hasta el momento crítico en que me dicen, bueno, es ahora, es este mes o este mes y sino después no sabemos lo que puede suceder, cureña con usted y a otra cosa, bueno, pero eso son razones personales verdad? Que no, que no es fácil, pero es difícil separar la parte emocional, intelectual con problemas graves. Pero no tiene nada que ver, porque yo quiero decir que estaba afectado si, pero que no, las decisiones habían que tomarlas, y la situación yo me digo, hago un plan estratégico, lo armo así, así y así, pero las situaciones iban cambiando, cada 48 horas había un hecho que partía las cosas al medio, o había algún General que salía a bocinear a los diarios lo que habíamos hablado en las reuniones de Generales, y que se lo contaba a un Coronel amigo que iba y se lo contaba a éste, a éste y a éste, entonces yo les pedí en una reunión a los Generales y no voy a hacer mas comentarios, sobre las reuniones de Generales, pero si los estrictos secretos, todos fueron Comandantes, y saben, que hay Generales que guardan secretos y Generales que hablan, aunque para hablar, aunque sea para tener el don de la palabra, o el don de la verdad.-----

Saludo a Galarza; no se si quieren hacer alguna pregunta, pero creo que con Galarza no tengo ningún problema. Nunca tuve ningún problema, ni siquiera lo miré con cara fea. Nunca en mi vida me encontré en la calle con él, una vez en el Hospital Militar, cuando yo era Director Nacional de Sanidad. O sea que es una cosa, en lo personal, si no paso a la segunda parte, son tres partes.-----

P- Son tres partes, por eso creo que debemos darle toda la libertad para que haga toda la exposición que tenía pensada y después nosotros en función de

eso, le hacemos una pregunta a lo puntual o a lo otro, pero, quisiéramos continuar.-----

R- En lo personal quiero aclarar, de que no soy un mentiroso, de que no soy traidor, es mas, puedo demostrarlo con hechos, íntimos, personales, de altísima jerarquía, con presidentes de la República anteriores, tres presidentes por lo menos, los tres presidentes inclusive el actual, y, que no soy comunista como dicen en el libro que le dijeron a Fau, como puedo decirle, Fau, le dijo: la cosa es difícil; en lugar de contestarle, no Bertolotti no es comunista! era el Ministro de Defensa! en una reunión que hubo en el Centro Militar, no sé, yo se quién fue el que lo dijo, se el nombre del que dijo: que quiere con un Comandante, como es que dice, mentiroso, traidor y comunista. Eso fue en junio en el Centro Militar, en el piso 14, donde reivindicaron al Teniente, éste, el Teniente Iro. aquel que, bueno no importa, el hecho es ése. Y Fau le contesta a él. Yo voy a ir a la casa de Fau, voy ir para ver porque no aclaró eso, no, fue un momento difícil, lo sacó para afuera, estoy seguro que el que lo dijo, se quien es, además de mentiroso perseguía objetivos espurios y particularmente interesado. No voy a decir quien fue, pero todo el mundo sabe quien fue. Nunca pensé, ni actué, ni autoricé a nada que tenga que ver con el Partido Comunista, porque soy anticomunista, por principios, yo soy demócrata, soy nacionalista, y esto quiero que quede bien claro, por mi honor, no soy ni comunista ni planifiqué nada, ni nada, segundo, no conozco a la Senadora Arismendi, no sé donde vive, ni nunca tuve ninguna reunión ni oficial ni secreta, ni en la calle, ni en el Parque Batlle, ni en ningún lado, sí, seguramente la he saludado en algún Palco Oficial, en algún acto social, en alguna reunión social, señora Ministra buenas noches, buenas tardes, jamás tuve una reunión, nunca, ahí ella sacó un desmentido en los diarios, en la televisión, de que no me conocía, de que nunca había tenido ninguna reunión, que ella estaba, si hubiera querido tenerla la tenía, porque estaba habilitada, no era nada ilegal, no sé cuanto, pero quiero aclarar esto y concretamente, porque eso está diciendo que yo tenía tratativas con el Partido Comunista como Comandante, es una barbaridad, esto a mi me desespera, me angustia, me, es una barbaridad, y es una mentira, es una falsedad, y el que demuestre algo parecido es falso, es trucado, es cualquier cosa y lo puedo demostrar.-----

Juro por mi honor que mi señora nunca fue afiliada a la Unión Juventudes Comunistas y menos al Partido Comunista del Uruguay, por su profunda formación democrática y nacionalista, criada en un hogar de raigambre Batllista, porque mi suegro era el secretario de Vasconcellos, fue el secretario de Luis Batlle, y era un viejo de esos colorados que no permitía nada, absolutamente nada, después de mayor podía pensar otra cosa, verdad, podía pensar otra cosa, pero también les puedo asegurar por mi honor, si quieren ella puede venir, ningún problema pero, creo que vale mas mi palabra que la de ella, en el sentido de eso, de una profunda convicción demócrata, es una barbaridad, que ya había sentido eso porque, una persona me había dicho que se rumoreaba en el año 76, una cosa dice en el librito, y es mas o menos en ese año, creo que fue un par de años antes, dice en el setenta y seis pero eso fue en el setenta y cuatro por ahí, setenta y tres, por ahí, que se rumoreaba que mi mujer era comunista, es una barbaridad, entonces pedir un Tribunal de Honor, pero en base a qué pido, a un rumor, eso quedo ahí, que si, que no, que no que era mentira, voy y hablo con mi jefe que en aquel momento era el finado Angel Barrios, le explico todo a Angel Barrios, etc. etc., dice, no, no, eso déjelo que yo lo arreglo. Angel Barrios se va, no me acuerdo adonde fue, el finado dijo que era una porquería, fue de Jefe del noveno, si, el era Director de la Escuela de Equitación y fue al 9º de Caballería, no estoy muy seguro pero por ahí, Angel Barrios me pide para el Departamento II, yo sirvo en el Departamento II con Angel Barrios, y después con dos más, y después con Viar, verdad? Antes había servido con Washington Varela, una confianza y una amistad hasta que murió. Varela vivía en mi casa, y en Tacuarembó se quedó en mi casa, como un amigo, no se que, una semana, hasta ahí la cosa personal.-----

Ahora me voy a referir a los hechos de actualidad. Porque de alguna manera, el saludo aquel inicial que dio lugar al Tribunal de Honor, está intimamente atado con actitudes, de actuales Generales y Coroneles y de una aparición de un libro que está en blanco y negro la obra, no, no es rumor, hay una cosa escrita ahí, verdad? Pero hay cosas que a mi me inhiben de hablar, porque primero, todo lo que está escrito ahí, casi todo lo que está escrito ahí, son versiones de militares, de oficiales retirados y algunos en actividad. Entonces, ustedes se darán cuenta que como ex Comandante en Jefe, así como ustedes, ustedes no van a salir a explicar que hicieron cuando eran Comandantes en Jefe, porque decidieron tal

cosa y porque decidieron tal otra cosa y todo lo demás, eso es una responsabilidad íntima, lamentablemente eso es la soledad del mando, verdad?- En el cual uno tiene cosas que le pegó y cosas que le erró, eso es innegable, y tiene gente a favor de lo que uno hizo y gente que no está a favor de lo que uno hizo, primero eso. Lo que quiero explicar si, es una cosa general, que yo no rompí la doctrina, la doctrina se rompió por la situación, la situación política estratégica que yo viví no es la misma situación política estratégica que usted mi Comandante, que usted mi Comandante, que usted mi Comandante, pasaron. Eso es lógico, es entendible, porque?. Porque hubieron gobiernos diferentes de distinto signos, los gobiernos tradicionales avalaron a rajatabla la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, y reforzaron los Comandantes, peleándola, discutiendo, unos con mas peso, otros con menos peso, otros mas fácil otro menos, pero todos los Comandantes, todos los Comandantes, hasta este momento de alguna manera muy hábilmente, muy inteligentemente obtuvieron el respaldo de los Poderes Ejecutivos correspondientes, para que la Ley de Caducidad se cumpliera en el mas vasto de los términos, eso yo le quiero aclarar, desde el 26 de febrero que me llamó el Presidente actual Vázquez, al despacho, al consultorio de él, nos llamó a los tres Comandantes por turno, y me dijo que eso ya sabíamos, que el caso Gelman y el caso Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruíz, estaban fuera de la Ley de Caducidad, es lo único, que después lo dice por supuesto que es público, porque el 1º de marzo se mandó un discurso, en cierta forma ofensivo, que nadie lo esperaba, ni yo, sabiendo que iba a hacer el comentario, de ahí en adelante, yo antes mejor dicho, antes, había establecido, vamos a llamarlo pomposamente un plan estratégico, político estratégico. Ese plan político estratégico, en el cual habían participado todos los Generales, ninguno quedó afuera, y a los que estaban en el exterior se lo comuniqué personalmente, o sea que los llamé por teléfono y se los dije por teléfono y estuvieron de acuerdo, o sea que todos lo Generales estaban de acuerdo. Unos decían, qué es lo que había pasado, que en el concepto del actual Presidente, la doctrina adoptada por el Ejército se había roto unos cinco años antes, mas o menos, yo no me acuerdo si tres cuatro o cinco, honestamente no me acuerdo, cuando el General Ballestrino, había decidido tener varias reuniones, una de ellas normales y otras diríamos muy reservadas, y ahí entonces es cuando aparecen una cantidad de

delitos. Pero como ustedes saben yo no soy Oficial de Inteligencia, nunca trabajé directamente salvo en la parte de gremios, los dos años que estuve en el Departamento II, con el General Barrios, el extinto General Barrios que era Coronel y después con el Coronel Viar, que era el Jefe del Departamento II, después de eso empiezan las declaraciones secretas, esas sí, de gente que estaba dependiendo, en el cual...-----

P- Perdón.-----

R- Si señor.-----

P- Ballestrino dijo?-----

R- Ballestrino, si.-----

P- No, porque si habla de tres o cuatro años antes.-----

R- Cinco.-----

P- Porque a mi me parece que ya estaba fallecido.-----

R- Puede ser, yo no me acuerdo, sinceramente no me acuerdo, ¿cuánto, ocho?

Ballestrino, de que año es?-----

P- En 1996 sería.-----

R- 96? Y si, y si.-----

P- Entonces lo que es, este digamos, lo que hay que modificar un poco es la cantidad de años que se fue para atrás.-----

R- Si, si, yo dije mas o menos, yo puse acá cinco pero.-----

P- No, no, lo fundamental es que.-----

R- El hecho de ruptura del hecho, de cómo aparece es mas o menos eso, yo no me acuerdo, sinceramente, pueden ser ocho o diez.-----

P- No, no, lo que es firme es que es Ballestrino la persona.-----

R- Todos los sabemos.-----

P- Y lo dijo Tabaré Vázquez.-----

R- Y lo dijo Tabaré Vázquez, si, si, por eso digo que no nos cabe ninguna duda que no, no, no, pero está, por algo lo habrá hecho, yo que sé, yo no me explico, en aquel momento, en el 96, era Coronel, usted era General recién ascendido.

Yo no estaba en ese tema, no sé, bueno no sé explicarlo pero sucedió, sucedió.

Y a partir de ahí empiezan a haber filtraciones, que algunos me las cuentan del año 2000, otros me las cuentan del año 2002, pero en general donde se junta toda la cabeza es en el, en la Comisión para la Paz. Verdad? Empiezan a llamar a gente, a citar gente, y todo lo demás y empiezan a tener Coroneles retirados,

involucrados algunos, otros no tanto, otros de voluntariosos vamos a decirle, a hacer llegar información, empiezan de alguna manera a resquebrajar algo que se veía que se venía, ya vio en este Comando, en el Comando de Pomoli, habían cosas que se ven. Bueno, estaba comentando que, el tema es que empiezan a aparecer versiones, declaraciones de la Comisión para la Paz, trabajan un año, dos años, tres años, tres años, tres años, y llega y edita un libro, etc, etc. Durante la vigencia del gobierno democrático, porque todos los del gobierno estaban de acuerdo con la Comisión para la Paz y que para nosotros, sabíamos que no era una salida porque, eso era empezar a destapar el avispero. Hasta que llega el Frente Amplio, donde da la orden de que sobre el trabajo de la Comisión para la Paz y los declarantes y los nombres y todo lo demás, se investigue tal y tal y tal cosa, ahí empieza a aparecer todo lo que ustedes se pueden imaginar, y escuchado en su vida, desde de cosas desastrosas hasta cosas bien hechas, verdades, mentiras, he escuchado cualquier cosa, las cuales algunas del principio de la conversaciones que ustedes las van a poder leer claramente y lo van a poder identificar claramente quienes son las personas que tienen el librito, donde aparece mi foto en la tapa, "Buscando a los Desaparecidos", identifica perfectamente quienes son estas personas, y es verdad, hay cosas que yo dije, y cosas que yo no dije que son solamente interpretaciones de los declarantes y que nunca les afirmé. Porque las incertidumbres eran tan grandes en el mando, de que las cosas, hoy se podría decir tal cosa, pero mañana usted no estaba acá y seguro lo que usted había dicho era verdad que verdaderamente nunca pude afirmar, así a rajatabla, tal cosa es así, tal cosa no es así, tal cosa va a ser así, nunca, pero cual fue mi posición inicial, la ideal, nadie va preso, nadie va al extranjero, eso me sintieron decirlo porque está grabado en la radio el 18 de julio de 2005 lo dije en la Plaza Matriz, grabaron, sacaron fotos y todo lo demás, tanto es así que me dio vergüenza porque se estaba despidiendo el Presidente en la Plaza delante de la formación y estaba toda la prensa encima mío y al Presidente ni pelotas. Tuve que sacármelos de encima para cerrarle la puerta al Presidente. Bueno, este, entonces, ese cambio de situación política estratégica nacional, se sumó la parte regional, la cual, complicó y muchísimo la relación interna y la relación con el gobierno, mientras que lo único que se pudo conseguir fue tener la relación directamente con el gobierno y no con la justicia. Porque sabíamos que

si entrábamos a la justicia, podría suceder cualquier cosa, y así se mantuvo hasta que yo me fui. Cuando yo me fui, cuando me fui a hacer el trasplante allá, se ve que fueron preparando y después del 1° de febrero el Poder Ejecutivo se lavó las manos, y dijo bueno lo que la justicia haga está bien, y se abrió del tema. Pero ahí yo ya no estaba, la situación que yo enfrenté, ésta es una explicación general, pero la situación que yo enfrenté, fue una situación incierta, sin espacio de maniobra para manejar político estratégicamente la cosa, porque el gobierno no me lo permitía, porque los partidos políticos no lo respaldaban, y porque el cuerpo electoral no lo respaldaba, sin tiempos porque no había tiempo para hacer nada, y con un cambio permanente de todos los hechos rápidos que les pedía a la justicia ya, que verdad y justicia, yo que se cuanto, y la presión permanente de diez grupos de presión, diez grupos de presión a la vez para tomar decisiones. El Frente Amplio, la falta de respaldo, que aparentemente era un respaldo pero, la realidad era que la estrategia era la falta de respaldo del Frente, del gobierno, porque? Porque uno lo está viendo ahora verdad? Hay una desfiguración de la Ley de Caducidad, y la Ley de Caducidad no fue derogada, pero hay una desfiguración en decir esto va, esto no va, esto va, esto no va, esto no va, que la justicia decida, y todos sabemos como es el asunto. Y esos cambios permanentes de los hechos, que sucedían a veces día a día, a veces semana a semana, la prensa, yo aparecía todos los días en el diario, pero cuando quieran, si le sirve de documentación, mi señora, mantuvo cuatro carpetas así de recortes de diario, de todo lo que sucedió, nunca yo creo que un día en el año en que estuve de Comandante, ni un día solo no aparecí en una foto en un diario, aparecí todos los días, y yo no declaraba, fue porque un general decía tal cosa, porque el otro en Minas decía tal cosa, porque otro no se cuanto, porque al otro se le escapaban, porque al otro no se cuanto, porque el otro hacía reuniones en la División tal, eso obligó en determinado momento un relevo, un relevo muy honroso, en el sentido que dijo yo no estoy de acuerdo, entonces eso es honorable y respetable, lo que no era respetable era los que decían cosas por afuera y que después llamados al despacho, vos dijiste tal cosa, o usted dijo tal cosa, no, no, decían, bueno. Y obligó por supuesto a cambios de política, de situaciones de cosas, entonces, si a eso le llaman mentiras, si, son los cambios que hay en todo momento, uno, una palabra, la gente no cumple con su palabra y mente, y yo no podía seguirle detrás.

Concretamente, la falta de respaldo popular y de los oficiales jóvenes, cosa tanteada y comprobada, hoy en día, para la resistencia de todo esto no nos dio ni tiempo, ni medios, ni espacios de maniobra estratégica. El escenario político estratégico era totalmente diferente a todos los otros Comandos anteriores, en general, es lo que tengo que decir, les pido que por favor, de que me dejen mantener la palabra, yo tuve charlas con todos los actuales procesados, todos, con todos, varias veces, y les dije, de mi no va a salir una palabra ni de nombres ni de declaraciones de ustedes, lo voy a firmar yo abajo, de mi ustedes nunca van a tener violado el secreto, vengan a mi cuando necesiten algo, a todos les dije lo mismo, y nadie me puede decir lo contrario, entonces, le pido por favor de que me dejen mantener ese secreto que yo les prometí a pesar de que ellos no cumplieron, muchos de ellos no cumplieron, porque hay palabras que son textuales, como lo hablamos está en este libro, lo que faltaron a la palabra de honor fueron muchos de los que declararon cosas que no deberían haber declarado, es mas, no le hacen ningún bien a ellos, no me hacen ningún mal a mí, le hacen mal al Ejército, con esto están volcando, al decir bueno, tomo parte de este lado o tomo parte de este lado, y esto no me hace mal a mí que estoy retirado, me hace mal psicológicamente, este, me hace mal, me hace mal, y no estoy en condiciones sanitarias como para sufrir un ataque de éstos, pero no obstante, no importa, lo más importante de todo que lo que le hacen mal es al Ejército, es al Ejército, ustedes no me conocen, Teniente General Daners quizás mas, porque nos conocemos desde niños, y conoce a mi señora antes que yo, y sabe como pienso, lo único que tengan la plena seguridad es que lo que yo digo, por lo menos es mi verdad.-----

P- Atendiendo a la exposición que tiene tres partes, tituladas inclusive, con respecto a la primera que es lo concreto del incidente, la pregunta que tengo es: ¿en el momento en que el General Galarza hace esa manifestación, alguien de los presentes pudo haberla escuchado, o la escuchó a su criterio claramente? ¿Sabe quienes son?-----

R- Esa persona que iba con él, y atrás mío estaba el General Córdoba, pero no se si lo sintió.-----

P- Pero no fue, digamos, una expresión notoria para que otro lo sintiera.-----

R- No, no, no. No fue un grito, no, guau, salga de acá, no, no, no, no.-----

P- Una cosa personal.-----

R- Exactamente. El iba caminando así, iba caminando así, entonces yo le digo: mi General quiero saludarlo, él no me da la mano, dice “no tengo ningún interés en saludarlo” y tenía unos papeles en la mano izquierda con el cual estaba el Teniente Coronel y se da vuelta y sigue caminando así y le digo mi General capaz no me había entendido, y me dice “no tengo interés en saludarlo” y se da vuelta.-----

P- Y se fue?-----

R- Sigue para allá, está, exactamente así, pero no se si lo sintieron, si no lo sintieron pero fue público vamos a decir pero no fue en un tono de no, no exaltado váyase de aquí no, no, educado, el dijo no tengo interés en saludarlo, fue educado me dijo: no tengo interés en saludarlo.-----

P- Referente a las otras dos partes, desde el momento que están, que digamos está como parte de su exposición...-----

R- Es muy importante para mí.-----

P- Es, bueno indudablemente ya el Tribunal tiene que tomar conocimiento y obrar en consecuencias con respecto a eso, pero digamos: es su intención expresa de que ese contenido pase a integrar su solicitud inicial o se agregue a la solicitud inicial del Tribunal de Honor.-----

R- Si, sí, sí.-----

P- Ahora o esperamos, la primer pregunta que por lo que usted dice, por lo que Bertolotti dice creo que ya esta dicha o acepta como tal usted presume que el saludo o el no saludo esta totalmente enrabado con todo lo demás.-----

R- No puedo pensar de otras manera.-----

P- De acuerdo, por eso digo.-----

R- Porque?-----

P- Creo que se cae de maduro, por la exposición simplemente.-----

R- No, es que es una cosa tan natural, tan natural, que tiene que haber, esperado de lo que dice el libro antes de yo tomara en conocimiento por Búsqueda.-----

P- Bueno, la pregunta puntual es que yo tengo, son cuatro, las numero todas para que usted las ordene mentalmente.-----

P- ¿Porqué asocia el no saludo suyo con el Comandante en Jefe actual que esa parte yo no la entendí? ¿Cuándo asocia el hecho de su comandancia con el Comandante actual, segunda cosa, a que se refiere cuando dice mas de un Presidente, que usted tuvo digamos, algo que no lo entendí, hasta con tres

Presidentes?, la tercer cosa, ¿Cuándo se refiere a la comisión de la Paz, a que libro se refiere, si es al que hizo la comisión de la Paz que es un decreto del Poder Ejecutivo o al libro que hicieron los familiares sobre los contenidos de comisión de la Paz que son dos cosas diferentes?-----

R- Conozco, si.-----

P- Ese que dice a todos ellos.-----

R- Ese no lo conozco.-----

P- Por que en el caso que sea, el veredicto de la comisión de la Paz, es diferente.-----

R- A nosotros, nos entregaron el libro de la comisión para la Paz más todos los documentos, inclusive algunos manuscritos, de la comisión para la Paz para nuestra investigación , y sobre eso fue lo que trabajaron.-----

P- Sobre eso trabajaron los dos Generales que estuvieron a cargo de la investigación.-----

P- Perdón , perdón ahí este yo creo que eso si, perdoneme mi Comandante, si, si, es de tremenda sensibilidad de importancia, porque cuando se terminó lo de la comisión para la Paz yo era Comandante en Jefe del Ejército, a mi no se me entregó nada mas que lo que salió decretado por el Poder Ejecutivo en el cual era un detalle, todo lo demás eran presunciones, todos tenemos conocimiento como se procesó.-----

P- Ah seguro, todos tenemos, si, si.-----

P- Pero una cuestión es una presunción y otra es que un Comandante en Jefe en ejercicio del cargo lo diga y testifique en un Tribunal de Honor.-----

P- Un librito que salió, según lo que yo tengo entendido, es ese libro que esta hecho en base a lo que la comisión le informó a los familiares que era secreto y reservado y ellos lo hicieron público a través de ese libro.-----

P- Exactamente sí, sí , es ese, es ese.-----

P- Entonces el libro.-----

R- Yo puedo estar confundido.-----

P- No, no, perdón ese libro no es de la comisión.-----

P- No, no es.-----

P- Ese libro es de los familiares.-----

P- Claro, claro.-----

P- Y lo redactó Javier Miranda.-----

P- Claro, claro.-----

P- Por eso digo, no es el informe oficial le la Comisión de la Paz.-----

P- Y otro el que hizo Javier Miranda que es con lo que la Comisión de la Paz le informó a los familiares que era reservado y ellos lo hicieron público.-----

P- Ah, si.-----

P- Eso es otra cosa, eso es otra cosa.-----

P- Está, por eso hice la pregunta.-----

P- Es ese.-----

R- Como ustedes saben cuando yo me hice cargo del Comandante en Jefe el que menos sabía de todos los temas era yo.-----

P- Bueno, concretamente esas son las preguntas, hay alguna mas.-----

R- Los tres Presidente, fueron Sanguinetti, Jorge Batlle y Vázquez-----

P- No entendí que fue lo que dijo de los tres Presidentes.-----

R- Ah, que dije, que dije, que dije, tendríamos que repasar la grabación, espere, espere un poquito si yo tengo escrito acá.-----

P- Las primera cosa es lo de la asociación suya del no saludo con usted porque estaría también generalizado el Comandante en Jefe actual, la actitud de Galarza, ese fue la primera aseveración que hizo.-----

R- Ah, si, que pensando, puedo pensar en vos alta o podemos parar la grabación, a ver si me ayudan a razonar, vamos a parar la grabación un segundito y lo repito si quieren en voz alta, ah, ahí yo no lo contesté.-----

P- La segunda cosa es.-----

R- Eso si lo contesté, lo contesté, porque digo es una manera de fisurar al Ejército que no era a mi.-----

P- La segunda era lo que le preguntaba que eso, que no, que no lo entendí yo, los tres Presidentes anteriores, eso no lo entendí.-----

P- Yo tampoco.-----

P- Y la tercera era la de los libros, que, cual de los dos se refiere.-----

R- Ah, ah, ah.-----

P- Esa sí, quedó contestada.-----

R- Esa quedó, si, quedó si, la de los presidentes no le voy a contestar.-----

P- Está en todo su derecho, fue usted quien lo dijo, no fui yo.-----

R- Si, si ,si, estoy de acuerdo, no, no, no, no, porque ahí si estoy cometiendo una grave falta, y ahí si entro, perdón, les aclaro porque no lo voy a contestar,

porque en principio, estoy violando el secreto, porque yo me acuerdo que por unanimidad nosotros a Pereira no lo juzgamos, esto esta clarísimo, eh, estamos grabando o no?-----

P- Si.-----

R- Ah bueno entonces no lo puedo decir.-----

P- Terminamos acá.-----

P- No, una pregunta tengo con respecto a la solicitud, que figuraba en el fin de la exposición de que, nosotros respetáramos los secretos, se refería al secreto de sus conversaciones con los que están actualmente, porque nos dijo, que les pido guardar el secreto, se refería porque estaba hablando de eso de que había conversado con todo los que estaban presos digamos.-----

R- Y muchos son casi textuales.-----

P- Claro, se refería a eso, a esas conversaciones. El secreto que nos pidió que no vulneráramos, era eso.-----

R- No, que los que vulneraron el secreto.-----

P- Pero nos pidió a nosotros, nos dijo que, pero por favor les pido, que mantengan, que no me pidan.-----

R- Que no me pidan de que yo diga esto, y hasta donde es verdad esto y hasta donde es mentira, porque yo, no voy a hablar de eso.-----

P- Pero es que es referente a lo que hablo con los detenidos.-----

R- Seguro, con ellos.-----

P- Está.-----

R- Si, si, si, si, por supuesto yo no voy hacer lo que hicieron ellos, que hablaron y dijeron cosas o interpretaron cosas como ellos quisieron.-----

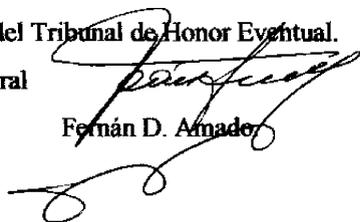
P- Está contestada, está contestada.-----

R- No, una cosa que también me dijo que, que, quisiera agregarla verdad, el otro día, casualmente creo que fue el sábado, este sábado pasado, puede ser, no importa el día, pero creo que fue el sábado pasado, me llamó el Doctor Gonzalo Fernández, y me dijo que si necesitaba, para algo, no sé para que, la verdad, leí el libro dos veces, y no sé para que, si necesitaba para algo, que viniera a declarar, que lo necesitara para alguna aclaración que él estaba dispuesto a concurrir a el Tribunal, ah, que no sabía me dijo, yo no sé si los civiles podemos ir declarar a un Tribunal de Honor, dice, pero mire que si lo necesita mi Comandante no tengo ningún problema en ir, que no sé cuanto, ah, ahora

me acuerdo, porque me dijo de que habían nombrado que el día antes, viernes fue? pusieron en posesión del Tribunal de Honor, bueno, me dijo que habían puesto en posesión el Tribunal de Honor y que cualquier cosa que necesitara que él estaba dispuesto a venir a lo que quisiera, está, nada mas.-----
Siendo la hora doce, se retira de sala el Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----
No siendo para más y siendo la hora diecisiete, se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.---

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

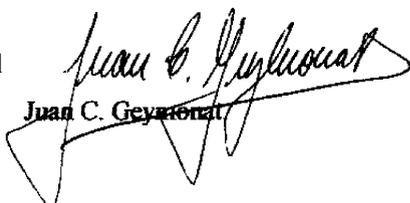
Teniente General



Fernán D. Amador

Los Miembros

Teniente General



Juan C. Geyronat

Teniente General



Carlos G. Daners.

El Oficial Declarante

Teniente General



Angel Bertolotti.

ACTA No. 005 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 004/THE/06 de fecha 13 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo conformidad de la Integración del Tribunal de Honor.-----

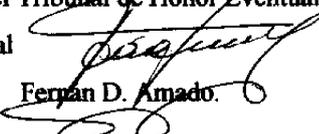
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 005/THE/06 de fecha 14 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo la fecha de la audiencia.-----

No siendo para más y siendo la hora doce se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

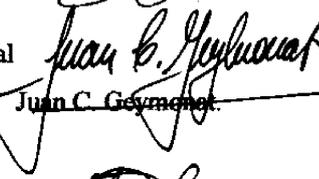
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 005/THE/06

Objeto: Com. fecha de toma de declaración.

Montevideo, 14 de setiembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza

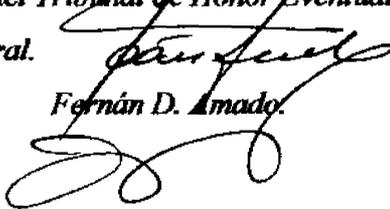
Acorde a lo comunicado por Oficio No.004/THE/06 de fecha 13 de setiembre de 2006, llevo a su conocimiento que el día 18 de setiembre a la hora 1000, se llevará a cabo la mencionada audiencia, en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General.

Fernán D. Amado.



Montevideo, 14 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO: CONFORME

Gral. (R)

Ricardo Galarza

RESERVADO

ACTA No. 006 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

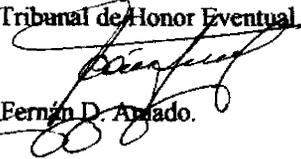
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Oficio No. 005/THE/06 de fecha 14 de setiembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de retiro don Ricardo Galarza conteniendo conformidad de la fecha de audiencia.-----

No siendo para más y siendo la hora quince se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

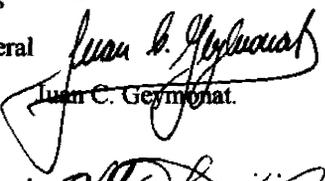
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 007 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

A la hora 1015, hace acto de presencia ante el Tribunal Eventual de Honor, el Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza.-----

P- Bueno, como es obvio.-----

R- Si, si.-----

P- Estamos sesionando, para atender la solicitud del Teniente General Bertolotti, de este Tribunal de Honor por el hecho sucedido en el Círculo Militar cuando intentó saludarlo y usted le respondió.-----

R- No me interesa saludarlo.-----

P- Entonces, la primer cuestión que atendemos, si prefiere acogerse a lo de contestar por exhorto, que es un derecho.-----

R- No, no.-----

P- O está dispuesto a testimoniar.-----

R- Si.-----

P- Entonces lo que hacemos es que usted exponga su versión del hecho.-----

R- Si, la primera cosa es, no estoy sorprendido porque, digamos, sería adoptar una posición que no es para nada digámosle leal para con ustedes, pero la primera cosa que me sorprende, que me sorprendió en su momento, es que, él dijo que iba a convocar un Tribunal de Honor o iba a solicitar para juzgar su conducta después de la aparición del libro "Encontrando a los Desaparecidos" es decir, esta solicitud, no fue inmediata al hecho en el Círculo Militar, y después en la prensa yo no sé, quedó un poco enrabado una cosa con la otra, que por que no lo saludé. Pero además para que juzgaran su conducta, eso está en la prensa, y es de fácil, fácilmente demostrable. Mi actitud respecto al Teniente General Bertolotti radica en el hecho de que yo he notado en él un detalle que es notorio, ésto es una actitud personal, por lo tanto a eso responde, un notorio apartamiento de lo que ha sido la conducta del Ejército desde el advenimiento de la Democracia a la fecha. Me parece que el Ejército había tenido una línea clara de conducta por llamarlo de alguna manera, de comportamiento, de tesitura, de actitud, respecto de éstos temas que nos ocupan y que a diario llevan al Ejército a la prensa, no siempre a la mejor posición más

bien todo lo contrario, repito un notorio apartamiento, que en lo personal, no voy a calificarlo, pero en lo personal distaba enormemente de lo que entiendo yo debe ser la labor de Comandante el Jefe en ese punto, no discuto en otras tareas. Voy a formular una aclaración previa a todo esto, yo no tenía ninguna animosidad contra Bertolotti, no voy a decir que fuéramos amigos, pero en una oportunidad estuve internado en el año 98 en el Hospital con una operación de próstata, él me iba a visitar casi a diario, en alguna oportunidad me manifestó, en fin, si no le podía dar una mano porque él quería ir de Comandante de alguna Misión de Naciones Unidas, así que, en materia de inglés en particular, de manera que traté de ayudarlo; finalmente no fue nombrado. Cuando estuvo en los Estados Unidos, el hijo de él y el mío, que en ese momento vivían allí, estaban juntos en una T. V. Azteca o algo así, en un medio de televisión mexicano, como claramente su nombre lo indica, es decir que yo no tenía ninguna animosidad previa contra él, pero repito, cuando asume como Comandante, empiezo a notar un comportamiento, digamos, radicalmente distinto de lo que había sido la tesitura, el temperamento, que el Ejército había encarado en este tema. Lo voy a tratar de ejemplificar, voy a tratar de demostrar además que hay una, una inclinación casi compulsiva del Teniente General Bertolotti a la prensa, a la amplificación de la prensa. Esto lo leí en el Diario El País, en algún momento parece que Gavazzo había dicho, que se iba a encadenar en el Comando de Ejército y que no se iba a entregar, y que iba a resistir, entonces salió en la prensa todo eso con lujo de detalles, incluso lo que le dijo Bertolotti, "me comprometo a ir a su velorio", a mi me pareció que no eran, la gravedad de las cosas que estábamos y seguimos, que seguimos oyendo, o a las cuales seguimos asistiendo, me da la impresión que no era para manejarse con esa frivolidad, "me comprometo a ir a su velorio". Poco después, cuando Gavazzo revé su actitud, la reconsidera y dice que no, que no va a resistir, entonces también trasciende a la prensa y en particular recuerdo haber visto en Caras y Caretas "el ocaso de un matón" y la foto de Gavazzo. Cosas que obviamente menoscababan, iban menoscabando la posición, digamos en particular de los oficiales que están mas directamente involucrados, en el tema del revisionismo. Muchos trascendidos en cuanto a como se iba manejando la situación de ellos mismos en el correr del año 2005, que después finalmente, pero esto yo no lo sabía todavía o no lo había confirmado con

exactitud, que dice en el libro "Encontrando a los Desaparecidos", pero había muchos trascendidos en ese sentido. Finalmente, finalmente no, en algún momento aparece la certeza de que los restos de la nuera de Gelman estaban en el Batallón 14, en determinado lugar, el 99, punto fracción por ciento lo cual se le traslada al Presidente, parecería que con cierto triunfalismo, entonces ocurre una caminata ósea, con la nieta de Gelman, en el Batallón 14, finalmente fracasa, y acá hay dos aspectos que quiero mencionar: poco después de fracasar, una semana, o diez días, cuando se empezó a diluir aquella certeza del 99 por ciento y el triunfalismo que incluso el propio Presidente de la República exhibió en la oportunidad, estaba mirando un día el canal 10, entonces para mi sorpresa, no se si el propio Comandante o un vocero autorizado dice: "Que el error en que incurrió el Comandante Jefe se debe a que el ex Mayor Arab, le había indicado ese lugar al General Barneix", yo no se si usted lo recuerda, esto es público. Al día siguiente sale Arab en la televisión, diciendo: yo no le dije nada al General Barneix, y que de alguna manera desechó completamente, o por lo menos dio su versión concretamente denegatoria de lo que había aparecido el día anterior; a mí me pareció lamentable, repito, esto siguen siendo consideraciones personales, que no hice públicas en ningún momento, porque no es para hacerlas públicas, pero lo que quiero llevar a ustedes es el estado de ánimo que tenía y que tengo respecto al Teniente General Bertolotti. El 14 de abril de este año, ya como Presidente del Círculo Militar, hice una alocución en la que hablé, estaba el General Córdoba, y estaba Bertolotti bien enfrente a mí, ustedes ubican el Círculo, se pone el estrado, teníamos esa, no me acuerdo como se llama ahora, baja una escalera, ahí se hace, se coloca la ofrenda, en la escalera que sube, ahí estaba Bertolotti, entonces hice mención, saludé al General Córdoba que había adoptado actitudes y que no estaba de acuerdo con las orientaciones del mando, hice alusión a la caminata ósea, y al desprestigio en que había llevado al Ejército esa circunstancia, porque también esto es público, pocos días después de esta fracasada caminata, de un Periodista Castro de Canal 4 que está de mañana, lleva a Monseñor Cotuño y le dice: usted confía en los militares a raíz de esto? No fue el único el periodista que empleó esa expresión de la falta de confianza que generaban los dichos militares, o las expresiones militares, ahí me pareció agravante otra vez, otra vez. De manera que ese episodio de la caminata ósea, que para mí tiene una

clara finalidad que no la menciono porque es una especulación propia, pero me voy a limitar a mencionar en este contexto que no sé porque el Comandante tiene que ir con la nieta de Gelman, a ver si estaban ahí los restos de la madre que habían informado; de combate, no encuentro la razón, pero me voy a abstener de calificarla. El 18 de mayo, el día que se hace pública la declaración de los Comandantes, Bertolotti no estaba, y salió a decir, porque no se puede quedar callado, cuando tiene esa posición convulsiva hacia la prensa, si me hubieran dicho yo la hubiera firmado, ustedes sabrán los tres porque no lo convocaron para firmar, y en particular en esto del 15 de agosto, a mí me llaman después, hay un periodista en Búsqueda que se llama [REDACTED] [REDACTED] es o era novio de la hija de Gloodtdofsky, no sé si lo sigue siendo, acá no estoy pasando el currículum amoroso del señor Kirichenko ni de la hija de Gloodtdofsky, simplemente estoy marcando lo que puede ser una conexión. Al otro día, o ese día, sé que al otro día salía Búsqueda, me llama Kirichenko, con quien teníamos una buena relación, en particular con esta campaña que ha iniciado el Círculo Militar, para tratar de reivindicar algunos valores del Ejército que están quedado por el camino, eso de romper el silencio, y otras que salen, se las decimos a Búsqueda, porque Búsqueda tiene un gran efecto, es amplificada por así decirlo, al día siguiente por todos los medios. Entonces me llama y me dice, "mire yo lo llamaba para que me confirmara los siguientes, si quiere, y dice, es cierto que usted no saludó a Bertolotti? Sí, es cierto, pero no diga que yo se lo confirmo, se lo confirmo a usted, porque sí, porque mantenemos buena relación", esto de la prensa ustedes saben tan bien como yo, que si uno precisa de la prensa, digo si quiere tratar de reivindicar algunos valores del Ejército, precisa de la prensa, sobre todo de una prensa que veinte años ha estado en contra, es decir, esto genera un camino de dos vías, verdad?, por esa razón se lo confirmé, pero no lo haga público, porque yo no tengo ningún interés en que esto trascienda, esto es una actitud personal, absolutamente personal, que no la he comentado con nadie, que no he dicho a nadie que hiciera lo propio, lo hice yo, porque no me siento cómodo saludando al Teniente General Bertolotti. Es cierto que le mandó también una carta pidiendo licencia mientras usted sea el Presidente? Sí, es cierto. Después de eso surge entonces este asunto de, aparece el libro, casi simultáneamente "Encontrando los Desaparecidos", y ahí para que juzguen mi conducta, para

que juzguen mi conducta, y entonces, pero resulta que después es porque está ofendido creo, o algo así, no se bien cual es la palabra, supongo que será esa, porque yo no lo habría saludado. En definitiva me da la impresión de que es una cuestión personal entre dos Oficiales Generales, por mas que él es Teniente General y yo General, pero es una cuestión personal, que a la luz de lo que ha pasado posteriormente, me da la impresión como decían los reglamentos, dice, había una cosa que decía, interpretar el estado firme de conciencia colectiva, yo, no lo dije con esa intención debo reconocerlo, pero hechos posteriores me indican de que hay una, algo diría de aprobación que no quiero influir en ustedes para nada en el tema, algo de aprobación en ese sentido, en principio de la Comisión Directiva del Círculo Militar, que me ha dado el respaldo.-----

Bueno, entonces eso es cuanto tengo que decir, yo reivindico el derecho de no saludar a una persona con la que tengo profundas discrepancias que he mantenido en reserva porque no corresponde que los militares salgamos a hablar en público, sobre éste no me gusta, o aquel no me gusta, pero reivindico mi derecho de no saludar a quien quiera, si lo hiciera sería un acto de hipocresía.-----

P – Entonces a los efectos de clarificar, por la ubicación dentro de lo que es, de los casos previstos en el Tribunal de Honor, por estas últimas palabras y por todo el desarrollo, queda claro que éste es un problema que tiene que ver, no con la persona del General Bertolotti, por una cosa personal, sino por, digamos, su desempeño en el Comando del Ejército.-----

R – Exacto.-----

P – O sea que pasa a ser una cuestión funcional. Digo porque, después la ubicación dentro del Capítulo previsto en el Reglamento, estaríamos manejando el de los principios, fuera de lo que es el incidente por razones personales.-----

R – Yo no sé, la verdad que no sé. Porque para mi ésto es personal de alguna manera, es personal, porque yo no puedo, no puede separar, me parece a mi, el cargo de la persona, no es que la persona Angel Bertolotti es una cosa y el Teniente General Angel Bertolotti sea otra, es, me parece que son cosas indivisibles, yo diría que es personal si.-----

P – De todas manera en el momento del episodio, la intención no fue un hecho que tuviera trascendencia para nada.-----

R - No.-----

P - Que quedara en la reserva en el trato entre ustedes.-----

R - Yo le dije no me interesa saludarlo, y me da la impresión de que estoy en todo mi derecho de no saludarlo. A él como a cualquier otra persona, y ahora no hay obligación de saludar a quien uno no quiere.-----

P - Queríamos certificar o corroborar si el Teniente General Bertolotti, había sido invitado por tarjeta al acto.-----

R - Sí, como todos, porque lo que no puedo, mire que eso es una cuestión rutinaria y salen las tarjetas de invitados por el acto, pero salen sin firma, se invita a usted, en realidad, acá hay, me parece, a considerar el hecho de que yo como no lo puedo dejar de invitar porque es socio, es decir, ahí sería, ahí estaría discriminando, y lo estaría haciendo con premeditación, no es el caso, no es el caso lo que pasa es que, como socio tiene derechos pero yo me reservo el mío de no saludarlo. Hay que ubicarlo me parece, o yo lo ubiqué en esos términos.-----

P - Algún otro episodio o alguna circunstancia que avale o respalde ese juicio o esa impresión sobre su comportamiento en el Comando del Ejército que digamos pudiera esclarecer mas o ayudar a la formación de conceptos.-----

R - No sé, a mi me parece que, me parece que está claro. No sé si pueda ampliar porque tendría que empezar a repasar todas las cosas que me generaban en lo personal repito, como militar, que me generaron rechazo, pero, me parece que yo traté de simplificarlo de abreviarlo, de manera de no extenderme demasiado, porque repito, como diría, yo no quiero personalizar la cosa, como que estoy demonizando a este hombre, a Bertolotti, al Teniente General, pero francamente es una persona que no me resulta ni agradable, ni placentero, ni siquiera, meramente de cortesía militar saludarlo, no, no me genera, no me genera esa situación, de manera que a mi me da la impresión de que la actuación de él trasunta claramente algo con lo cual dista de lo que yo entendía que debía hacer el Comandante, en particular en momentos tan complicados. Han trascendido demasiadas cosas, y repito, no quiero meter a otras personas en el asunto, pero conozco de episodios que han sucedido, pero que en el momento yo tenía un conocimiento vago y confuso, lo que yo he tratado de hacer acá, es porque es lo que es la realidad, es la opinión que yo me he ido

formando de acuerdo a actitudes que han trascendido a la prensa, que él mismo ha hecho trascender verdad?, que él mismo ha hecho trascender.-----

P - Yo creo que de acuerdo a esto, queda de manifiesto que el General no tiene ningún interés en retractarse del tema.-----

R - No, no.-----

P - Es un tema importante para el Tribunal, estamos juzgando, verdad?-----

R - Sí, si, si.-----

P - Para reafirmar un poco también la idea, creo que en algún momento de la exposición dijo que era particularmente sobre lo que respecta a la conducción de Bertolotti en el Ejército era referido al tema de los Derechos Humanos con sus repercusiones sobre el Ejército, particularmente sobre eso y no sobre otros aspectos me pareció entender, era sobre el tema de su manejo.-----

R - No, no, si, si, que hizo sobre la conducción que ha hecho de ese tema, el manejo que hizo de los mismos, o de él mismo, porque han llevado todo eso que han llevado verdad, incluso hasta en algún momento, ahora me estoy acordando de algo que me viene, apareció un señor Dualde que es el Comisionado o algo así, o el Ministro de los Derechos de la República Argentina caminando en el 14 de Infantería, yo la verdad que no, no le encuentro asidero, no le encuentro explicación, pero en particular, para mi lo mas impactante fue cuando fue con la nieta de Gelman al Batallón de Infantería 14, me parece que, y los hechos posteriores que he narrado verdad?-----

P - Mi General, usted también por lo que veo, manifiesta claramente el uso de la prensa que se hizo en todo eso, eso lo personifica, dentro de su pensamiento.-

R - Sí, también, y además que estamos acá por eso. El hecho, esto ha trascendido por esa razón, por esa razón. El otro día hablábamos con Kirichenko precisamente, le digo, usted se pasó con el artículo, puso fuerte altercado, ni fuerte ni altercado, fue simplemente como estamos hablando, le dije no me interesa saludarlo, y ahí se fue.-----

P - Al principio de todo, dijo algo de que, hizo referencia que la solicitud no había sido inmediata sino después de la aparición del libro, como que, el Teniente General Bertolotti, había esperado la aparición del libro para hacer la solicitud. Esto lo tenía por conocimiento también de prensa.-----

R - Acá hay una cosa que hay que entender, que es cómo se pueden manejar situaciones, si ésto fue el 15 de agosto, habría que ver cuando formuló el

pedido, lo que yo no sé, ustedes podrán tener acceso a él, cuando formuló el pedido de Tribunal de Honor, entonces uno puede ser, decir cosas que puedan interpretarse de una o varias maneras, y por ejemplo voy a pedir el Tribunal de Honor para que juzguen mi conducta, eso si, eso lo leí, para que juzguen mi conducta, y eso fue claramente después de la aparición del libro, fue claramente después de la aparición del libro. O sea que, como voy a decir, yo no sé si es la intención, pero claramente queda a mitad de camino entre, la aparición del libro y las cosas gruesas que se dicen de él ahí en el libro, y el hecho de que yo no lo saludara, que de ninguna manera debería de haber tomado estado público verdad, era una cuestión entre dos Generales, de manera que, por lo menos esa es la intención.-----

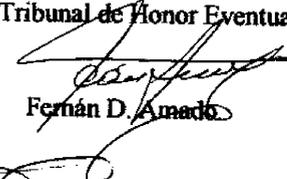
P - Bueno.-----

Siendo la hora trece, se retira de sala el Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis, se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

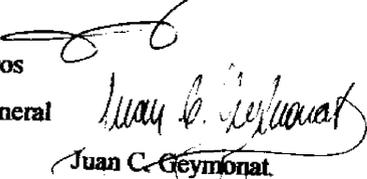
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General

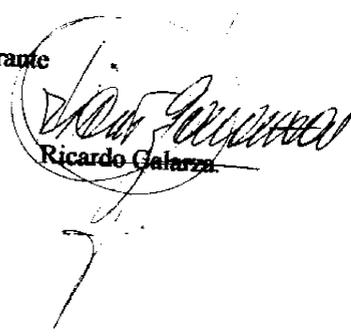

Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

El Oficial Declarante

General


Ricardo Galarza

ACTA No. 008 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Libro "Encontrando a los Desaparecidos" del autor Alvaro Alfonso.-----

A continuación se le da salida a la siguiente documentación:-----

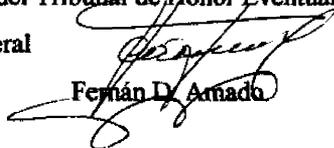
- Oficio No. 006/THE/06 de fecha 19 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola conteniendo Integración del Tribunal de Honor.-----

- Oficio No. 007/THE/06 de fecha 19 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola conteniendo la fecha de la audiencia.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

M.D.N. – D.C.S.

Sección Digitalización

Fecha

16/2/07

Expediente

2006053311

Documentos que no se digitalizan de Fs. **32** a Fs. **122** .-

Por la siguiente causa: **libro " ENCONTRANDO A LOS DESAPARECIDOS "**

1.1 Últimas hojas sin firmar por el superior actuante y que están sujetas a cambios.

1.2 Documentos personales incluidos en el expediente.

1.3 Expedientes de otros organismos como ser B.P.S., salvo resoluciones superiores vinculadas a la actuación que se digitaliza.

1.4 Todas las fotocopias de expedientes microfilmados o digitalizados que se utilicen como antecedentes en otro expediente.

2 En casi de licitaciones solo se digitalizan todos los documentos del Pliego de Condiciones Particulares y sus anexos, todas las actuaciones de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y las demás actuaciones de adjudicaciones.

Las cuales de encuentran comprendidas en la O.I. DSC-04 de fecha 23 de marzo de 2002.

USUARIO

Grado CBO 1 Nombre M MARRA

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 006/THE/06

Objeto: *Comunicación de sometimiento Tribunal de Honor Eventual.*

Montevideo, 19 de setiembre de 2006.

Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

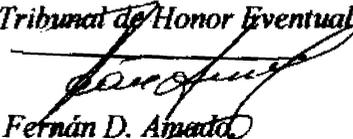
- *Presidente* *Teniente General* *Fernán D. Amado*
- *Miembros* *Teniente General* *Juan C. Geymonat*
- Teniente General* *Carlos G. Daners*

Asimismo deberá permanecer a la orden de este Tribunal para una audiencia que se fijará y se le comunicara.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual,

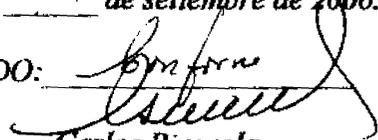
Teniente General



Fernán D. Amado

Montevideo, 19 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO:
Coronel



Carlos Rivarola.

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional.

Oficio Nro. 007/THE/06

Objeto: Com. fecha de toma de declaración.

Montevideo, 19 de setiembre de 2006.

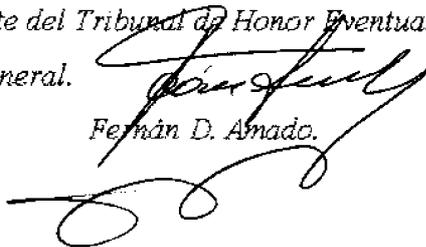
Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola

Acorde a lo comunicado por Oficio No.006/THE/06 de fecha 19 de setiembre de 2006, llevo a su conocimiento que el día 20 de setiembre a la hora 1600, se llevará a cabo la mencionada audiencia, en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General.

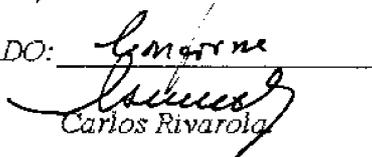


Fernán D. Amado.

Montevideo, 19 de setiembre de 2006.

NOTIFICADO:

Coronel


Carlos Rivarola

ACTA No. 010 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora quince, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

A la hora 1600, hace acto de presencia ante el Tribunal Eventual de Honor, el Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola.-----

P – Bueno, nosotros constituimos el Tribunal de Honor eventual, formado para atender la solicitud del Teniente General Bertolotti, originalmente con respecto a un episodio sucedido en el Círculo Militar, el día del aniversario del mismo, el 15 de agosto próximo pasado. En la declaración, en la exposición del Teniente General Bertolotti, él menciona a requerimiento nuestro de citar alguna persona que hubiera sido testigo del hecho personal ahí suscitado, que el que estaba al lado de él, podría haber sido, no lo dijo con certeza, dijo: creo que era el Coronel Rivarola; entonces el motivo de ésta citación es para corroborar si eso es así, y en caso afirmativo, entraríamos a hacer alguna pregunta.-----

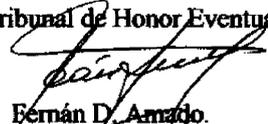
R – Hay una confusión, porque yo no fui al acto. No fui. No fui. No voy a los actos del Círculo Militar, no tengo costumbre de ir.-----

P – Entonces mas nada, eso es todo.-----

Siendo la hora dieciséis treinta, se retira de sala el Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola-----

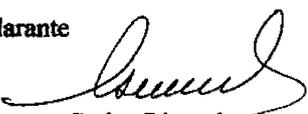
No siendo para más y siendo la hora diecisiete, se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amadio.

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat.

Teniente General 
Carlos G. Daners.

El Oficial Declarante
Coronel 
Carlos Rivarola.

ACTA No. 011 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

Acto continuación se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 001/THE/06 de fecha 21 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo solicitud de ampliación de declaración.-----

No siendo para más y siendo la hora seis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 011 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

Acto continuación se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 001/THE/06 de fecha 21 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo solicitud de ampliación de declaración.-----

No siendo para más y siendo la hora seis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

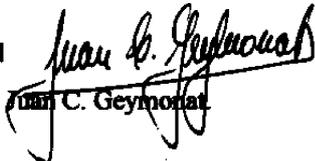
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

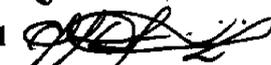
Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional.

Exhorto Nro. 001/THE/06

Objeto: Ampliación de Declaración.

Montevideo, 21 de setiembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza

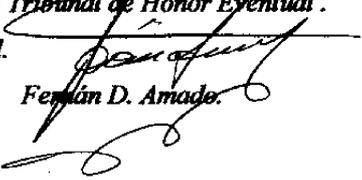
En relación con su expresa solicitud verbal de ampliación de sus declaraciones, insertas en "Acta No. 003 Acta de Declaración", de fecha dieciocho setiembre del presente año en curso, realizadas ante este Tribunal de Honor Eventual; se remite el presente exhorto a sus efectos.

Asimismo llevo a su conocimiento, que el mismo deberá encontrarse en esta sede, a disposición de éste Tribunal antes de la hora 12:00 del día lunes 25 de setiembre del año en curso.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General.


Fermán D. Amado.

RESERVADO

Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General don Fernán D. Amado

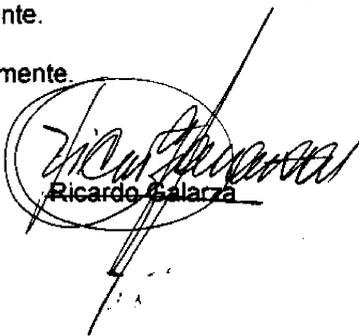
Con relación a la ampliación que solicitara oportunamente, llevo a su conocimiento y, por su intermedio, a los demás Señores Integrantes de ese Tribunal de Honor lo siguiente, a manera de mayor abundamiento de mi declaración anterior.

- 1) En Marzo del presente año, poco antes o poco después de asumir como Presidente del Círculo Militar "General Artigas" el Señor Coronel don Juan J. Pomoli me comentó, que, en una oportunidad anterior manifestó que el Señor Teniente General Bertolotti era "...mentiroso, traidor y comunista..." y que dichas expresiones obraban en conocimiento del Señor Teniente General referido. Además, me comentó también una presunta vigilancia o seguimiento o ambos que el Teniente General Bertolotti habría dispuesto respecto del Señor General ® don Raúl Villar.

Asimismo, siempre respecto de mi declaración anterior, expreso que la mención hecha sobre el posible origen del incidente personal que motivan estas actuaciones (la eventual vinculación de la Señorita Gloodfdosky con el Señor Kirichenko), no debería considerarse por irrelevante.

Saluda a Usted atentamente

General



Ricardo Salarza

ACTA No. 012 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 001/THE/06 de fecha 21 de setiembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo ampliación de declaración.-----

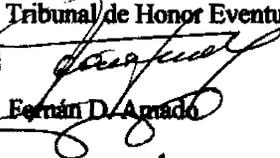
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 002/THE/06 de fecha 25 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Juan Pomoli conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora cinco se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

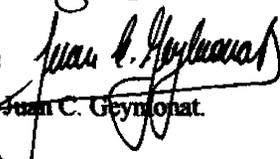
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

AS/

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 002/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 25 de setiembre de 2006.

Señor Coronel en situación de Retiro don Juan J. Pomoli

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- *Presidente* *Teniente General* *Fernán D. Amado*
- *Miembros* *Teniente General* *Juan C. Geymonat*
 Teniente General *Carlos G. Daners*

Asimismo se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos:

- *Sí en alguna oportunidad comentó al General Ricardo Galarza:*
 - a) *que el Tte. Gral. don Angel Bertolotti era "...mentiroso, traidor y comunista" y que dichas expresiones obran en conocimiento de éste Señor Tte. Gral..*
 - b) *que el Tte. Gral. don. Angel Bertolotti habria dispuesto una vigilancia y/o seguimiento al Gral. don Raúl Villar.*
- *En caso afirmativo aportar detalles y datos que obren en su conocimiento y que fundamenten dichas afirmaciones.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D/Amado.

RESERVADO

Montevideo, 26 de setiembre de 2006

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General don Fernán D. Amado
Presente

Con referencia a las preguntas planteadas al suscrito en el Exhorto 002/THE/06 cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

1. Que comentó ambas situaciones al Sr. Gral. Ricardo Galarza, no recordando con exactitud en que momento, pero si recuerda que los comentarios fueron realizados en el Círculo Militar, seguramente en oportunidad de que el General se postulara para la Presidencia del mismo o inmediatamente de asumir como Presidente.
2. Que con respecto al comentario de que el Tte. Gral. Ángel Bertolotti era "mentiroso, traidor y comunista" cúmpleme detallar los hechos que fundamentan las afirmaciones, sin que ello refleje textualmente lo comentado al referido oficial General:
 - a. Alrededor del año 1975, no recordando con exactitud la fecha, el suscrito recibió al citado Teniente General en su casa de la calle Rivera 4420, en compañía del actual Coronel en situación de Retiro Ricardo Gallardo, y le comunicó que su señora esposa era afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). Ante ello el Tte. Gral. Bertolotti dio su palabra de Honor de que solicitaría, al otro día, Tribunal de Honor. Cosa que nunca realizó. La citada información era de conocimiento de los Servicios de Información de aquella época.
 - b. En diciembre de 2004 recibió información, proveniente del sector político, que el Tte. Gral. Bertolotti, ya designado Comandante en Jefe del Ejército, era allegado al Partido Comunista y que mantenía contactos con su Secretaria, Marina Arismendi. La información decía que luego de estas reuniones había ofrecido al futuro Gobierno, en la persona del Dr. Gonzalo Fernández, lo que después publicara Búsqueda, reproduciendo palabras del Tte. Gral. Bertolotti, como los "7 puntos". Además habría ofrecido "4 cabezas" como forma de cerrar el tema de los derechos humanos, lo que también fue corroborado por comentarios posteriores del Cnel. (R) Gilberto Vazquez. Todo ello ha sido confirmado en el libro, de reciente aparición, "Encontrando a los desaparecidos", sin que haya sido desmentido, por ninguna fuente militar.
 - c. En febrero de 2005 en una reunión realizada con el Tte. Gral. (R) Raúl Mermot y el Gral. (R) Luis Pírez en la Fundación Enciso, cuando el suscrito les transmitió la información referida anteriormente, en el entendido que los Clubes militares tendrían que hacer algo en defensa de los militares retirados que se "pensaban entregar", el primero de los nombrados le confirmó que el Tte. Gral. Bertolotti le había mentido recientemente. Posteriormente, por teléfono, el Gral. (R) Pírez le informó que tenía conocimiento que se estaban vigilando a algunos retirados para que no huyeran del país y que existía un plan del Comando General del Ejército para detenerlos.

- d. En junio de 2005 en oportunidad del cumpleaños del Cnel. (R) Grignoli en el Centro Militar, ante una pregunta del ex - Ministro Fau de "cómo andaban las cosas" el suscrito contestó "y cómo quieren que anden con un Comandante en Jefe mentiroso, traidor y comunista". A lo que el citado respondió "a mí, el mes que lo tuve de Comandante, me enloqueció y me mintió permanentemente"
 - e. Con anterioridad a lo expresado en el numeral anterior el suscrito comentó en el Círculo Militar, ante varios camaradas retirados, "que podía afirmar, y que tenía pruebas, de que el Tte. Gral. Bertolotti era un traidor, mentiroso y comunista" Agregó que podían repetirlo diciendo quien lo había manifestado. Esto se debió a que había tenido conocimiento de que, con la anuencia del citado Comandante en Jefe del Ejército, se estaba preparando el secuestro del ex - Mayor Ricardo Arab, secuestro que casualmente fue suspendido alrededor de la fecha de estas manifestaciones. Esto fue confirmado por declaraciones del Cnel. (R) Gilberto Vazquez y por averiguaciones del suscrito en Rivera, donde se comprobó que se pensaba comprar un auto brasilero para realizar dicho secuestro.
 - f. En setiembre u octubre de 2005, no se recuerda la fecha, el Cnel (R) Grignoli le comenta al suscrito que en oportunidad de realizarse la Prueba de Infantería en la ciudad de Minas el Gral Barneix lo invitó a conversar con el Tte. Gral. Bertolotti. En presencia del General éste lo interrogó sobre si era cierto que un Coronel retirado decía que él era un traidor, mentiroso y comunista y si, además, había autorizado a dar su nombre. El Cnel (R) Grignoli contestó afirmativamente las dos preguntas y recibió como respuesta un comentario familiar que identificaba al suscrito, pero sin nombrarlo. Posteriormente el Cnel (R) Grignoli fue citado al Comando General del Ejército y el Tte. Gral. Bertolotti le dijo, también sin nombrar a nadie, "tu amigo sigue diciendo lo mismo de mí, decile que no soy comunista, que soy battlista" a lo que le respondió "Ya dejé de ser Aspirante para actuar de mandadero". Todo esto puede ser corroborado por el citado Coronel retirado.
 - g. Finalmente, avalando la afirmación de "traidor" el suscrito, en sus comentarios, siempre se refirió a que el Tte. Gral. Bertolotti había traicionado a la Institución militar al faltar a su palabra de Honor, dada ante todos los Generales, de que los mandos eran los únicos responsables por todos los actos de la lucha antisubversiva, al ofrecer "los 7 puntos y las cuatro cabezas" al nuevo Gobierno, responsabilizando directamente de los hechos a oficiales y policías retirados. De la misma forma se entiende que violó, por la misma razón, el Secreto Militar en que todos los involucrados en operaciones anti - subversivas estaban comprendidos. Esto quedó en evidencia debido a sus declaraciones y reuniones, particularmente la realizada en el Comando de Ejército con prácticamente todos los hoy procesados, a quienes se había prometido impunidad a cambio de informes que violaban el secreto militar a que hacíamos referencia, como quedara de manifiesto por las palabras de uno de los coroneles concurrentes. Estos hechos, así como las presiones sobre los involucrados, también figuran en el libro referido, sin que tampoco hayan sido desmentidos.
3. Que con respecto al comentario hecho al Gral. (R) Ricardo Galarza con respecto a que el Comandante en Jefe del Ejército había dispuesto una vigilancia y/o

seguimiento al Gral. Raúl Villar, cúpleme señalar lo siguiente, reiterando que ello no necesariamente refleja fielmente lo comentado al citado oficial General:

- a. El suscrito repitió una información surgida del propio Comando General del Ejército, y que luego fuera corroborada por otras fuentes, de que en oportunidad de estar el Gral. Carlos Díaz conversando con el Tte. Gral. Bertolotti en el despacho de este último, entró el actual Gral. Gloodidofsky y le dijo al Comandante: "sin novedad en la vigilancia del Gral. Villar". El General preguntó de que se trataba y enterado, manifestó al Tte. Gral. que si no se lo comunicaba al Gral. Villar, al salir él lo iba a llamar para informarle de la situación.
- b. Esta vigilancia y seguimiento se había producido, según información corroborada por la Policía, porque un ex - Soldado de la Escuela Militar se había presentado a la Policía denunciando que había oído que en la Chacra del Gral. Villar se estaba planificando un golpe de estado. La Policía no prestó atención a su denuncia por lo que se dirigió a la Compañía de Contra - información donde reiteró la misma, dando lugar a las acciones que se han señalado.
- c. Según pudo saber el suscrito el Tte. Gral. Bertolotti, como consecuencia del planteo del Gral. Carlos Díaz, llamó e informó al Gral. Villar de la situación, lo que provocó una posterior reunión con todos los Generales, cuyo contenido el suscrito desconoce, pero los trascendidos refieren a una muy dura posición del Gral. Villar ante la vigilancia y seguimiento de que fuera objeto sin su conocimiento.

Siendo todo cuanto tengo que informar a Usted y quedando a las órdenes para cualquier aclaración o ampliación saluda muy atentamente al Sr. Presidente del Tribunal Eventual de Honor.

Cnel (R)


Juan A. Pomoli

ACTA No. 013 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 002/THE/06 de fecha 25 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Juan Pomoli conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 003/THE/06 de fecha 26 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti, conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho y treinta se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

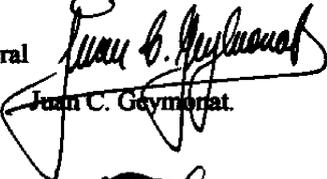
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amadio

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 003/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual**Montevideo, 26 de setiembre de 2006.***Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti**

A través del presente exhorto se formulan a usted requerimientos a evacuar derivados de sus declaraciones del día 13 de los corrientes ante éste Tribunal de Honor Eventual (THE).

Previamente se lleva a su conocimiento que es criterio de éste Tribunal que para tomar debidamente en consideración a toda persona, hecho o cosa que sean mencionados en declaraciones ante el mismo, deberá aportar los detalles (nombre, descripción, relato detallado, etc., según el caso) que tenga relación con lo declarado y que sirvan de respaldo a dichas declaraciones, evitando las generalidades y los sobre entendidos.

1º - Más allá de los detalles con respecto a lo que usted llamara la primera parte y que se explicitan en la solicitud de Tribunal de Honor de fecha 29 de agosto, se refiere en sus declaraciones a otras dos partes que están relacionadas con la aparición del libro "Encontrando a los desaparecidos" de autoría del señor Álvaro Alfonso, y los eventuales comentarios que el mismo desata. Respecto a dicho libro y eventuales comentarios, se servirá especificar detalladamente las referencias hacia su persona que, en su opinión, no se ajustan a la verdad y en que forma lo afectan. Asimismo deberá aportar el máximo de elementos de prueba que coadyuven a la formación de convicción de éste Tribunal en aspectos que se han incorporado, por su propia decisión, como cuestión de honor a ser juzgada al mismo tiempo que el hecho planteado inicialmente. Sin perjuicio de abundar en cuanto a las acusaciones de mentiroso, comunista y traidor ya rebatidas en su exposición inicial, se consideran prioritarios los demás aspectos, no tratados en la misma.

RESERVADO

RESERVADO

2º - *Al considerar la aparición del libro titulado "Encontrando a los desaparecidos" (ocurrída 3 o 4 días después de la negación del saludo por parte del Gral. Ricardo Galarza el día 15 de agosto próximo pasado) como vinculada al episodio de marras formando parte de una acción "calculada" o "acordada" o en otras palabras textuales: "como si fuera algo calculado, pensado, el saludo, se ratifica a través, con un librito que aparece a los 3 o 4 días..." ¿qué razones tuvo para presentar la solicitud de Tribunal de Honor con fecha 29 de agosto, o sea varios días después, y solamente referida al episodio de la negación del saludo?*

3º - *En qué se basa para relacionar la actitud personal del Gral. R. Galarza con el libro de referencia aparecido días después y con actitudes de actuales Generales y Coroneles, como algo calculado, acordado o pensado?*

4º - *La actitud durante su Comando de los Oficiales Generales, a que hace referencia, en el sentido de sus infidencias con los medios de comunicación y con Oficiales Superiores sobre lo tratado en reuniones de Oficiales Generales, de reuniones hechas en Comandos Divisionarios, los que negaban frente a sus preguntas en su despacho, todo lo cual a su juicio determinaba su aparición diaria en la prensa, ¿mereció alguna medida de su parte, habida cuenta del perjuicio que ocasionaba a su acción de mando?*

5º - *La falta de respaldo popular y de los Oficiales jóvenes, en éste último caso como cosa "tanteada y confirmada", que, según sus palabras, no dio tiempo, ni medios, ni espacios de maniobra estratégica, ¿mereció alguna acción de mando, para solucionar ese problema institucional marcando objetivos claros compartidos por el Ejército?*

6º - *Usted asevera que no rompió la doctrina, que fue la situación, que el Presidente Tabaré Vázquez había manifestado que la doctrina la había roto el Gral. Ballestrino hace años al mantener varias reuniones. Asimismo agrega como*

RESERVADO

RESERVADO

hechos coadyuvantes a esa ruptura, entre otros, filtraciones – según sus dichos – algunas ubicadas en el año 2000, otras en el 2002, y la Comisión para la Paz, cuyo factor común es la revelación de datos hasta entonces no conocidos supuestamente por parte de militares. A ese respecto:

- a) ¿Considera que la doctrina – en el aspecto específico de derechos humanos - se basa totalmente o en la mayor medida en la disciplina del secreto o la reserva?
- b) ¿No considera como doctrina la posición sustentada por el mando de la Institución desde 1985 a 2005 sin perjuicio de los hechos mencionados arriba (Gral Ballestrino; filtraciones; Comisión para la Paz) los cuales nunca contaron con el aval del mando, ni fueron publicitados como tal?

7º - El traslado a la Justicia de casos por parte del Poder Ejecutivo durante su ausencia motivada por la intervención quirúrgica a que fue sometido, considera que fue hecho aprovechando lo misma y fue sorprendido a su regreso? En caso afirmativo que actitud adoptó.

8º - ¿Cuando menciona a diez grupos de presión que lo afectaban para tomar decisiones, a qué grupos se refiere? ¿De que manera influían y con que objetivos?

9º - La mención "... a resquebrajar algo que se veía que se venía, ya vio en este Comando, en el Comando de Pomoli, habían cosas que se ven ...", a qué se refiere concretamente, ya que si percibía según sus propios dichos que no era bueno... ¿Qué actitud institucional asumió en defensa del Ejército como su Comandante ya que nada trascendió?

10º - En varios pasajes de sus manifestaciones pone en evidencia su convencimiento que su gestión no sólo creó controversias sino que reiteradamente fue cuestionado, argumentando que eso de cambiar objetivos, caminos, no era por su iniciativa sino debido a cambios de rumbo del Mando Superior. No considera atribuible ese

RESERVADO

RESERVADO

ataque "calculado, evaluado, acordado" o como quiera denominarlo, tan agresivo hacia su persona, consecuencia de lo anterior?

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor eventual antes del día jueves 29 de setiembre del año en curso a la hora 1800.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Dar cumplimiento a su exhorto en que el cual el criterio del Tribunal que usted preside me solicita, me obligaría a violar un código ético que asumí con toda persona vinculada a los hechos de los desaparecidos, con las cuales quedé comprometido en que no daría nombre, identificaciones o hechos que lo pudieran involucrar directa o indirectamente; por lo tanto solicito, se acepte por el cumplimiento de mi palabra de honor, excusarme del criterio mencionado por ese honorable Tribunal de Honor Eventual.

Referente a la 1º requisitoria:

Con respecto a las referencias del libro "Encontrando a los desaparecidos" de A. Alfonso, creo que es innecesario hacer mayores comentarios, pues comienza con la foto de la portada del libro donde a pesar de no aparecer mi cara, soy identificable plenamente, por las jerarquías y los distintivos del uniforme.

Referente a los comentarios del libro:

- Página 7 – Prólogo

Comparando mi actuación con la del Tte. Gral. Medina en el año 86 el autor dice: "Ese tiempo murió con Bertolotti 20 años después..."

No es cierto, pues en el 2005 asumió un Mando Superior de una orientación de izquierda a la cual me debía constitucional, legal e institucionalmente, tal cual lo establece el sistema de nuestro país. Ya desde el Prólogo el autor, en mi opinión, intenta, hacerme responsable de todos los hechos ocurridos después en mi descrédito.

- Página 9 – "En bandeja de Plata" Capítulo 5.

En presencia del Ex Ministro Yamandú Fau dice:

"¡Cómo quiere que ande! Con un Comandante mentiroso, traidor y comunista".

No es verdad y según la versión, el ex Ministro de Defensa Nacional no dice nada en defensa de su Comandante en Jefe, a pesar de que tuvo la oportunidad de hacerlo.

- Página 10 (pie pág. 11) - Es falso, el suscrito realizó innumerables operativos A/S y también fue Juez Sumariante, a total satisfacción del en aquel momento Tte. Cnel. Washington Varela. (Ver IAC), Jefe del Grupo Artillería N° 5

Presto servicios en el E II bajo la dirección del Cnel. (R.F.) Angel Barrios luego General y del extinto Cnel. Nelson Viar.

El comentario sólo busca el desprestigio personal.

- Página 11 – “ Bertolotti celebró por lo menos seis reuniones secretas con la Senadora Marina Arismendi en el domicilio”... No la conozco, salvo formalidades y jamás tuve reuniones oficiales ni secretas con ella. Desconozco la fuente de esa información falsa.

- Página 11 – El Cnel. (R) Gilberto Vázquez nunca me aleccionó. Nunca tuvo oficina en el C. G. E. , sólo concurría casi a diario al gimnasio.

- Página 14 – Nunca mantuve reuniones con la Senadora Arismendi, “ni jugué al ajedrez del poder”. Sí comenté con camaradas “las dificultades que tendría para enfrentar el problema de los desaparecidos” .

- Página 16 – “¿Nos vamos a las manos?”
“Paralelamente a los encuentros Arismendi – Bertolotti” (Es falso), Gonzalo Fernández mantenía encuentros reservados con OOGG en actividad” Algunos SS OO GG lo informaron.El resto fueron observados verbalmente. Si antes se produjeron encuentros lo desconozco.

- Página 19 – “Ningún militar preso”.
“Reconciliación definitiva” dijo Gonzalo Fernández (Ello es cierto).

- Página 22 – “Cuatro cabezas”- “¿Problemas de energía entre Argentina y Uruguay?” Es falso.

“Relaciones con Colombia” Es falso. Nunca se trató

- Página 23 – Las supuestas declaraciones de Arab y Vásquez no las puedo confirmar o desmentir, pero se debe a sus notorias diferencias personales.

- Página 24 – Aparecen 4 fotos mías en distintas expresiones “¿Cuál es el verdadero, Tte. Gral. Angel Bertolotti?”. No sé necesita ser más explícito para expresar que soy un mentiroso.

Las expresiones que se atribuyen al Dr. G. Fernández “Es él. ¡Me tiene podrido! Me llama a cada rato, ahora vino a mi casa. Yo nunca lo llamé por teléfono ni lo cité. El me cayó a mi casa. ¡Párelo Presidente!” son desmentidas por él mismo en la pág. 149 dode dice “?Usted empezo a hablar con Bertolotti en en el periodo de transicion ¿fue por iniciativa de Bertlotti?””No,Fue por iniciativa del Senor Presidente de la Republica,quien me dio las instrucciones pertinentes” Di cuenta al entonces Cte. En J. del E..

- Página 25 – Es verdad que un mes después de asumir (01 marzo 05) no había ni existía Plan Estratégico, con respecto al tema de los ciudadanos desaparecidos, no existía, pues aún no se había marcado lineamientos para la conformación de un Plan inicial; no había certezas, ni definiciones. Eran dos opciones:

O se ponía el Mando Superior a la cabeza de las investigaciones sin participación del Ejército o el Ejército lo tomaba a su cargo bajo la responsabilidad y única jurisdicción de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay; elegí lo segundo.

- Página 27 – “Sin proponérselo Bertolotti había conseguido su propósito”... Fue una acción de mando profundamente meditada y fue su propósito.

Se atribuye a un ex Tte. Gral. delante de varios camaradas en la sede del Centro Militar: “¿Por qué hay de dar información?” “Yo también fui Cte. en J, yo les dije que no había, yo no abrí, por qué éste (Bertolotti) decidió abrir”.

No era la misma situación política, estratégica, de poder relativo de combate, de apoyos y opiniones, por lo tanto no eran comparables.

- Página 29 –“ El 03 de junio 2005 entran a los cuarteles” .Fueron decisiones del Poder Judiciald anteriores y cuyo cumplimiento se dispuso en ese momento por el Sr. Presidente de la Republica.
-
- Página 33 – “Bertolotti argumentó ; necesito el apoyo de todos ustedes ya que su secreto es el de todos y por lo tanto doy por hecho lo solicitado” yo he cumplido, no estoy seguro de que los demás lo hayan hecho.
- Página 45 – Los “ estados incomprensibles y reiterados cambios de estado de ánimo, podían obedecer a su enfermedad”....
Siempre tomé las decisiones pensando en el bien del Ejército y sin que influyera en nada mi enfermedad.

Referente al punto 2°

El lunes 15 de agosto fue el 81° Aniversario del Círculo Militar y solicité licencia como socio, por el no saludo oficial del Señor Presidente del Círculo Militar.

El jueves 17 decido solicitar el TEH.

El viernes 18 lo firmo, pero me entero que la Sra. Ministra de Defensa Nacional está de licencia.

Luego aparece los comentarios del semanario Búsqueda y el libro “Encontrando los desaparecidos”, que tuve en mis manos días después.

El lunes 28 de agosto se reintegra y el martes 29 de agosto entrego la solicitud.

Referente al punto 3°

Por la razón de los hechos acaecidos y de público conocimiento.

Referente al punto 4°

Si, en reuniones de SSOOGG y personalmente.

Referente al punto 5°

- Si: 1°- El tiempo de mi Comando iba a ser de 10 meses (muy corto para planes de mediano alcance).
- 2°- Fijar como objetivos sustentables y con probabilidades de alcanzar sin que nadie fuera preso.
- 3°- Tratar de retrasar en lo posible la intervención del Sistema Judicial, por los efectos que negativamente pudieran acaecer y debido a que su intervención inmediata sería nefasta para los intereses del Ejército..
- 4°- Tratar de lograr acuerdos estratégicos, que en los hechos beneficiarían el posicionamiento tan desgastado del Ejército ante la opinión pública e interna del Ejército.
- 5°- La intención estratégica era finiquitar con los mínimos costos para la Institución posibles el tema de DD.HH., antes de diciembre de 05, durante mi Comando. Ello fue concebido con el acuerdo del Sr. Presidente de ROU y hacia ello fueron dirigidos todos los esfuerzos y acciones.
- 6°- Los objetivos fueron sólo conocidos por los SSOOGG, y consideré que no se debía abrir un debate u encuesta dentro del Ejército.

Referente al punto 6°

Creo que si se entendió que yo expresara que el Presidente ROU, dijera que el Gral. (F) Ballestrino rompió la doctrina, fue mal entendido o mal expresado. Si entiendo que la doctrina se fue rompiendo a través de contactos informales entre oficiales retirados y ex guerrilleros, confesiones no evaluadas ni identificadas y la comparecencia ante la Comisión para la Paz. Quiero expresar en resumen que fue un proceso de hechos y acciones personales unas concertadas y otras no, que hacen su punto de eclosión con la asunción del nuevo Presidente FA – NE, etc. Dr. Tabaré Vázquez el que el 1° de marzo del 2005 hace el anuncio de que sacaban determinados casos excluyéndolos de la Ley de C.P. del E. con sus consecuencias posteriores.

Referente a "a"- Si

Referente a "b"- Si, pero las doctrinas se alimentan día a día (tiempo, circunstancias, estrategias, políticas y necesidades urgentes, etc.), los que deben incluirse para así hacerlas sustentable.

Referente al punto 7°

No estoy seguro, puede suponerse, pero no afirmarse; no se me avisó de la misma; había un Comandante en Jefe interino.

No tomé ninguna actitud, pues cuando regresé de Colombia (11 febrero 2006) ya había sido relevado y no había recibido alguna comunicación previa al respecto.

Referente al punto 8°

Los Partidos Políticos: 1- Partido Colorado

2- Partido Blanco

3- El FA (Partido gobernante, con mayoría en ambas Cámaras)

4- La Masonería

5- El MPP- MLN

6- Los S SOO Retirados involucrados

7- El Centro Militar

8- El Círculo Militar

9- La Iglesia

10- SS OO GG y algunos SOS del E.

11- Las Organizaciones Civiles (Desaparecidos, etc.)

12- Plenario Verdad y Justicia

13- Otras ONG de DDHH y Organizaciones institucionales

Cada uno con sus objetivos particulares casi siempre en detrimento y muy pocas veces a favor del Ejército Nacional.

Referente al punto 9°

Fue una meta que las decisiones de Cdo. del E. no trascendieron, o por lo menos disminuir lo que pudieran afectarlo negativamente.

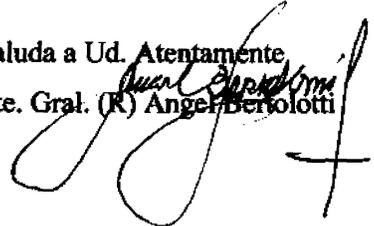
Referente a los hechos que se veían, recuerdo uno que fue trascendente (la colocación del cuadro del Gral. (R) (F) Seregni en la D. E. II.

En este caso y a posteriori en mi Comando dispuse colocar todos los cuadros que correspondieran por razones históricas y sin evaluación de ningún tipo; acción de mando de la cual me hice responsable.

Referente al punto 10

Es posible, pero los hechos cambiantes día a día, me obligaron a conducir así al Ejército. Todo es conocido por el ámbito público y dispongo a su orden de los recortes de prensa del año 2005 y principios del 2006 para su asesoramiento.

Saluda a Ud. Atentamente,
Tte. Gral. (R) Angel Berolotti



ACTA No. 014 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora nueve y treinta , se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

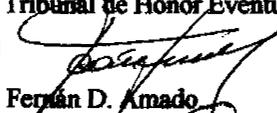
A continuación se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 004/THE/06 de fecha 27 de setiembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Raúl Villar conteniendo solicitud de respuesta a los requerimiento de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho y treinta se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

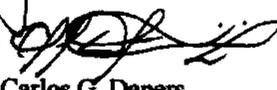

Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 004/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 27 de setiembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Raúl Villar

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- | | | |
|--------------|------------------|------------------|
| - Presidente | Teniente General | Fernán D. Amado |
| - Miembros | Teniente General | Juan C. Geymonat |
| | Teniente General | Carlos G. Daners |

Se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos motivado por una declaración ante éste Tribunal:

- *Si durante el año 2005 fue objeto de vigilancia y/o seguimiento por parte de personal del Ejército.*
- *En caso afirmativo si puede informar a éste Tribunal de Honor Eventual al respecto y sobre los hechos a que diera lugar luego que tomara conocimiento.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

RESERVADO

ACTA No. 015 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora doce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

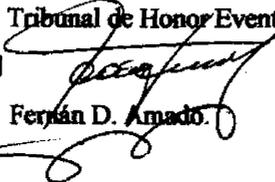
- Exhorto No. 003/THE/06 de fecha 26 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Devolución de Exhorto No. 004/THE/06 de fecha 27 de setiembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Raúl Villar por parte de éste. Los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual serán evacuados a través de Acta de Declaración.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General

Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 016 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil seis, siendo la hora doce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

A la hora 1400, hace acto de presencia ante el Tribunal Eventual de Honor, el Señor General en situación de Retiro don Raúl Villar.-----

P – En las declaraciones del General Galarza, hizo mención a un comentario del Coronel Pomoli en el sentido de que había habido una presunta vigilancia o seguimiento, o ambos, dispuestos por el Teniente General Bertolotti al General Villar. Preguntado sobre eso, él hace un detalle que conocerá, pero en definitiva en lo que nos entraríamos es que según la declaración de Pomoli, el General Carlos Díaz lo llamó y le informó de la situación, lo que provocó una posterior reunión con los Generales y los contenidos que usted conoce, pero según los trascendido refiere una muy dura posición del General Villar ante la vigilancia y seguimiento del que fuera objeto, sin su conocimiento. Entonces, referente a eso es que le solicitamos su versión de los hechos.-----

R – Voy a empezar por julio o agosto del año pasado, me llama a Canelones el Inspector Warteche, el Jefe de Policía de Canelones, y me dice que me llamaba porque había una denuncia de que en mi chacra había reuniones y que andábamos a los tiros, y que me lo decía porque la fuente que había dicho eso, que había hecho la denuncia, era un individuo sin ningún tipo de credibilidad, alcohólico, delirante, y que solamente quería que yo tomase conocimiento, que había mandado a archivar eso porque era una barbaridad, una ridiculez. Yo le dije al Jefe de Policía, yo no lo conocía personalmente, le agradecí que me hubiera llamado personalmente y le dije que pasara por la chacra, le digo venga, usted dice que lo archivó, pero venga tomamos algo, se corre hasta acá y ya ve lo que es mi chacra, para que vea no hay campo de tiro ni cosa que se le parezca. Me dijo, no, no, con mucho gusto algún día voy a ir, pero la fuente no tiene ninguna credibilidad, por eso no se puede investigar ninguna barbaridad de esa. Porqué digo esto, porque empiezo por el Inspector Warteche? Porque la Policía ante la denuncia de la misma persona, no tenía ninguna duda de que era la chacra del General Villar, y que la denuncia era contra el General Villar, y porque el Jefe llamó al General Villar y habló con el General Villar, no hay duda, que la denuncia era de la misma persona que a posterior hace la denuncia en el Ejército. Saltamos ahora a octubre, al jueves 6 de octubre, entre las 15 y

las 15:30, estando yo en Canelones recibo una llamada del Teniente General Bertolotti, después de un largo preámbulo sobre los desaparecidos y que andaba en busca de huesitos, me dice: "mira te llamo para decirte que hay una denuncia del ex soldado Coto, vos te acordás?", "si le digo, me acuerdo de la Escuela Militar", "que dice que ahí en tu chacra vos haces reuniones y que tienen un campo de entrenamiento y que te juntas con otros militares en el campo de entrenamiento y que vas a intentar contra el Presidente, que vas a matar al Presidente con una moto cargada de explosivos, que si con la moto cargada de explosivos no podes matarlo, tenes un avión con explosivos". Me llamó la atención, con éste cuento fue a la policía, como la policía no le dio importancia fue al Ejército, y como ve que me quedé con esos segundos que no sabía que decirle, me dice: "pero mira que no hubo ninguna operación de Inteligencia, y yo cuando me enteré que era tu chacra mandé a parar todo". Pero le digo, "si no era una operación de Inteligencia mandaste parar que cosa, no me estás diciendo que mandaste parar todo, si mandaste parar todo algo había sino que mandaste parar, que es esto que mandaste parar". Me dice, "no, no, mira, no, no, no porque realmente no sabíamos, y el tipo, la fuente, no es confiable así que no....", ahí terminó, corté. Y me quedé con aquello de porque si era el mismo tipo y la policía sabía que era el General Villar, como ahora no saben que es el General Villar, me quedó esa duda. Pero como Coto es un delirante que vio en los montes de Canelón Grande un chupa cabras, que se chupaba las cabras, que lo salía a correr, es alcohólico, un delirante, de repente en su delirio dijo que era la chacra de Juan Pérez, pero me quedé con aquello. Pasa el viernes, y el sábado 8 de octubre, va uno de mis hijos con mi nuera allá a la chacra a comer un asado, y les cuento lo que me pasó, se acuerdan que la otra vuelta me llamó el Jefe de Policía y ahora me llamó el Comandante en Jefe para decirme que ya aumentó, no es que ande a los tiros, es que voy a matar al Presidente con una moto cargada de explosivos y que tengo un avión acá cargado de explosivos, como una cuestión jocosa. Y mi nuera, que esta en la DINACIE, y que estaba haciendo el curso de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia, me dice: "ah, ah, para un momentito, yo hace unos cuantos días atrás, capaz que mas de una semana, vino Neves, el Capitán Neves a hablar conmigo, con el Coronel Neves y el Coronel Alaniz (padre de mi nuera, somos compañeros de año y nuestro hijos se conocen), vino el capitán Neves que está en Inteligencia y se sentó a conversar conmigo, y me dice: escucharme y la

chacra de tu suegro allá en Canelones, decime que hace, va mucha gente, vos vas por allá?, y si voy, vamos seguido, no muy seguido por razones de trabajo, pero cuando podemos vamos. Y que hace tu suegro allá? Hace reuniones, planta algo? Y, a vos que te importa lo que hace mi suegro allá? No, no, lo que pasa es que yo quiero comprar una chacra por allá por Canelones, y para saber a que me puedo dedicar. "Este sinvergüenza", dice mi nuera, "está haciendo un procedimiento de inteligencia conmigo, y no tenía dudas que era tu chacra, porque me hablaba de la chacra de mi suegro, y sabe que mi suegro sos vos, o sea que mas de una semana antes sabían que la chacra era del General Villar y había una operación de inteligencia montada". Era sábado y pensé, este hombre me mintió. Estuve por llamarlo, pero voy a esperar hasta el lunes, porque el lunes 10 de octubre, era la reunión de los Oficiales Generales Retirados, el lunes lo voy a ver, y ahí me va a escuchar. O sea que no llamé por teléfono. Llega el 10 de octubre, voy a la reunión de Generales, y el primero que se me acerca para saludarme es el General Carlos Díaz, actual Comandante de Ejército. Me saluda: "General como anda?", "Bien y usted"; y me dice: "mire mi General le voy a hacer una pregunta, el General Bertolotti lo llamó a usted el jueves de tarde?"; "Si, le dije, me llamó entre las 15 y 15:30, me llamó allá a Canelones, y usted porque me pregunta eso?"; "Bueno, no, porque yo quería confirmar porque el día jueves al mediodía yo estaba en el despacho con el Comandante, General Bertolotti, y en un determinado momento el Coronel Gloodtdofsky, entregándole novedades sobre los desaparecidos, en determinado momento me miró y se trancó, paró de hablar, se notó que se trancó, y el General Bertolotti lo miró y le dijo "siga, siga, adelante", y dijo que quería informarle que la chacra del General Villar está sin novedad. Esperé que se fuera el Coronel Gloodtdofsky, dice el General Díaz, y le dije a Bertolotti: "escúcheme, que es eso de la chacra del General Villar?"; "No, que hay una denuncia contra el General Villar", dice; "y al General Villar usted lo llamó y le informó?"; "No". "Bueno, entonces si esta tarde usted no lo llama y le dice al General Villar lo que está haciendo, lo llamo yo, y el escándalo va a ser mucho peor". Y yo quería confirmar que lo hubiese llamado. O sea que, cuando me llamó el General Bertolotti, el día jueves para decirme lo del soldado Coto, me llamó porque lo apuró el General Díaz, sino no hubiese llamado tampoco. Con esa información, con lo que me había dicho mi nuera, más lo que me dice el General Díaz, no tenía ninguna duda que este hombre me había mentado, y que

había una operación de inteligencia cuyo objetivo era el General Villar sin ninguna clase de duda. Llega el General Bertolotti a la reunión, lo llamo a parte, y todo es un intercambio de palabras medio fuerte, no de él, sino mío, yo le dije voy a tratar de ser textual: "vos sos un mentiroso, porque me mentiste, porque hay una operación de inteligencia y el objetivo es el General Villar", no me dice: "no sabíamos nada, y no se hizo ninguna operación de inteligencia, una denuncia, no se hizo absolutamente nada y cuando nos enteramos que era la chacra del General Villar, yo mandé a parar todo", "no, me estás mintiendo, sos un mentiroso, no mientas más, y te voy a decir porque me estas mintiendo", y entonces le conté lo que yo me había enterado, y me dijo "que barbaridad, te pido mil disculpas, que disparate lo que hicieron éstos, pero te pido mil disculpas", le digo "mira yo no quiero tus disculpas, no me sirven tus disculpas, las disculpas de Bertolotti no me sirven, esto ahora como fue una operación de Inteligencia, yo estoy convencido que es una operación de Inteligencia, que vos me mentiste y que era una operación de Inteligencia contra el General Villar quiero disculpas del Ejército, yo quiero que el Ejército me disculpe ahora. Se arrimaron unos cuantos Generales a allí, y paramos la conversación, se notó la discusión, las caras que se vieron ahí. El martes 11 de octubre, al día siguiente, las cosas se complican, porque toman estado público, es cuando empiezan a aparecer en la prensa, se enteran los Generales de que había un problema, claro ellos estaban allí, fueron testigos de lo que estaba pasando, había algo, algunos estaban pegados a allí cuando yo lo trataba de mentiroso, entonces se enteran de todos esos líos que se arman allí. Toma estado público, lo llamo a Bertolotti, y le dije que ya que había tomado estado público, ahora yo le exijo que me de una explicación y que me pida disculpas en nombre del Ejército, busca la forma, y también quiero que se aclare para el público externo, porque yo no voy a quedar como que yo estoy atentando en mi chacra, donde está mi familia, a la cual ahora filmaron, salió en Canal 4, filmaron mi chacra, o sea que se metieron en mi chacra con la filmadora, y me voy a quedar acá como si soy un asesino que estoy atentando contra el Presidente de la República, o sea que esto no solamente me vas a pedir disculpas en nombre del Ejército, vos verás como, y vas a decir como, y van a aclarar para el público externo, si no es así, la semana que viene, yo pido un Tribunal de Honor, pero previamente me presento en la justicia, "Ah, me vas a romper el Ejército" dice, "Ah, vos me mentiste, ahora vos arrégalo, yo te rompo el Ejército y te rompo a vos. O me

aclaras esto, o me pide disculpas el Ejército y aclaran para público externo o yo me presento a la justicia”, “Bueno, no, está, yo voy a hablar, yo voy a ver, yo voy a ver”. Eso fue el martes, el miércoles me llama y me dice: “mira hablé con la Ministra, y la Ministra algo va a decir, le expliqué todo, que no hay nada” y el lunes yo voy a hacer una reunión de Generales, el lunes 17 de octubre, voy a hacer una reunión de Generales por el tema de desaparecidos y voy a explicarles a los Generales que fue lo que pasó y voy a pedirte las disculpas del caso, por eso te invito que estés en la reunión de Generales. Por eso el lunes 17 de octubre voy a la reunión de Generales, fue una reunión bastante tensa, porque primero lo hizo hablar al General Córdoba, que no estaba retirado pero ya había pedido el retiro, había sido relevado, y había ido a hablar con la Ministra, y había tenido un intercambio de palabras con la Ministra, entonces, fue una reunión bastante desagradable ya de entrada, tensa digamos. Y después empieza a explicar porque yo estaba ahí, empezó decía y se desdecía, iba para atrás y para adelante, parecía Cantinflas, al extremo que tuve que decirle: “Mira, no hables mas y cállate la boca, déjame que voy a hablar yo, y les voy a explicar a los Generales porque lo que vos estás diciendo no lo entiende nadie”, entonces me paré y les expliqué a los Generales lo mismo que les expliqué acá, todo lo que pasó, con todos estos acontecimientos, lo que no dije en la reunión de Generales, es quien era el General, al General Díaz yo no lo mencioné, al General Díaz lo menciono acá por primera vez acá delante de ustedes. Por supuesto yo al General Díaz lo llamé ayer, cuando le dije que venía para acá y que lamentablemente iba a tener que mencionarlo, en base que a ustedes les iba a decir el nombre, siempre he dicho un General pero no dije quien era, yo lo que no sé es como Pomoli sabía, es como todas las cosas en éste mundo, se sabe todo rapidísimo. Les explico todo lo que pasó, entonces Bertolotti nuevamente insiste, cuando termino de explicarle, y dice: “no, pero en realidad no fue así, porque no fue una operación de Inteligencia, yo cuando me enteré que era la chacra del General Villar yo suspendí todo”, a lo cual me obligó nuevamente delante de todos los Generales a decirle “No mientas más Bertolotti!!, no seas mentiroso, lo que vos decís no es verdad, sabían que la chacra era del General Villar, acabo de explicarle a los Generales. Algún General acá tiene duda de que sabían que era la chacra del General Villar? No sigas con eso, no sigas mintiendo, y fue una operación de Inteligencia”. En el medio de esto, y en la misma semana, me entero en Canelones de que había

habido dos personas, que andaban preguntando por mi chacra, y que hacia yo en la chacra, que si había movimiento o si no había, o sea que fue tal la operación de Inteligencia que mandaron a investigar a Canelones, y Bertolotti sigue insistiendo que no fue una operación de inteligencia, y sigue insistiendo que no sabía que era mi chacra. Viendo el cariz que tomaban las cosas, yo corté por lo sano, le dije no quiero discutir más, no quiero hablar más, yo lo único que quiero es que el Comandante en nombre del Ejército, delante de todos los Generales me pida disculpas por lo que hicieron, y terminemos con esto, porque no soy yo quien al igual que otros, le voy a pegar una patada al Ejército para terminar de destruir lo poco que queda del Ejército, así que si me pide la disculpa el Ejército y al público externo le aclaran lo que pasó, para mi está terminado. Y me quiero ir, no quiero oír mas nada, porque vi que íbamos a terminar mal ahí adentro. En ese momento el Jefe de Estado Mayor, dice "Pero yo quisiera decir..." dice el General Grossi, "yo quiero aclarar, especialmente a usted mi General", dirigiéndose a mi que estaba en frente, "de que yo no sabía nada, yo me enteré el mismo jueves 6. Se ve que ahí se enteró también Grossi, yo me enteré el jueves, no sabía nada. Le digo mire Grossi, no hable más, cada vez estamos peor, la compañía de contra información depende de usted, no me diga que la compañía hace operaciones de inteligencia, y nadie del mando sabe que diablos están haciendo, porque eso sería peor, dice: "no, no, pare un momentito, yo no sabía, él sí", no lo mencionó al Comandante pero lo dijo muy claro "no, yo no lo sabía, pero el sí", por lo cual no me quedaba ninguna duda de que éste hombre estaba mintiendo. Terminó la reunión, estaba la prensa afuera, y le dije: "Bertolotti, está la prensa ahí afuera, yo no quedo satisfecho con esto, pero lo doy por terminado por lo mismo que dije allá adentro de que yo no quería patear al Ejército, yo no era el que iba a patear al Ejército, pero quien va a hablar con la prensa, quien va a hablar para el público externo, sino lo haces vos, decímelo porque ya, cuando salgo me bajo del auto y yo voy y hablo con la prensa. Están todos parados ahí afuera. "No, no, me dice, no, yo hablé con la Ministra, y mañana va al Parlamento y algo va a decir", "muy bien, espero hasta mañana.....". Me fui y el día martes 18 de octubre la Ministra, aquí traje el diario para ser textual, va a la Comisión de Defensa del Parlamento y a la salida habla con la prensa y dice textual: "Conducta digna, la Ministra de Defensa Azucena Berrutti, dijo que se comprobó que no había actividad fuera de lo normal en la chacra del General retirado Raúl Villar, a

quien además se le pidió disculpas. Villar es respetado por todos, y ha tenido una conducta digna". Con esto para mi se había terminado, yo quería que se aclarase para afuera, el Comandante y la Ministra lo aclararan para afuera. Lo más interesante de esto, es que nuevamente hasta la Ministra le demuestra a Bertolotti que hubo una operación de Inteligencia, porque "dijo que se comprobó que no había actividad fuera de lo normal en la chacra del General Villar", y como se comprobó si no hubo operación de Inteligencia. Y en grande fue eso, detrás había mucho, pero en grande ese fue el hecho de la famosa operación de Inteligencia en contra del General Villar.-----

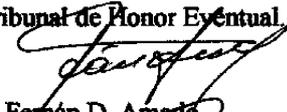
P - Para mi está suficientemente claro.-----

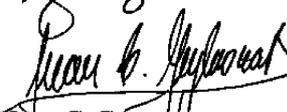
P - Yo tengo una pregunta, el Capitán Neves que destino tenía.-----

R - Me dijeron que estaba en Inteligencia, no sé exactamente donde.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis, se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Evtual,

Teniente General 
Fernán D. Apadía

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat

Teniente General 
Carlos G. Daners.

El Oficial Declarante
General 
Raúl Villar.

ACTA No. 017 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los dos días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Recorte del diario "El Observador" de fecha 18 de octubre de 2005.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

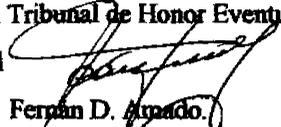
- Exhorto No. 005/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Raúl Mermot conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Exhorto No. 006/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor General en situación de retiro don Luis Pérez conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO SE RESPONSABILIZÓ POR LA ACCIÓN DE LOS ESPÍAS, PERO PIDIÓ DISCULPAS AL GENERAL RETIRADO RAÚL VILLAR, QUE ERA ESPÍA

Espionaje buscaba confirmar posibles atentados contra Vázquez y Bertolotti

:: Durante la reunión con los generales se calificó de "borrachín" al militar que pasó el dato

POR GABRIEL PEREYRA
 DE LA REDACCIÓN DE EL OBSERVADOR

El servicio de Inteligencia del Ejército (E2) montó un operativo de espionaje contra el general retirado Raúl Villar por que un informante había señalado que en una chacra de Canelones propiedad este ex oficial se estaba montando un campo de tiro y se preparaban atentados contra el presidente Tabaré Vázquez y contra el comandante en jefe del Ejército, teniente general Ángel Bertolotti.

La información fue manejada ayer por el propio Bertolotti durante una reunión con los generales del Ejército. Aunque se responsabilizó por el operativo, Bertolotti dijo que la información fue aportada por un ex militar poco creíble y le pidió disculpas a Villar, quien participó en la reunión de la víspera. Bertolotti dijo que no sabía que la chacra pertenecía a Villar, pero el general retirado opina que el jefe del Ejército le está mintiendo sobre este punto.

EL ESPIONAJE. Buscando contradecir la información publicada el lunes por *El Observador*—la cual criticó expresamente en el encuentro— Bertolotti negó que haya habilitado el espionaje porque piense que hay un complot en su contra.

Sin embargo, fuentes militares allegadas al gobierno ratificaron que, en privado, Bertolotti expresó su temor a la existencia de una especie de conspiración, a la cual no serían ajenas las "mentiras" que oficiales retirados le transmitieron acerca del lugar donde estarían enterrados algunos desaparecidos durante la dictadura (1973-1984).

La búsqueda tiene sumido al Ejército en un clima de tensión y expectativa, que aumentó luego de que el presidente Vázquez afir-

mó que habrá sanciones y remociones si los restos no aparecen.

Hace unas semanas un militar retirado, que en la reunión de ayer fue calificado de "borrachín", contó al comando del Ejército que en una chacra de Canelones se estaban reuniendo oficiales y políticos, que se estaba montado un campo de tiro y entrenamiento, y que se preparaban atentados contra Vázquez y Bertolotti.

El jefe del Ejército habilitó un operativo de espionaje en esa chacra, propiedad de Villar, un general afín al Partido Colorado que pasó a retiro en 2004.

Ayer Bertolotti le dijo a Villar que él desconocía que la chacra fuera suya.

Pero Villar desconfía de esto. Un oficial en actividad le había dicho a Villar que hace unos días escuchó a un ayudante de Bertolotti informarle al comandante en jefe que en "la chacra de Villar" to-

Sable de honor

Raúl Villar es un militar que goza de un alto respeto dentro del Ejército. De hecho, es el último sable de honor que el Ejército entregó a un egresado de la Escuela Militar en la década de 1960. El sable de honor se entrega a quienes suman más de 9,50 puntos en la promoción.

do seguía "sin novedades".

Además, Villar dijo en la reunión de ayer que su nuera había estado con un miembro del E2 y este oficial le preguntó si en la chacra del general retirado se estaban haciendo algún tipo de reuniones.

El E2 del Ejército depende del Estado Mayor de esa fuerza, hoy a cargo del general Dardo Grossi, aunque Bertolotti puede darle ór-

denes directas.

En la reunión de ayer, Grossi pidió la palabra para decir que él recién se enteró de la existencia del operativo el 11 de este mes, y que cuando iba a ordenar una sanción contra el jefe del E2, el coronel Hugo de los Reyes, se enteró que este estaba actuando bajo órdenes directas de Bertolotti.

Las fuentes dijeron que si Bertolotti dio luz verde a este operativo—más allá de la escasa credibilidad que ahora el propio comandante le otorga al informante—es porque desde hace tiempo desconfía de algunos oficiales que no están de acuerdo con su política revisionista.

Bertolotti sabía que Villar había apoyado la posición asumida en su momento por otro general afín al Foro Batllista, Juan Córdoba, quien propuso que el Ejército refugiara en sus cuarteles a los militares que fueran citados por la

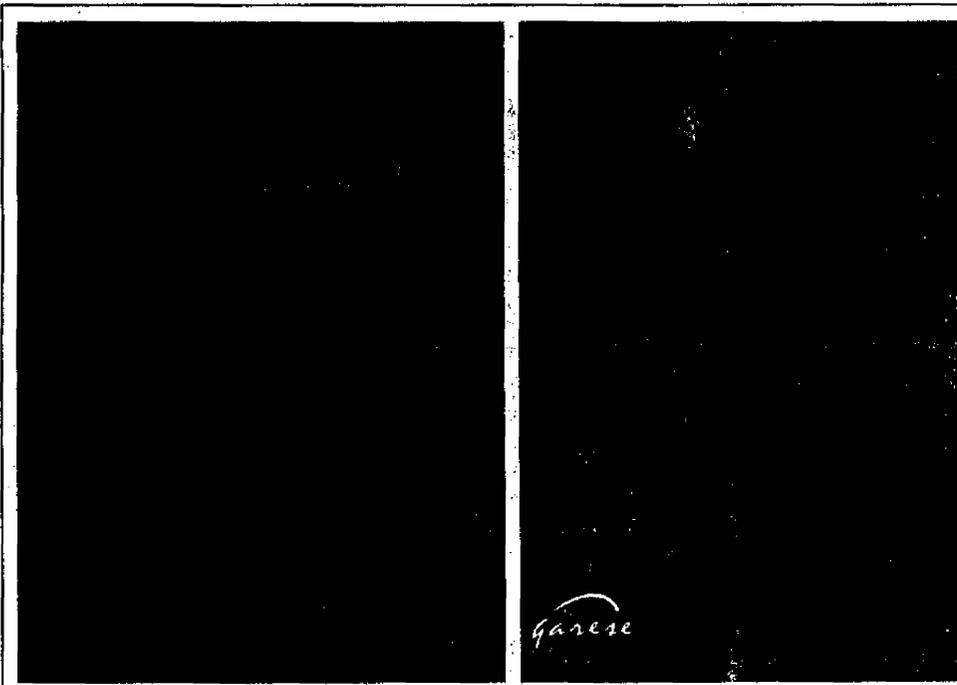
APUNTE

"Conducta digna"

La ministra de Defensa, Ana Berruti, dijo que "se cobó" que no había actividades de lo normal en la chacra del general retirado, Raúl Villar, además "se le pidió disculpas". "Se me informó que Villar es respetado por todo lo que ha tenido una conducta digna. (...) No hubo espionaje", Berruti.

Justicia por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985).

Córdoba, que por esta pancia con Bertolotti fue de la Región Militar 1 y de destino, pidió la semana pasada a retiro.



41 años Seguro Americano SA
 MEDICINA PRIVADA

60 años SANATORIO AMERICANO

08 2019*
 seguroamericano.com.uy

SON MUCHOS AÑOS JUNTO A LA GENTE, ACUMULANDO EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO. PARA PODER BRINDARLE DÍA A DÍA UNA MEDICINA MÁS HUMANIZADA.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 005/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 02 de octubre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Raúl Mermot

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente Teniente General Fernán D. Amado
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat
- Teniente General Carlos G. Daners

Se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos motivado por una declaración ante éste Tribunal:

Respecto a testimonios aportados ante este Tribunal de Honor Eventual (THE): "en febrero del 2005 en una reunión realizada con el Teniente General retirado Raúl Mermot y el General retirado Luis Pérez en la Fundación Enciso"..... cuando quien testimonió ante este THE "en el entendido que los clubes militares tendrían que hacer algo en defensa de los militares que se pensaban entregar, el primero de los nombrados le confirmó que el Teniente General Bertolotti le había mentido recientemente", se servirá ratificar o rectificar lo arriba mencionado como asimismo aportar todo otro dato al respecto, antes del 5 de octubre de 2006 a la hora 12:00.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 03 de octubre de 2006

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General don Fernán D. Amado

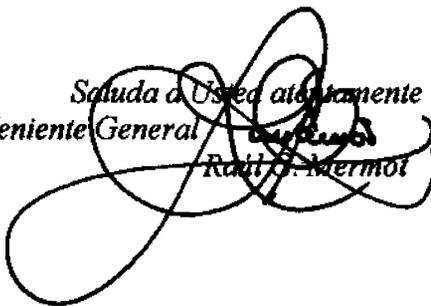
De acuerdo al Exhorto Nro.005/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006,
seguidamente respondo a los requerimientos que se mencionan en el mismo.

1.- Recuerdo perfectamente la reunión celebrada, la que fuera promovida por quien me atribuye los dichos que se expresan, como asimismo sus participantes, el lugar de su realización y la generalidad de los temas conversados.

2.- Al respecto debo manifestar, que la primera entrevista que mantuviera con el Teniente General Ángel Bertolotti luego de asumir su cargo como Comandante en Jefe del Ejército, se cumplió en la sede del Comando de la Fuerza el día jueves 3 de marzo de 2005, por lo cual, dado que la reunión referida se celebró en el mes de febrero, a esa fecha no podía disponer de información alguna que me permitiera abrir una opinión del tenor de la que se cita.

3.- No obstante y en razón de los temas abordados, entre los cuales recuerdo el que se menciona, referido a la acción que pudieran cumplir los Clubes Militares en defensa de los militares que se pensaban entregar, es probable que hubiera formulado algún comentario negativo respecto a la actitud que pudiera asumir el mando en ese sentido, pero no de las características del que se señala.

4.- Finalmente hago saber a ese Tribunal de Honor Eventual, que en definitiva, teniendo en cuenta el lapso transcurrido desde aquella reunión, no me es posible ratificar algo que en principio no recuerdo con exactitud.

Saluda a Usted atentamente
Teniente General 
Raúl G. Mermol

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 006/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 02 de octubre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Luis Pérez

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente Teniente General *Fernán D. Amado*
- Miembros Teniente General *Juan C. Geymonat*
- Teniente General *Carlos G. Daners*

Se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos motivados por una declaración ante éste Tribunal:

Respecto a testimonios aportados ante este Tribunal de Honor Eventual (THE): "en febrero del 2005 en una reunión realizada con el Teniente General retirado Raúl Mermot y el General retirado Luis Pérez en la Fundación Enciso" cuando quien testimonió ante este THE "en el entendido que los clubes militares tendrían que hacer algo en defensa de los militares que se pensaban entregar, el primero de los nombrados le confirmó que el Teniente General Bertolotti le había mentido recientemente. Posteriormente, por teléfono, el General retirado Pérez le informó que tenía conocimiento que se estaban vigilando a algunos retirados para que no huyeran del país y que existía un plan del Comando General del Ejército para detenerlos, se servirá:

RESERVADO

RESERVADO

1°.- Ratificar o rectificar la versión que se le atribuye al Teniente General Mermot.

2°.-Ratificar o rectificar la versión del informe telefónico que se le atribuye así como todo otro detalle que considere de interés al respecto, antes del 5 de octubre del 2006 a la hora 12:00.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amalfo.

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 03 de octubre de 2006

Señor
Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Tte.Gral. Don Fernando Amado
Presente.-

De mi mayor consideración:

En respuesta a los requerimientos de ese Tribunal de Honor Eventual, informo a Usted lo siguiente:

1.- Respecto al comentario atribuido al Señor Teniente General Don Raúl Mermot:

- No lo recuerdo.-

2.- Sobre la conversación telefónica que se menciona, tengo idea de haberle referido al Señor Coronel Don Juan J. Pomoli que existían comentarios sobre vigilancias que se estarían llevando a cabo sobre algunos militares, no recordando haberme referido a la existencia de un plan del Comando General del Ejército para efectuar detenciones.-

Saluda a usted atentamente.-

Gral. 
Luis A. Pirez

RESERVADO

ACTA No. 018 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

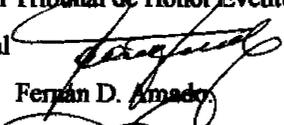
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

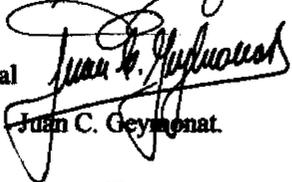
- Exhorto No. 005/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Raúl Mermot, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Exhorto No. 006/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Luis Pirez, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amado

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat.

Teniente General 
Carlos G. Daners.

ACTA No. 019 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

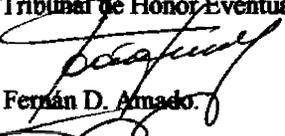
A continuación se da salida a la siguiente documentación:-----

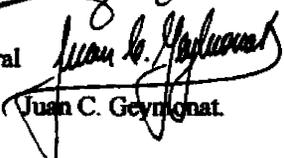
- Exhorto No. 007/THE/06 de fecha 09 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Exhorto No. 008/THE/06 de fecha 09 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amado.

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat.

Teniente General 
Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 007/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 9 de octubre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti

Relacionado con sus respuestas al exhorto N° 003/THE/26SET/06, éste Tribunal de Honor para un mayor abundamiento de información que contribuya a la formación de convicción del mismo exhorta a usted a responder estos nuevos requerimientos:

- 1- ¿Si por orden suya o con su conocimiento el actual General Gloodtdofsky llamó al Coronel (R) Vázquez para que colaborara?.(Cap.I- Parag. 11 – Libro “Encontrando a los Desaparecidos”).-
- 2- ¿Si el Coronel (R) Vázquez iba asiduamente al despacho del actual General Gloodtdofsky. Si tenía conocimiento, cada cuanto lo veía?
- 3- ¿Si le pidió asesoramiento escrito al Coronel (R) Gustavo Taramasco, en que medida o aspectos concretos lo tuvo en cuenta para su acción?
- 4- ¿Sobre las reuniones entre Gonzalo Fernández y OO. GG., nunca habló con el Presidente o con la Ministra de Defensa Nacional?
- 5- Sobre lo dicho por Gonzalo Fernández (pág. 19 libro Encontrando a los Desaparecidos), usted menciona solamente su argumento “buscaremos la reconciliación definitiva”. ¿No le parece capital lo anterior y posterior por ser mucho mas sensible e importante?
- 6- Durante 7 años como General, ¿nunca recibió directivas en contrario a todo

RESERVADO

RESERVADO

lo dispuesto por usted sobre "Derechos Humanos"? En caso afirmativo:

- a- ¿Alguna vez sentó su posición en las reuniones de OO. GG. o ante su Comandante?
 - b- ¿Cuando optó por la segunda línea de acción fue consecuente con su pensamiento de toda su carrera o solo asumió la directiva Presidencial y actuó en consecuencia?
 - c - Referente a su respuesta sobre el contenido de la Pág. 27 ¿Nunca se planteó usted o sus Generales, como más importantes las repercusiones adversas para la Fuerza ante la opinión pública, que lo que iba a repercutir en forma negativamente al interior de la Fuerza?
- 7- ¿Cuándo recibe la orden de entrar a los cuarteles no plantea nada?.
- 8- Cuando afirmó (Pág. 33) "no hay opción, serán citados por la justicia" ¿como lo sabía? ¿qué hizo? ¿no rompía otra tradición? ¿todos los OO.GG. compartían la medida?
- 9- De acuerdo a lo que iba sucediendo, y frente a su situación personal de extrema sensibilidad totalmente compartible, ¿no estimó conveniente solicitar el retiro previamente a viajar, dado el convencimiento de no poder regresar antes del 1º de febrero, de manera de dejar el cargo en manos del nuevo titular para fortificar más la gestión?
- 10- ¿No estima injustificado la demora en presentar su solicitud de T. H., habiendo nombrado un Ministro Interino, dando lugar a presumir que más que por el saludo se vio afectado por la publicación del libro?
- 11- ¿Desde cuando entiende que se empezó a romper lo que usted denomina

RESERVADO

RESERVADO

doctrina, teniendo particularmente en cuenta que todo lo mencionado por usted como causales, nunca fueron reconocidas, avaladas ni aceptadas por los Mandos anteriormente?

12- Al regresar al país y ver que había cambiado la política del gobierno según sus dichos, pasando de la órbita de P. E. al P. J., ¿por qué no lo planteó para defender al Ejército, ni tampoco hizo declaraciones en defensa de la actitud del Ejército hasta ese momento y el incumplimiento a lo expresado en su momento por el Mando Superior?

13- Si había tan variada gama de grupos de presión que condicionaba su mando, ¿no presumía que no tenía al Ejército unido con objetivos propios bien definidos, máxime que a todos los consideraba “como muy pocas veces a favor del Ejército”?

14- ¿Que actitud asumió como General cuando un par, en forma inconsulta dispuso colgar el retrato del General Seregni en la D.E. II?

15- ¿Que razones esgrimió para su acción de mando, relativa a colocar todos los cuadros “que correspondieran por razones históricas sin evaluaciones de ningún tipo” reivindicando a quienes habían traicionado al Ejército, haciéndose responsable por un hecho, sin vislumbrarse más que descréditos? ¿Realizó alguna gestión previa?

16- Menciona que los hechos cambiantes día a día lo obligaron a conducir así al Ejército:

Que quiere significar, hechos cambiantes día a día.

a- Como afectaban al Ejército.

RESERVADO

RESERVADO

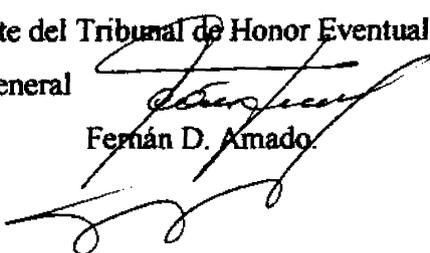
- b- Quien los realizaba y para que.
- c- Que medidas para proteger la Institución de esos hechos realizó.

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor eventual antes del día miércoles 11 de octubre del año en curso a la hora 18:00.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

RESERVADO

Montevideo, 11 de octubre de 2006.-

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General Fernán Amado.

Con respecto a las preguntas formuladas por el exhorto 007/THE/06 respondo:

Referente a la pregunta número 1

- No.

Referente a la pregunta número 2

- El actual Gral. Gloodtdofsky desempeñaba el cargo de Jefe del Estado Mayor Personal del suscripto y cumplía órdenes, de acuerdo a mis conceptos y a su criterio, de conceder audiencia a toda persona que así lo solicitara.

Referente a la pregunta número 3

- Tomé conocimiento de la opinión del Coronel Taramasco que en su mayor parte compartí y expuse al Mando Superior quien no la aceptó. Ante un llamado mío a su domicilio, su señora esposa, en forma muy reservada y cortés, me solicitó que suspendiera estas conversaciones pues estaban afectando la salud del Cnel. Taramasco. Solicito, por tanto, a ese Tribunal, que no conste en actas esta referencia a mi conversación con la mencionada señora.

Referente a la pregunta número 4

- El Dr. Gonzalo Fernández fue designado por el Sr. Presidente de la República para manejar el tema militar siguiendo las directivas del Mando Superior, hablé con la Sra. Ministra y con el Sr. Presidente de la República toda vez que lo consideré pertinente.

Referente a la pregunta número 5

- No es de mi incumbencia pronunciarme sobre cada una de las declaraciones que el autor le atribuye al Dr. Fernández; seleccioné esa porque consideré que de algún modo

incluía lo anterior y lo posterior que yo compartía. Cabe aclarar que varias de ellas fueron propuestas mías en conversaciones con el Dr. Gonzalo Fernández.

Referente a la pregunta número 6

– Durante 7 años como General nunca se plantearon las situaciones que sucedieron en el período en el que ejercí la Comandancia. Los Comandantes en Jefe que me precedieron siempre respondieron, como yo, a las directivas del Sr. Presidente de la República que en esos períodos de gobierno eran coincidentes con lo que en general pensábamos todos los Generales. El pensamiento de toda mi carrera fue que el Presidente de la República es el Mando Superior a quien el Comandante en Jefe está subordinado, por consiguiente tuve que tomar decisiones que no hubiera deseado tomar. El “querer” y el “poder” no siempre son compatibles. Eso lo sabe todo aquel que ha ejercido el Mando. Referente a las afirmaciones que se formulan en el apartado c), no se ha medido cuáles fueron las repercusiones ante la opinión pública que el Tribunal supone adversas, por lo tanto no es posible determinar si son adversas o favorables. En lo que a mi gestión se refiere y a la imagen que de la Fuerza ella dejó frente a la opinión pública, parece ser muy favorable a juzgar por todas las personas que me detienen en cuanto ámbito público frecuente para expresarme su respeto, pero, reitero, no sé ha hecho ningún estudio que permita evaluar ese tema, o por lo menos yo no lo conozco.

Referente a la pregunta número 7

– Era una orden del Sr. Presidente de la República de acuerdo con decisiones judiciales anteriores que ya hacían prever esa situación desde tiempo atrás. No hubo posibilidad de plantear la negativa. Sí se trató de que fuera lo menos perjudicial posible para la imagen del Ejército, preocupación permanente durante todo mi Comando. No sé trata solamente de ver lo que sucedió sino también de lo que se evitó.

Referente a la pregunta número 8

– El entrecomillado corre por cuenta del autor del libro; no recuerdo las palabras exactas que pronuncié en ese momento. El Mando Superior me lo había comunicado verbalmente. Acordé con la Sra. Ministra que las citas iban a ser procesadas en forma totalmente reservada por el Ministerio de Defensa Nacional y que el Ejército iba a disponer el apoyo jurídico correspondiente a través de una oficina preparada a tales efectos lo cual se hizo teniendo como sede el Centro Militar como es de público conocimiento. Se puso a disposición el Jefe de la oficina jurídica del Ejército y tres abogados militares. No creo haber roto la tradición de un Ejército Nacional sometido a jerarquía. Expuesto el tema en reunión de OO.GG. ninguno expresó explícitamente la opinión de que no correspondiera dar cumplimiento a una resolución judicial.

Referente a la pregunta número 9

– No; tenía el convencimiento de que podría retornar antes de la fecha de mi relevo; es más, había obtenido la autorización de los médicos para viajar si todo se desarrollaba sin problemas, pero sufrí dos complicaciones que retrasaron mi regreso: una infección pulmonar debido a la alta complejidad de la operación que duró nueve horas y una ruptura de suturas que obligó a una segunda intervención quirúrgica. Mi responsabilidad finalizaba en el momento en el que traspasara el Mando y así como asumí el ejercicio de la Comandancia del Ejército en una situación adversa como ningún Comandante la ejerció anteriormente ya que los anteriores Presidentes habían cumplido a “rajatabla” con la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, del mismo modo mantuve esa responsabilidad hasta el último día del período en el que me correspondió ejercer el Mando. Durante mi internación, salvo los tres días en los que permanecí en cuidados intensivos, mantuve el contacto telefónico con la Institución. Quienes me conocen saben muy bien que jamás he rehuído hacer frente a mis responsabilidades y antes de viajar dejé resueltas todas las situaciones que entendía podían ser complejas.

Referente a la pregunta número 10

– Quien presume eso está poniendo en duda mi honorabilidad de la que creo haber dado suficientes pruebas a lo largo de toda mi carrera que todos los miembros de ese Tribunal conocen muy bien. La explicación que di es clara y cierta; no comprendo, entonces, para qué se me formulan preguntas de cuya respuesta se descrea.

Referente a la pregunta número 11

– Desde que se sucedieron los hechos que ya he mencionado

Referente a la pregunta número 12

– Porque siempre pensé y así lo expresé, criterio que los hechos han demostrado que los miembros de éste Tribunal de Honor Eventual también han asumido en su momento, que, una vez que se pasa a retiro, las responsabilidades son del nuevo Comandante en Jefe. Yo no tengo ya autoridad ni voluntad de formular críticas que pudieran comprometer la gestión del nuevo comandante. Mi prioridad fue y seguirá siendo la cohesión del Ejército por encima de mis opiniones personales.

Referente a la pregunta número 13

– Me estaba refiriendo, y creo que surge claramente de la enumeración, a grupos externos al Ejército. Cuando un General en actividad manifestó abiertamente su discrepancia con mis decisiones se produjo su inmediato relevo.

Referente a la pregunta número 14

– Apoyar al Comandante en Jefe como correspondía. Ante actitudes de violencia verbal que consideré inadecuadas por parte de algunos Oficiales Generales, y en apoyo al Comandante y al Ejército, manifesté que por encima de las discrepancias, los OO.GG. debíamos mantener la dignidad que el cargo nos imponía en bien de la unidad de la Fuerza.

Referente a la pregunta número 15

- Fue una decisión del Mando. No tenía por que dar explicaciones pero para mejor conocimiento de éste Tribunal de Honor Eventual, digo que consideré mas adecuado dar una orden interna sin formular otro tipo de consideraciones antes que esperar a que, como ya había sucedido con el cuadro del Gral. Seregni, se lo hiciera público y el Ejército no tuviera más remedio que cumplirlo. De ese modo pasó prácticamente desapercibido. Los miembros del Tribunal de Honor Eventual lo visualizan como un descrédito, otros lo vieron como una contribución a la reconciliación. Es frecuente en el ser humano creer que su evaluación de un hecho es compartida por el resto de la sociedad.

Referente a la pregunta número 16

– Basta con releer la prensa de la época, la cual pongo a disposición del tribunal ya que he archivado todas las publicaciones referentes a mi gestión.

Realicé todas las medidas que estimé pertinentes a través de comunicaciones verbales y órdenes escritas.

Por último, con el mayor de los respetos hacia los integrantes de el Tribunal de Honor Eventual, dado el tenor de las preguntas que se me formulan y la inclusión del anexo referente a los hechos acaecidos en relación con el Gral. Villar, me surge la interrogante de saber si lo que se está juzgando es la justificación o no de la ofensa que me infligió el Gral. Galarza, tal como se menciona en la solicitud del Tribunal de Honor y su posible vinculación con la aparición del libro "Encontrando a los Desaparecidos" tal como lo expresé cuando solicité a ese Tribunal de Honor Eventual su inclusión, o se está juzgando mi actuación como Comandante en Jefe del Ejército.

Saluda a usted atentamente;

Tte. Gral. (R)

Angel Bertolotti



RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 008/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 9 de octubre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti

Por testimonio aportado ante éste Tribunal de Honor se ha tomado conocimiento de una vigilancia realizada a un chacra cuyo propietario sería el General (R) Raúl Villar, sita en el Departamento de Canelones.

Del mismo se desprenden diferentes circunstancias o hechos que lo involucran por lo cual se servirá precisar los detalles sobre las siguientes preguntas:

- 1- ¿Al existir una denuncia y posterior vigilancia a la propiedad del General (R) Raúl Villar en el Departamento de Canelones, que motivos tuvo para disponer ésta?
- 2- ¿Si el día 6 de octubre en horas del medio día, antes de una llamada suya al General (R) Raúl Villar realizada aproximadamente entre las 15:00 y 15:30 horas tuvo una reunión en su despacho con el entonces General Carlos Díaz?
- 3- En caso afirmativo, si durante esa reunión ingresó el entonces Coronel Raúl Gloodtdofsky a entregarle novedades, entre las que incluía que la chacra del General (R) Raúl Villar estaba sin novedad.
- 4- Si durante dicha reunión luego de retirarse del despacho el Coronel Raúl Gloodtdofsky se generó un intercambio de opiniones entre usted y el General Carlos Diaz, sobre el tema de la vigilancia a la chacra de General (R) Raúl Villar.

RESERVADO

RESERVADO

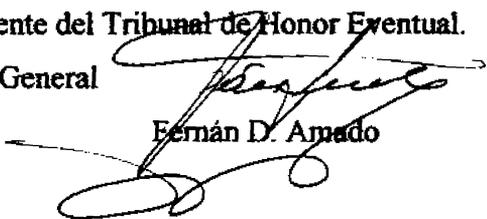
- 5- De ser afirmativo lo anterior se servirá detallar el tenor de la misma .
- 6- Si el día 10 de octubre del año 2005 y durante la reunión desarrollada en el Centro Militar que congregó a los Señores OO. GG. de las FF. AA. en actividad y retiro, mantuvo un intercambio de palabras con el General (R) Raúl Villar relacionado al tema. En caso afirmativo detalle dicha conversación.
- 7- A posteriori, al trascender a la prensa detalles de la conversación del C. M. recibió una llamada del General (R) Raúl Villar dónde entre múltiples planteamientos le hacía saber, que de no recibir disculpas del E., recurriría a la justicia y pediría un T. H. Ante eso sírvase responder: Si existió dicho planteamiento y en que tenor.
- 8- Si a instancias suyas se desarrolló una reunión de OO. GG. a la cual fue invitado el General (R) Raúl Villar.
- 9- De ser afirmativo, ¿qué tema se desarrolló?
- 10- ¿Que motivó que el día 18 de octubre la Señora Ministra de Defensa Nacional saliera a la prensa (se adjunta fotocopia)?

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor eventual antes del día miércoles 11 de octubre del año en curso a la hora 18:00.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

RESERVADO

Montevideo, 11 de octubre de 2006.-

Sr Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Tte.Gral. Fernán Amado.

- En primer lugar deseo dejar constancia de que no comparto la pertinencia de la inclusión de éste tema en el Tribunal de Honor Eventual ya que a mi entender no guarda relación con los hechos en cuestión.

De todos modos tengo la voluntad de esclarecer todos los interrogantes que se plantea el Tribunal de Honor Eventual aunque no recuerdo los hechos con la exactitud con la que se me solicita:

- Habiendo recibido informaciones confidenciales de que en una chacra en el departamento de Canelones se estarían realizando reuniones de oficiales del Ejército y que en algún momento se había hablado de atentar contra la vida de Sr. Presidente de la República, dispuse de inmediato la correspondiente investigación reservada.

En fecha que no puedo precisar, quizás sea la mencionada, estando reunido con el Gral. Carlos Díaz por otros temas, ingresó a mi despacho el Cnel. Raúl Gloodtosfky quien comenzó un principio de informe sobre la investigación. Como el Cnel. Titubeó ante la presencia de un Sr. O.G. yo lo insté a que continuara hablando. Me informó entonces que las informaciones recibidas eran inexactas y que la chacra pertenecía al Gral. Raúl Villar. Le ordené que se retirara, mantuve una conversación al respecto con el Gral. Díaz a propósito de lo difícil e incómodo de la situación y en cuanto el Gral. Díaz se retiró, me comuniqué telefónicamente con el Gral. Villar, le informé de lo sucedido y le presenté mis excusas.

Posteriormente, en la mencionada reunión del Centro Militar, otra vez por mi iniciativa, volví a plantear el tema al Gral. Villar, ahora en forma personal, informándole en ese

momento que yo había resuelto que las mismas excusas que le estaba ofreciendo, se las iba a ofrecer en presencia de todos los SS.OO.GG. en actividad para lo cual iba a realizar una reunión a la que él sería invitado. El Gral. Villar se mostró conforme con mi decisión y, hasta donde yo recuerdo, no se produjo ningún planteamiento como el mencionado en el punto 7. La reunión se desarrolló tal como yo lo había planificado. En la misma relaté los hechos como habían sucedido, informé sobre las acciones tomadas al respecto, y manifesté al Gral. Villar que yo entendía que su honor, lealtad y dignidad personal estaban fuera de toda discusión lo cual fue compartido por todos los OO.GG. presentes. El Gral. Villar aceptó las explicaciones. De los hechos y la reunión fue informado el Mando Superior, dejando en claro la lealtad, el honor y la dignidad profesional del Gral. Villar. Es todo cuanto puedo informar al Tribunal de Honor Eventual en lo que a mi actuación respecta.

En cuanto a las razones por las cuales la Sra. Ministra salió a la prensa, solo ella las sabrá; yo la puse en conocimiento de los hechos y le solicité que así lo hiciera.

Saluda a usted atentamente.;

Tte. Gral. (R)


Angel Bertolotti

ACTA No. 020 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los once días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora catorce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

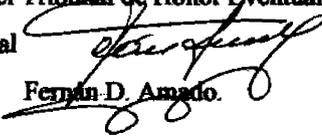
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Respuesta a los Exhortos No. 007 y 008/THE/06 de fecha 09 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

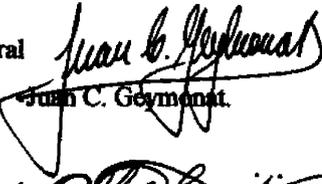
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

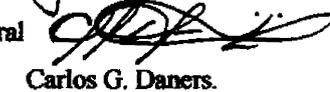

Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Géymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 021 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora catorce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

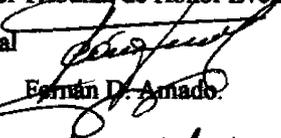
A continuación se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 009/THE/06 de fecha 12 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Juan J. Pomoli conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

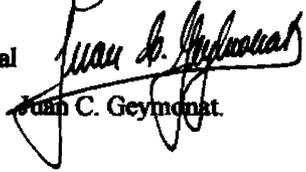
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Esteban D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 009/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 12 de octubre de 2006.

Señor Coronel en situación de Retiro don Juan J. Pomoli

En relación con su respuesta al exhorto N° 002/THE/06 y en virtud de lo sensible, emblemático y de trayectoria imaculada que es el Instituto del funcionamiento de los Tribunales de Honor, y particularmente en un caso como el que se trata en éste, se cree conveniente puntualizar para su conocimiento:

Al recibir mas de un testimonio, que si bien no difieren en el tema, no son coincidentes en los detalles, se torna dificultoso el razonamiento para buscar la convicción necesaria para el fallo posterior.-

Es en virtud de ese razonamiento que se traslada a usted la necesidad, en cuanto a poder contar no sólo con el convencimiento de los diferentes comparecientes, sino también el disponer de testimonios y detalles coincidentes y concluyentes sobre las afirmaciones que se viertan.-

Descontando el contar con su comprensión y cooperación, se remite a usted dos nuevas requisitorias que se transcriben a continuación.

- 1.- Se servirá aportar información específica sobre lo contenido en 2, "b", "c" y "g".*
- 2.- Respecto a lo declarado en el 2 "a" se servirá informar desde la fecha mencionada al presente, que otra actitud o medida ha adoptado respecto a esa información.*

RESERVADO

RESERVADO

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

RESERVADO

Montevideo, 13 de octubre de 2006

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General Fernán D. Amado
Presente

Acorde a lo requerido en su Exhorto 009/THE/06 se informa a ese Tribunal, dentro de las circunstancias que la palabra de Honor y Secreto Militar le permiten, lo siguiente:

1. Numeral 2 b.-

- a. La palabra de honor empeñada frente a la persona del Sector Político, que le transmitiera la información referida a ese Tribunal, le impide al suscrito divulgar su nombre. Sin embargo se puede agregar que aproximadamente en el mes de diciembre de 2004 le informó que el Tte. Gral. Bertolotti había mantenido 4 reuniones con Marina Arismendi, posteriormente en el mes de febrero de 2005 rectificó dicha información estableciendo que habían sido 6 reuniones, la mayoría en la propia casa de la citada, y que en base a esas reuniones estaba realizando proposiciones al Gobierno que afectaban al Ejército y sus integrantes.
- b. Lo anterior fue todo puesto en conocimiento del entonces Comandante en Jefe del Ejército Tte. Gral. Santiago H. Pomoli, su hermano, quien le comunicó que había puesto dicha información en conocimiento del Presidente de la República, el Dr. Jorge Battle. El suscrito ha sido debidamente autopsado para revelar estos hechos.
- c. Cuando la contestación al Exhorto 002/THE/06 se refiere a los "7 puntos" hace alusión a lo publicado en el semanario Búsqueda el 3 de marzo de 2005 como "las siete señales básicas" que el Presidente comentara y acordara con el Tte. Gral. Bertolotti, que resumidamente eran:
 - i. La cuestión de los desaparecidos está irresuelta
 - ii. Solucionar esto es un tema importante para el nuevo Gobierno
 - iii. Debe hacerse cuanto antes
 - iv. La meta es encontrar restos óseos de desaparecidos para lo que será necesario realizar excavaciones en unidades militares
 - v. El caso Gelman genera particular interés al Gobierno
 - vi. El Poder Ejecutivo respetará los artículos 1º. Y 4º. de la Ley de Caducidad
 - vii. El nuevo Presidente asume la responsabilidad por las acciones que se adopten
- d. Algunos de estos puntos, particularmente el cuarto, contravienen todas las actitudes que los Mandos habían mantenido hasta esa fecha, y tienen como consecuencia las averiguaciones ordenadas a la Comisión integrada por el Gral. Pedro Barneix y el entonces Gral. Carlos Díaz. Estas averiguaciones eran para proporcionar información al Ejecutivo en función del acordado artículo cuarto referido precedentemente.
- e. Acorde a planteamientos, realizados por el Cnel. (R) Vazquez, en nombre del Comandante en Jefe del Ejército, a los involucrados (Cnel. Ramas, Cnel. Silveira, May. Gavazzo y ex-Mayor Arab y ocasionalmente los policías Medina y Sande), el Comando había adoptado, inicialmente, la tesis de entregar cuatro cabezas, posteriormente la cambió por proponer que si aparecían los restos de la muera de Gelman nadie iría preso. Estos hechos han sido corroborados por planteamientos similares de la citada Comisión investigadora. Finalmente el propio Tte. Gral. Bertolotti, en una reunión en el Comando General del Ejército el 20 de julio de 2005, en presencia de todos los Generales, comunicó a Rodríguez Buratti, Ramas, Taramasco, Silveira, Gavazzo y Arab, acorde a testimonios presenciales, que "no hay opción, serán citados por la Justicia" a la vez que solicitaba apoyo a los citados en información del pasado, pues "su secreto es de todos" y finalmente agregó "si se aclaran los casos de Michellini y Gutiérrez Ruiz y Gelman, está todo arreglado,

nadie irá preso". Creo, que las propias palabras del Tte. Gral. Bertolotti eximen de todo comentario.

- f. El testimonio del Cnel. (R) Gilberto Vazquez fue referido porque el mismo fue corroborado por medios de prensa y declaraciones públicas de otros militares, que nunca fueron desmentidas por ninguna fuente militar.

2. Numeral 2 e.-

- a. Lo referido en este numeral de que el Tte. Gral. Bertolotti era "un mentiroso, traidor y comunista", así como la certeza de que dichas aseveraciones obraban en conocimiento del citado Teniente General, como ya se ha dicho, pueden ser corroboradas por el Cnel. (R) Grignoli y por el Gral. Barneix, testigo presencial de la conversación relatada en la contestación al Exhorto 002/THE/06.
- b. Respecto al planificado secuestro del ex - Mayor Ricardo Arab, debidamente autorizado y relevado del Secreto por el Cnel. (R) Regino Burgueño, el suscrito puede atestiguar que le fue relatado así: el Cnel. (R) Ramas le informa al citado Coronel que se iba a realizar dicho secuestro para que Arab confesara donde se encontraban enterrados los restos de la nuera de Gelman y que dicha operación estaba en conocimiento de Bertolotti. El Cnel(R) Bargueño le advierte de esta situación a Arab, en ocasión del velatorio de los restos de la madre del suscrito, y le da su palabra de Honor de que si algo le sucedía, él se responsabilizaba de difundir la información y encontrar a los responsables. Posteriormente el Cnel. (R) Ramas le informa que el operativo del secuestro había sido cancelado por orden del Comandante en Jefe. Esto es coincidente, en su esencia, con las declaraciones del ex - Mayor Arab, en el libro ya citado, respecto de las amenazas y presiones que recibió en reiteradas oportunidades, en reuniones que relata detalladamente, con la finalidad, también, de que dijera donde estaban los restos de la nuera de Gelman. Episodio que siempre dijo desconocer.
- c. Con respecto a la compra de un auto en Brasil, se manifiesta que por información de un Coronel retirado tomó conocimiento, en la ciudad de Rivera, de que el entonces Cnel. (R) Gilberto Vazquez había visitado a un Teniente Coronel retirado, residente en la citada ciudad, hijo de madre brasilera y poseedor, por tanto, de la Cartera 19, para que comprara un auto en Brasil para el secuestro de Arab. El Coronel que relata el hecho se había enterado cuando el teniente Coronel le comentara confidencialmente *"la barbaridad que le habían propuesto"*. La Palabra de Honor empeñada impiden revelar los nombres de los involucrados.

3. Numeral 3 g.-

- a. Al ascender a General del Tte. Gral. Bertolotti dio su palabra de Honor de que los Mandos eran los únicos responsables eximiendo de toda responsabilidad a los subalternos por las tareas realizadas, en cumplimiento de órdenes superiores, durante la lucha antisubversiva. El citado Teniente General, a criterio del suscrito, violó dicha palabra cuando presionó a militares retirados para que revelaran acciones que estaban encuadradas en el Secreto Militar y cuando les comunicó que irían presos.
- b. Esto quedó en evidencia en la reunión referida que el Tte. Gral. Bertolotti llevó a cabo en el Comando General del Ejército, en presencia de todos los Generales, donde pretendió relevar del Secreto Militar al Cnel. Taramasco, recibiendo como contestación: *"no me puede relevar del Secreto Militar porque yo no me amparo en el secreto, yo guardo secreto"...* *"cuando un militar se compromete en algo que es secreto, ..., está haciéndolo por su honor. Y mi Honor nadie puede obligarme a quebrantarlo."*

- c. Congruente con lo anterior son las dos reuniones mantenidas con el ex-Mayor Arab donde el Tte. Gral. Bertolotti pretendió presionarlo para que le informara de cosas que decía Arab conocía. La negativa de Arab de reconocer los hechos frustró el diálogo. Cuando Arab desmintiera, ante periodistas de Canal 10, una falsa acusación de ese medio de haber marcado el lugar donde estaban los restos de la nuera de Gelman, en base a una foto trucada, según reconociera, sin mostrar la foto, el Jefe de Noticiero delante del suscrito y un abogado,
- d. Ante el desmentido del ex-Mayor Arab de estos hechos, el Canal emitió, humorísticamente, el diálogo entre Arab y Bertolotti: *"Me mentiste Turco. Yo nunca te mentí Tito, los que te mienten son los otros y te van a hacer quedar muy mal"*. El Tte. Gral. Bertolotti nunca desmintió esta versión. Posteriormente, la fallida versión del 99% y de que: *"60 centímetros abajo están los restos de tu madre"*, demostraron la realidad de los hechos, la veracidad de los dichos de Arab.

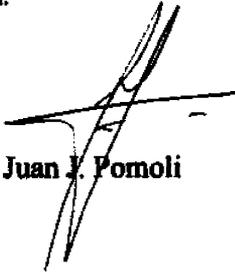
4. Numeral 2 a.-

- a. Con referencia a las actitudes o medidas adoptadas se manifiesta que, desde el punto de vista del Honor, no se adoptó ninguna, pues, como se informara anteriormente, dicha información provenía del entonces Servicio de Información de Defensa, por tanto en conocimiento de un Sr. General Director. Se entendió que no se tenía atribuciones para adoptar medida militar alguna.
- b. Solamente lo que se hizo fue comunicar una información de gravedad a quien se consideraba un camarada de Arma. Sin perjuicio de lo anterior, siempre que fuera pertinente o afectara el servicio, el suscrito informó de la ideología de la esposa de Bertolotti, así como de su actitud, a sus superiores y camaradas.
- c. Cuando a la situación anterior se sumaron informaciones y actitudes del Tte. Gral. Bertolotti que afectaban seriamente a la Institución Militar, informó personalmente al Comandante en Jefe, como se ha dicho, y a los Presidentes de los clubes militares, pues se entendió que por su representación y jerarquía eran quienes podían hacer algo por la Institución y por los camaradas que se pensaba "entregar".

Finalmente el suscrito estima pertinente hacer algunas precisiones con respecto a este exhorto:

1. Esta contestación a los requerimientos de es Tribunal, dada bajo palabra de Honor, al igual que la anterior, se basa en los fundamentos que llevaron al suscrito a aseverar públicamente que el Tte. Gral. Bertolotti era "un traidor, mentiroso y comunista". Esto tuvo como finalidad, al no poder solicitarle un Tribunal de Honor, buscar con la denuncia pública, que él o alguien reaccionara ante las injusticias que se estaban realizando y que hoy terminaran en el suicidio de un camarada y el procesamiento de varios otros.
2. Si no se ha podido, en algunos casos, aportar más datos, es porque el Honor Militar de la palabra empeñada, lo impide. Toda vez que autorizado, el suscrito proporcionó el nombre de quien o quienes podían corroborar lo afirmado.
3. Sin perjuicio de lo anterior y en el entendido que puede ayudar a disponer de testimonios y detalles coincidentes y concluyentes, el suscrito está a entera disposición de ese Tribunal para cualquier careo que se entienda necesario o conveniente sobre lo manifestado en estas contestaciones y a declarar personalmente para hacerlo amparado en el Secreto Militar que las respuestas por escrito ante actuaciones de carácter Reservado no permiten.

Siendo cuanto tiene que informar, saluda a Usted muy atentamente

Cnel. (R) 
 Juan J. Pomoli

ACTA No. 022 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 009/THE/06 de fecha 12 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Juan J. Pomoli conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 010/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General don Carlos Díaz conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

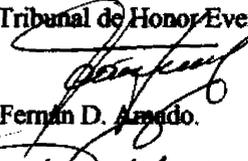
- Exhorto No. 011/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Exhorto No. 012/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Raúl Glodofsky conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete y treinta se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-

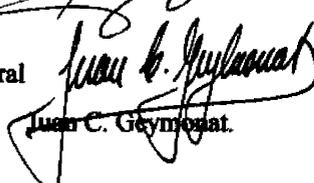
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fermán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 010/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 17 de octubre de 2006.

Señor Teniente General don Carlos Díaz

En virtud que durante el proceso de trabajo que desarrolla éste Tribunal de Honor, se ve involucrada su persona en testimonios aportados, se estimó conveniente librar el presente exhorto para tener su versión de los hechos acaecidos.-

El día 6 de octubre de 2005, en horas próximas al mediodía usted había estado en el despacho con el Teniente General Angel Bertolotti, y durante esa estadía habría entrado el Coronel Raúl Gloodofsky para entregar novedades.-

Durante esa entrega de novedades el Coronel habría dudado en proseguir con la misma, siendo incentivado por el Comandante en Jefe para que continuaran.-

Por ese motivo, se requiere a usted se sirva aportar a éste Tribunal de Honor el máximo de detalles sobre esta circunstancia, como también de todas las derivaciones surgidas de modo de brindarle a éste Tribunal el máximo de conocimientos para poder formar convicción al respecto.-

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual,

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO



Comandante en Jefe del Ejército
República Oriental del Uruguay

Nota N° 33/EMP/06.-

Montevideo, 17 de octubre de 2006.-

Señor

*Presidente del Tribunal de Honor Eventual**Teniente General don Fernán D. Amado*Presente

Sin precisar la fecha del 6 de octubre del 2005, afirmo que estuve en el despacho del Teniente General don Angel Bertolotti, cuando éste era Comandante en Jefe del Ejército en la circunstancia que se menciona en el Exhorto N° 010/THE/06.

En esa circunstancia efectivamente el entonces Coronel don Raúl Gloodtdofsky que se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor Personal del Comandante en Jefe se encontraba en el despacho del Teniente General don Angel Bertolotti.

Durante la entrega de novedades el mencionado Oficial Superior se refirió a un tema relacionado con una investigación que se estaba realizando y al mencionar una chacra dudó en proseguir con la información, siendo incentivado por el Teniente General Bertolotti a continuar.

En ese relato el suscrito se enteró que la chacra que se estaba investigando pertenecía al General don Raúl Villar. En esa circunstancia le manifiesta al Teniente General don Angel Bertolotti si el Oficial General referido tenía conocimiento del hecho, a lo que el Comandante en Jefe manifestó que no. Ante esta situación el suscrito solicitó al Comandante en Jefe que se pusiera en conocimiento lo antes posible al General don Raúl Villar de la investigación que se estaba llevando a cabo sobre su chacra.

Dejo constancia que el General don Raúl Villar fue informado inmediatamente después que el suscrito se retiró del despacho del Comandante en Jefe, conocimiento que se obtuvo por una conversación posterior que mantuvo con el Oficial General involucrado.

Es todo lo que tengo que informar sobre el hecho solicitado en su Exhorto.

Saluda a usted atentamente

Teniente General

CARLOS A. DÍAZ

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 011/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 17 de octubre de 2006.

Señor General don Pedro Barneix

En virtud que durante el proceso de trabajo que desarrolla ese Tribunal de Honor se involucra su persona en testimonios aportados, se estimó conveniente librar el presente exhorto para tener su versión de un hecho puntual.-

Durante el desarrollo de la Prueba del Arma de Infantería en la ciudad de Minas en el año 2005, usted habría invitado a un Sr. Oficial Retirado a hablar con el Teniente General Angel Bertolotti.-

En virtud de lo anterior se requiere que brinde el máximo de información al respecto, incluyendo el tenor de la conversación mantenida entre el Comandante en Jefe de ese momento y ese Oficial Retirado.-

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO



División de Ejército IV
Secretaría General

OFICIO N° 042/06/DEIV

OBJETO: Responde Exhorto N° 011/THE/06.-.

Minas, 25 de Octubre del 2006.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR EVENTUAL

Atento al Exhorto N° 011/THE/06, comunico que es muy probable que haya invitado a algunos Oficiales ya que la incidencia de la lluvia llevó a que nos refugiáramos en la carpa que estaba dispuesta para el personal del casino.

Que no recuerda los distintos tenores de las distintas charlas desarrolladas en ese ámbito de camaradería.



Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la D.E. IV
General

[Handwritten signature]
PEDRO R. BARNEIX

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 012/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 17 de octubre de 2006.

Señor General don Raúl Gloodofsky

En virtud que durante el proceso de trabajo que desarrolla éste Tribunal de Honor se ve involucrada su persona en testimonios aportados, se estimó conveniente librar el presente exhorto para tener su versión de los hechos acaecidos.-

El día 6 de octubre del año 2005, siendo usted Jefe del Estado Mayor Personal del comandante en Jefe del Ejército, próximo a las horas del mediodía, habría entrado usted al despacho del Comandante a entregar novedades.-

Durante esa entrega de novedades se encontraría presente el General Carlos Díaz, y en la misma al detallar una novedad usted se habría detenido en forma dubitativa, ante lo cual el señor Comandante lo incentivó a proseguir.-

Por ese motivo se requiere que brinde el máximo de información disponible, poniéndose especial énfasis en la novedad que da lugar a estos hechos, como cualquier otro elemento ampliatorio y esclarecedor de lo sucedido puntualizando también las circunstancias anteriores a ese momento y lo posterior que haya llegado a su conocimiento.-

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

RESERVADO

Misión de la Organización de Naciones Unidas para la estabilización de Haití

Objeto: Respuesta a Exhorto Nro. 12 /THE/06

Puerto Príncipe 17 de octubre de 2006

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Tte. Gral. Fernan D. Amado

Entiendo que se me consulta sobre mi versión en una entrega de novedades realizada al Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti el día 6 de octubre del año 2005, (un año atrás), próximo al mediodía y en presencia del entonces Gral. Carlos Díaz.

La única referencia a dicha entrega de novedades es que habría dudado en algún momento y el Sr. Comandante en Jefe me invitó a proseguir.

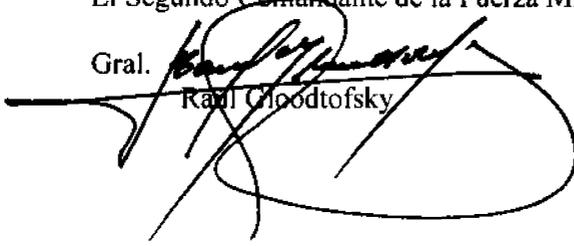
Al respecto debo informar a ese Tribunal que con esos datos es imposible recordar de qué se trataba.

Estuve varias veces con el Comandante en Jefe en presencia del Gral. Carlos Díaz y si no se me da una referencia sobre el tema de que se trata resulta imposible contribuir con la información requerida.

Saluda a Usted atentamente

El Segundo Comandante de la Fuerza Militar para la estabilización de Haití

Gral.



Raúl Goodtovsky

ACTA No. 023 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 010/THE/06 de fecha 18 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General don Carlos Díaz conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

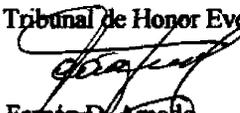
Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 13/THE/06 de fecha 18 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro Santiago Pomoli conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 013/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 18 de octubre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Santiago Pomoli

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente Teniente General Fernán D. Amado
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat
- Teniente General Carlos G. Daners

Por testimonio aportado antes éste Tribunal de Honor Eventual, se vincula a su persona sobre un hecho acaecido en el último periodo de su Comando. En virtud de lo mismo se decidió el envío del presente para que se sirva poner en conocimiento de éste Tribunal lo siguiente:

- 1 - Si tomó conocimiento de parte del Coronel don Juan J. Pomoli de posibles reuniones del Señor General Angel Bertolotti con la Señora Marina Arismendi.
- 2 - En caso afirmativo, si transmitió dicha información al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor don Jorge Batlle.
- 3 - Cualquier otra información al respecto que pueda precisar, ya sean acciones, detalles, etc.

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado

RESERVADO

Montevideo, 19 de octubre de 2006

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Tte. Gral. (R) don Fernan D. Amado

En relación a su Exhorto N° 913/THE/06 de fecha 18 de octubre,
por intermedio de la presente cúpleme dar respuesta a los requerimientos planteados.

- Con referencia a los puntos 1 y 2: afirmativo
- Con referencia al punto 3 y respecto únicamente a los hechos en cuestión como se estipula, no existen detalles o acciones que ameriten ser precisados, habiéndose procesado los mismos como es habitual en este tipo de situaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, si ese Tribunal estima apropiado
requerir mayor información sobre este hecho en particular u otros que puedan tener
relación con el mismo, quedo a vuestra disposición para hacerlo en forma personal.

Saluda a usted atentamente,



Tte. Gral. (R)

SANTIAGO H. POMOLI

ACTA No. 024 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora catorce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

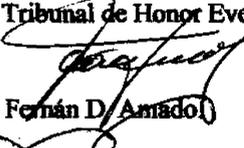
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 13/THE/06 de fecha 18 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro Santiago Pomoli conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

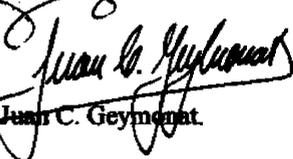
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amador

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymenat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 025 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 12/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor General Raúl Gloodtdofsky conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 13/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Raúl Gloodtdofsky conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- Exhorto N° 14/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Regino Burgueño conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

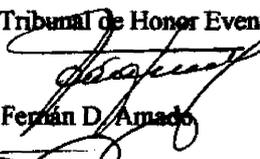
- Exhorto N° 15/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Dardo Grossi conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

Habiéndose constatado en la fecha, que el Señor Oficial Superior destinatario del Exhorto N° 14/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, (Señor Coronel en situación de retiro don Regino Burgueño), se encuentra internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, queda pendiente su remisión hasta la fecha de alta del mismo.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciséis se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 013/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 23 de octubre de 2006.

Señor General don Raúl Gloodtdofsky

Referente al exhorto N° 012/THE/06 y a su respuesta de fecha 17 de octubre del 2006 cabe llevar a su conocimiento que lo que motivó lo escueto y poco detallado de lo requerido a usted fue motivado por lo sensible del tema lo cual sin ninguna duda no podría pasar desapercibido.-

En virtud de lo anterior se requiere lo siguiente:

- 1.- Si en esa oportunidad mencionada usted le entregó novedades al señor Comandante en Jefe, sobre la vigilancia a la chacra del General (R) Raúl Villar.-*
- 2.- Cuanto tiempo duró esta vigilancia.-*
- 3.- Quién realizó la denuncia y que tenor tenía la misma.-*
- 4.- Si obraba en su conocimiento a través de quienes le reportaban las novedades que ese informe había sido descalificado por la Jefatura de Policía de Canelones.-*
- 5.- Quién hacía la vigilancia y le reportaba las novedades a usted.-*
- 6.- Cualquier otro dato o detalle disponible, como también cualquier elemento ampliatorio y esclarecedor de lo sucedido puntualizando también las circunstancias anteriores y posteriores a ese momento que usted tenga conocimiento.-*

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

Misión de la Organización de Naciones Unidas para la estabilización de Haití
Objeto: Respuesta a Exhorto Nro.013/THF/06

Puerto Príncipe 24 de octubre de 2006

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Tte. Gral. Fernan D Amado

En referencia a su exhorto No. 13/THF/06 cúpleme responder lo siguiente:

Efectivamente una vez estando el Gral. Díaz entregue novedades sobre el tema de la chacra del Gral. Villar.

No obstante nunca se realizo una vigilancia sobre la misma sino que lo que se realizo fue un reconocimiento sobre una región donde habría una chacra en la que se reunirían militares que estaban planificando atentar contra el Presidente con un avión en miniatura transportando una bomba.

La información fue proporcionada por un ex soldado que no recuerdo su nombre, (podría ser Couto?), pero que fue presentado al suscrito a través de un medio de prensa (canal 4), quienes ya tenía esa información.

Además ese soldado decía tener otra información de personal subalterno agrupado en torno a su persona relacionada con el tema de los restos de los desaparecidos. Luego de verificar su Hoja de Servicios y Hechos se confirmo la identidad del soldado y se comprobó que el mismo ya había hecho declaraciones en algún medio de prensa.

Ante tal situación se decidió convocarlo al CGE para que diera su versión. Como Canal 4 dio la noticia antes de que se produjera la reunión la misma fue cancelada.

El soldado volvió a insistir y bajo promesa de reserva finalmente se produjo la primera reunión.

En la misma ratifico los datos que tenía de los desaparecidos y hablo de un grupo de sub. Oficiales retirados que avalarían sus dichos.

En ese momento sorprendió con la noticia de que había estado vigilando la chacra de un militar, pero no dio el nombre y menciona haber escuchado el tema del avión.

Es de hacer notar que en ese momento Artillería estaba desarrollando un prototipo de avión ligero no tripulado de reconocimiento y el soldado retirado dio datos de funcionamiento que coincidían con los que se estaban manejando. El proyecto sin ser secreto no había trascendido aun por lo que llamo la atención, particularmente su radio de alcance que si mal no recuerdo era de 7 Kmts.

Ante este hecho el requerimiento de información paso a ser el posible atentado contra el Presidente.

Se comunico a CJE y se procedió a marcar un segundo encuentro en Ruta 5 a fin de determinar el área general donde quedaba la chacra a fin de procurar saber quien podría ser su dueño.

En el segundo encuentro su declaración fue mas divagante que en el primero mostrándonos un álbum de fotos donde aparecía en un diario de hace unos 25 años atrás en un reportaje por haber tiroteado un lobisón.

También quedo claro que el supuesto grupo de sub oficiales no existía ya que no era posible ubicar ninguna dirección.

En ese momento dijo que ya había dado cuenta a la policía y que esta no lo había atendido.

No obstante mantenía muy claro el tema del atentado y del avión.

Era un tema muy poco creíble pero había datos muy exactos a la vez que no se podían descartar.

Quedaba por tanto únicamente confirmar si había una chacra en la zona que perteneciera a un militar y saber quien podía ser a fin de cerrar el tema.

Se dispuso un reconocimiento de la zona con el DII/EME con la misión de averiguar si existía una chacra perteneciente a un militar y quien podía ser.

Para ello el Cnel De los Reyes, Jefe del D II /EME hizo una orden de operaciones para cumplir la misión.

Se dispuso un equipo que fuera de civil y simulando buscar una chacra de un militar que estaba en venta, averiguara con los posibles vecinos dentro de la región general marcada por el informante.

El equipo fue y regreso en la mañana habiéndose comunicado a su retorno que la chacra existía y que pertenecía a alguien de apellido Villar.

Consultado el escalafón solo aparecían dos Villar, un Cnel de la FAU y el Gral. Villar del Ejército.

Se me informo que me iban a confirmar pero que casi seguro era del Gral. Villar ya que alguien sabia que el Gral. tenia una chacra por las inmediaciones.

En ese momento ya se había cumplido con el objetivo y ceso la investigación a la espera de nuevas órdenes.

No obstante un Capitán que no recuerdo su nombre y que había participado en el reconocimiento conocía a la nuera del Gral. Villar que presta servicios creo que en RRPP/EME y la encontró de tarde preguntándole si su suegro tenia una chacra en la zona. lo que le fue confirmado.

En la entrega de novedades referida debe ser cuando comunique al CJE el resultado de la investigación y dispuso la cancelación del operativo justamente por tratarse de quien se trataba.

En esa conversación se hablo de comunicarle al Gral. Villar de los hechos que habían ocurrido a lo que el CJE concordó.

Un rato mas tarde (no recuerdo bien cuando) pero en la misma tarde, el CJE llamo al Gral. Villar lo notifico del hecho y creo que el Gral. manifestó que conocía bien al denunciante y que era un "borrachín".

También creo recordar que en ese momento el Gral. Villar manifestó que la policía ya había investigado el hecho. No obstante no estoy seguro del momento en que se me comento este dato.

A partir de ese momento no se realizo ninguna actividad mas relacionada con el Gral. Villar y creo que recién trascendió a la opinión publica unos días después y alimentado por falsos informes y rumores el diario el Observador lo mantuvo vigente por unos 10 días.

El hecho quedo cerrado para la prensa con una conferencia de prensa dada por el CJE en la que explico como había sido el procedimiento.

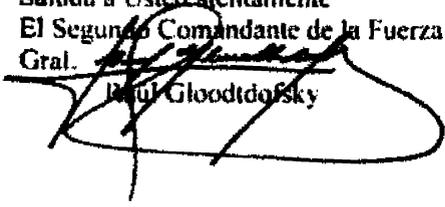
Creo que este relato satisface todas las necesidades de información planteadas.

No obstante a fin de ser específico en mis repuestas deseo ratificar:

- 1) Las preguntas uno, dos, tres y seis ya estarían suficientemente contestadas.
- 2) Obviamente queda claro que no se consulto nunca a la policia si tenia conocimiento o no del tema por cuanto no se sabia sobre quien se trataba la denuncia: nunca fue información sino informes sin confirmar; y por ultimo que en caso de que hubiere sido confirmado se habría estado frente a un tema de Estado (la seguridad del Presidente) y no era el Ejercito quien debía activar a la Policía. (pregunta 4)
- 3) Con respecto a la pregunta 6 queda claro que no fue vigilancia sino reconocimiento de área. Las novedades me las comunico el Jefe de Dpto. II y yo las transmití al CJE

Saluda a Usted atentamente

El Segundo Comandante de la Fuerza para la estabilización de Haití

Gral. 

Paul Gloodtdofsky

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 014/THE/06

Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de este Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 23 de octubre de 2006.

Señor Coronel en situación de Retiro don Regino BURGUEÑO

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente Teniente General Fernán D. Amado
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat
- Teniente General Carlos G. Dauers

Asimismo se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos:

En virtud que durante el proceso de trabajo que desarrolla este Tribunal de Honor Eventual se ve involucrada su persona en testimonios aportados, se estimó conveniente librar el presente exhorto para tener su versión sobre el punto.-

Durante el velatorio de la señora [REDACTED] usted le habría manifestado al Ex Mayor Ricardo Arab que se planeaba un secuestro para él. Igualmente le habría manifestado al Jefe referido que le daba su palabra de honor de que si algo le sucedía, usted se responsabilizaba de difundir la información y encontrar a los responsables.-

En virtud de lo enunciado se requiere de usted:

- 1.- Confirmación o no de lo narrado.-
- 2.- En caso afirmativo, detalles que permitan corroborar los hechos supuestos.-
- 3.- Cualquier detalle de interés que clarifique el hecho como también causas para efectuarlo si es que los conoce, como también los motivos y quién lo habría suspendido.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

f. 200

ALVARO ALFONSO

esquina. Relató que vio a dos personas, que pensó eran chóferes de la empresa que habían llegado en un moto y uno de ellos la abrió y salió en la dirección indicada. Chóferes de la empresa no eran. ¿Ladrones?

Arab y su hija dieron cuenta al 911, hicieron la denuncia en la seccional 6ta., y al Banco de Seguros. La camioneta apareció al día siguiente en dominios de la Seccional 22° en una intersección de caminos, cerca de Camino de la Granja, un lugar apartado.

Solo le faltaban las ruedas; utilizando unos adoquines que tenía adentro la dejaron apoyada en el suelo y la incendiaron. El fuego destruyó totalmente la camioneta, no quedó nada, pero lo único que le robaron fueron las cubiertas, lo que es llamativo, porque el motor es muy buscado para remotorizar vehículos nafteros (Lancia 1900).

Con anterioridad al hurto e incendio de la camioneta, mientras viajaba en ese vehículo rumbo al Puerto de Montevideo, desde los depósitos de la empresa por Ruta 1, antes de llegar a la intersección con ruta 5, Arab sintió un ruido y golpe en el parabrisas a la altura de su cabeza; no había nadie alrededor, solo alcanzó a ver dos jóvenes con un rifle en la mano (tipo chumbera) que corrían en dirección contraria.

Arab reconoció que *"es mi deber decir que en la zona es común ver cazadores de pájaros y otros animales, pero es bastante sugestivo"*. En el parabrisas quedó una marca propia de una munición de pequeño calibre.

El mayor también había recibido una información de parte de un coronel retirado que lo había impactado. Su camarada le advirtió que tuviera cuidado porque se estaría preparando un atentado contra su persona a la que no sería ajeno el entorno del entonces comandante en jefe del Ejército.

Según la versión que le dieron *"un grupo, con el conocimiento del teniente general Bertolotti tenía como misión secuestrarme para que dijese lo que ellos deseaban sobre la nuera de Gelman"*, dijo Arab al autor.

La operación no se habría llevado adelante por disposición del propio comandante en jefe, dos días antes de la fecha planificada. El camarada retirado habría dicho también que *"en conocimiento de semejante plan les había hecho saber, que si al pasar, pasaba,*

ENCONTRANDO A...



Teniente general aviador Enrique Bonelli. *"Yo informé sobre el segundo vuelo, porque las cosas son como son"*, dijo el comandante de la Fuerza Aérea.

inmediatamente denunciaría lo que sabía, en una conferencia de prensa".

Asimismo, se habría hecho un reconocimiento atrás del Cerro, en la zona conocida como *"Bajo de la Petisa"* donde Arab tiene un depósito de su empresa, así como seguimientos para llevar a cabo la operación.

¿Vuelos?

"Mire que va a tener que informar de los vuelos", sugirió Gonzalo Fernández al comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Enrique Bonelli, en una reunión que celebraron en el Edificio Libertad, unas semanas antes de que los jefes militares entregaran los informes al Poder Ejecutivo, sobre el tema de los desaparecidos.

Montevideo 4 de diciembre de 2006. -

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Tte. Gral. Fernán Amado

De acuerdo a lo solicitado en el escrito N° 014/THE/06, cúmpleme en informar lo siguiente:

El Suscrito puso en conocimiento del ex – Mayor Ricardo Arab en el lugar que se menciona, lo que exactamente se transcribe en el libro “Encontrando a los desaparecidos ” del periodista Sr. Álvaro Alfonso en las paginas 48 y 49 del mismo (las cuales se adjuntan).

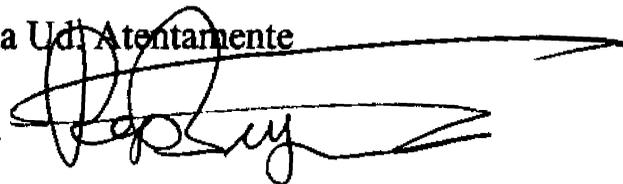
Las presuntas causas y los motivos están especificados en las paginas mencionadas.

La orden de la supuesta suspensión están mencionados en dicho libro en la Pág. 48.

Se estima que pudiera ser de interés para ese Tribunal la comparecencia en el mismo del Cnel Ernesto Ramas, del Cnel Gilberto Vázquez, del Cnel Jorge Silveira, del Cnel Juan Pomoli y del Tte. Cnel José Gavazzo, siempre que ese Tribunal lo estime necesario.

Saluda a Ud. Atentamente

CNEL.



REGINO BURGUEÑO

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 015/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 23 de octubre de 2006.

Señor General don Dardo Grossi

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

Asimismo se expide el presente para que se sirva responder a los siguientes requerimientos:

En virtud que durante el proceso de trabajo que desarrolla éste Tribunal de Honor Eventual se ve involucrada su persona en testimonios aportados, se estimó conveniente librar el presente exhorto para tener su versión sobre el punto.-

El lunes 17 de octubre del año 2005, el Señor Comandante en Jefe habría convocado a una reunión de Oficiales Generales a la que habría sido invitado el Señor General (R) Raúl Villar para presentarles las excusas en nombre del Ejército por una vigilancia efectuada a una chacra de su propiedad.

En virtud de lo anterior se requiere de usted:

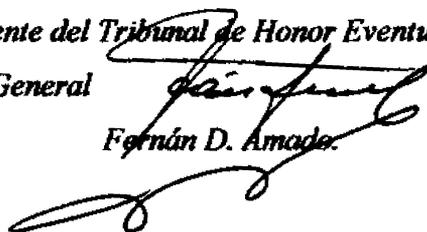
- 1.- Sí confirma y recuerda dicha reunión .-
- 2.- Cual fue su intervención en la misma.-
- 3.- Cualquier otro detalle ampliatorio que considere de interés posterior.-

El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO



**INSTITUTO MILITAR
DE ESTUDIOS SUPERIORES**

MONTEVIDEO - URUGUAY

Objeto: Contestar Exhorto N° 015/THE/06 del Tribunal de Honor Eventual

Montevideo, 23 de octubre de 2006.

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR EVENTUAL

Teniente General don Fernán D. Amado

Habiendo recibido el exhorto N° 015/THE/06, en el día de la fecha siendo la hora 1600, del Tribunal de Honor Eventual que Usted preside en el cual se me requiere :

1.- Si confirmo y recuerdo la reunión de Oficiales Generales convocada por el Señor Comandante en Jefe del Ejército, el lunes 17 de octubre del año 2005, a la que fue invitado el Señor General (R) don Raúl Villar, para presentarle las excusas en nombre del Ejército por una vigilancia efectuada a una chacra de su propiedad.

- El suscrito confirma la reunión citada, no pudiendo precisar exactamente la fecha.

2.- Cual fue su intervención en la misma.-

- Luego de que hablara, en la reunión, el señor Comandante en Jefe del Ejército y hubiese intervenciones del Señor General (R) don Raúl Villar y de otros señores Oficiales Generales que realmente no recuerdo, el suscrito pidió para intervenir y dejar bien en claro que no tenía conocimiento de que se hubiese realizado una vigilancia por parte de una repartición que tenía dependencia suya y que su Jefe no le había informado; por lo cual al tomar conocimiento había en ese momento requerido un informe del mismo y había tomado medidas administrativas por no haberle comunicado.-

RESERVADO

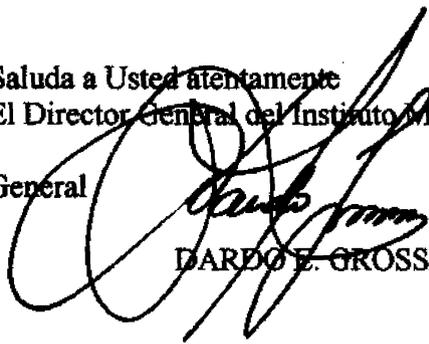
RESERVADO

3. Cualquier otro detalle ampliatorio que considere de interés posterior.

- El Jefe del Departamento II, no informó al suscrito de la búsqueda que estaba realizando, ya que recibió la orden de que sería el Señor Comandante en Jefe del Ejército quien le comunicaría al suscrito de la orden impartida al mismo y que había recibido del Estado Mayor Personal del Señor Comandante.-
- El suscrito toma conocimiento del mal entendido que se había producido, por una información que manejaba el Estado Mayor Personal del señor Comandante, cuando se cita a la reunión de Oficiales Generales y sale en la prensa.

Saluda a Usted atentamente
El Director General del Instituto Militar de Estudios Superiores

General



DARDO E. GROSSI

RESERVADO

ACTA No. 026 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora quince, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

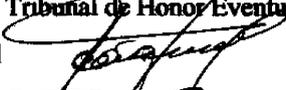
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 15/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Dardo Grossi conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

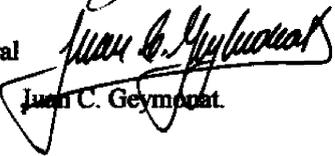
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

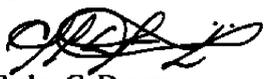

Fergan D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geympat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 027 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora quince, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----
Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

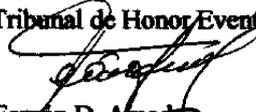
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 13/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Raúl Gloodtdofsky conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

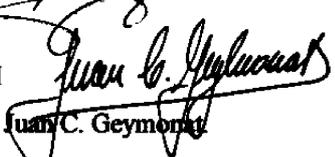
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 028 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora catorce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 11/THE/06 de fecha 25 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

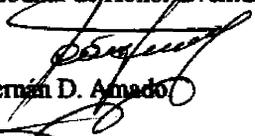
- Exhorto N° 16/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix, conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

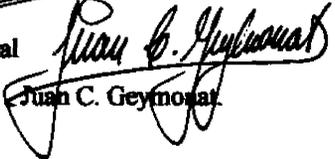
- Exhorto N° 17/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Señor General en situación de retiro don Juan Córdoba, conteniendo solicitud de respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual, manifestando el mencionado, su voluntad de evacuar los requerimientos mediante declaración ante este Tribunal-----

- Oficio N° 008/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido a la Señora Ministra de Defensa Nacional, solicitando expediente del T.H.E. del General en situación de retiro don Oscar Pereira.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amado

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat

Teniente General 
Carlos G. Daners.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 016/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 26 de octubre de 2006.

Señor General don Pedro Barneix

Ampliando el Exhorto N° 011/THE/06 de fecha 17 de octubre el año en curso, y en virtud de su respuesta de fecha 25 de octubre del corriente, se envía el presente.

Cuando éste Tribunal le nombra a un Señor Oficial Retirado que usted lo hubiera invitado para conversar con el Señor Tte. Gral. Angel Bertolotti, se refiere al hoy Señor Coronel en situación de retiro don Alberto Grignoli y según testimonio que obran en poder de éste Tribunal, usted habría presenciado y escuchado la conversación que se inició con una pregunta del Teniente General al Oficial Retirado, en cuanto a si era cierto y le promuncia consultas y aseveraciones, concluyéndole que serian dichas por otro Coronel retirado quien habla autorizado a dar su nombre. Ante esto el Coronel en situación de retiro Grignoli habría contestado afirmativamente, a lo cual el Tte. Gral. dio como respuesta un comentario familiar que identificaba a quien se refería, pero sin nombrarlo. Todos estos detalles, por lo sensible y delicado del tema en cuestión, es lo que motivó que el primer exhorto no se incluyeran en el entendido que obraría en su memoria, motivo por el cual se especifican según lo narrado.

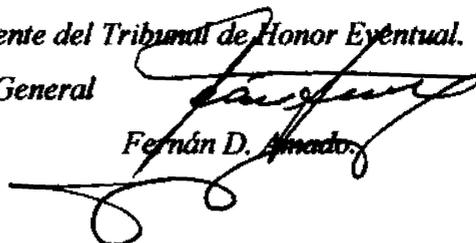
El presente exhorto deberá ser entregado a éste Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.



RESERVADO**División de Ejército IV**
Secretaría General**OFICIO N° 043/06/DEIV****OBJETO:** Responde exhorto N° 016/THE/06.-.

Minas, 06 de Noviembre del 2006.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR EVENTUAL

Al responder el anterior exhorto el suscrito no recordaba la presencia en particular del Sr. Coronel (R) Alberto Grignoli como tampoco soy capaz de enumerar a todos los retirados que había ese día.

Tal como expresé en la anterior consulta recuerdo que una fuerte lluvia nos hizo desplazar y ubicar en una carpa no recordando el tenor de las distintas conversaciones desarrolladas con los distintos integrantes allí presentes que tampoco recuerdo quienes eran.

Asimismo sobre el hecho que el suscrito presume fue convocado el Tribunal de Honor Eventual solo puedo decir que llegué tarde a dicho acto no constatando la presencia del Sr. Tte.Gral. (R) Angel Bertolotti habiendo comenzado inmediatamente el mismo en el cual el suscrito representó al Sr. Comandante en Jefe del Ejército por ser el de la derecha de los Señores Oficiales Generales en actividad presentes y luego de finalizado se retiró del mismo sin saber detalles sobre los hechos en cuestión.



Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la D.E.IV
General

PEDRO R. BARNEIX

RESERVADO

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 017/THE/06****Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual**

Montevideo, 26 de octubre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Juan Córdoba

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

En virtud de ser usted nombrado en testimonios que obran en poder de este T.H.E. se libra el presente exhorto.

Se requiere de usted respuestas sobre los siguientes interrogantes:

- 1 - Si el día del Aniversario N° 81 del Circulo Militar, usted estaba presente en dicho evento.
- 2 - De ser afirmativa su respuesta a la pregunta N° 1, si estaba próximo o presencié, y/o escuché el diálogo y la circunstancia que motivó un encuentro entre el Tte. Gral. (R) Angel Bertolotti y el General (R) Ricardo Galarza, aportar el máximo de detalles al respecto.
- 3 - Circunstancias en las que se produjo su relevo de la División Ejército I.
- 4 - Si tomó conocimiento y/o participó de la elaboración, de un Plan Político Estratégico previo a la asunción del nuevo gobierno elaborado por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.
- 5 - Toda otra información referente a los puntos consultados que usted

RESERVADO

RESERVADO

considere que puedan ser de interés para este Tribunal.

El presente exhorto deberá ser entregado a este Tribunal de Honor a la brevedad posible.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 008/THE/06

Objeto: Sol. de expediente de T.H.E.

Montevideo, 26 de octubre de 2006.

Señora Ministra de Defensa Nacional

Este Tribunal de Honor Eventual se encuentra abocado al estudio del caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti quien se encuentra sometido a jurisdicción de este Tribunal.

Por lo expuesto solicito a usted se sirva disponer la remisión del expediente del Tribunal de Honor Eventual al que fuera sometido el Señor General en situación de retiro don Oscar Pereira, por entender conveniente contar con el mencionado documento como elemento de consulta para interpretaciones específicas de interés de éste T.H.E. que colaborarían en forma más acabada para conformar convicción sobre puntos en concreto a ser considerados.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de noviembre de 2006

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Tte. Gral. Fernán D. Amado

Cúmpleme remitir la presente a los efectos de dar respuesta a lo solicitado por Usted, en su calidad de Presidente del Tribunal de Honor Eventual que entiende en el caso del Sr. Tte. Gral. ® Ángel Bertolotti, por nota fechada el 26 de octubre de 2006.

A los efectos de resolver la cuestión planteada, corresponde considerar las siguientes circunstancias: que las actuaciones requeridas tienen el carácter de reservadas en virtud de lo dispuesto por el art. 78 del "Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas", de acuerdo con lo cual, no corresponde prescindir de tal carácter sin el consentimiento expreso del involucrado –teniéndose presente que se refieren a conceptos tan elevados como el honor, la moral, dignidad e integridad del oficial sometido al Tribunal-. Debe considerarse asimismo, que el fallo emitido respecto del General ® Oscar Pereira no se encuentra homologado por el Poder Ejecutivo, dado lo cual su valor como antecedente es muy relativo. Además, y sin perjuicio de ello, el fallo que en su momento emitió el Tribunal de Honor Eventual que entendió en la situación del Gral. Pereira fue publicado en el Boletín de este Ministerio al igual que otros fallos sobre Tribunales de Honor de Señores Oficiales.

De acuerdo con los fundamentos expuestos precedentemente, entiendo que no corresponde la remisión al Tribunal de Honor Eventual que Usted preside, del expediente del Tribunal de Honor

Eventual que emitió un fallo no homologado sobre el caso del Gral. ® Oscar Pereira.

Sin perjuicio de lo expresado, me sería grato contribuir a solucionar este problema por medio de algún otro instrumento que se considere procedente.

Saluda a Usted atentamente


Azucena Berrutti
Ministra

ACTA No. 029 ACTA DE DELIBERACIÓN

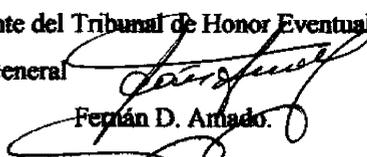
En Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora nueve y treinta minutos, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

- No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

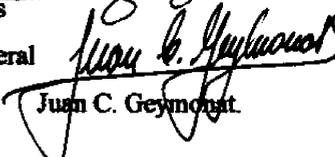
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General


Fernán D. Arnado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 030 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.

A la hora 1100, hace acto de presencia ante el Tribunal Eventual de Honor, el Señor General en situación de Retiro don Juan Córdoba.

P- Siguiendo su solicitud de declarar personalmente, comience a ceñirse a lo que decía el exhorto, y después si por alguna razón quiere ampliar o aclarar información que sea de interés, puede hacerlo.

R- El motivo fundamental era que el exhorto por más que sea escrito es una cosa fría y quería por lo menos transmitir en forma detallada y a veces es difícil por escrito transmitir los hechos que realmente pasaron. Usted ha dicho y yo ya me había adaptado a un esquema sobre las distintas preguntas, a medida que lo vaya desarrollando estoy abierto para cualquier tipo de pregunta, que es lógico en todo tribunal, alguna duda en cuanto a la redacción de las frases o en la forma de expresarme. Realmente estuve presente en el aniversario N° 81 del Círculo Militar, no fui uno de los primeros, pero estuve bastante anticipado a la ceremonia. No estaba el General Galarza en la puerta de entrada recibiendo, estaba el Coronel creo que Minoli y el Coronel Castroman, uno de los dos era de los que estaban al lado de la puerta. Bueno me dirigí hacia la biblioteca a la segunda puerta porque era el lugar que estaba más cálido, porque estaba bastante fresco, había relativamente poca gente, a medida que fue avanzando la llegada de los señores Oficiales, se aproximó a donde yo estaba conversando con algunos señores Oficiales Superiores en la segunda puerta, dentro de la biblioteca, el señor Teniente General Bertolotti, se enfrentó y me preguntó por mi estado de salud, le dije bien, previamente a eso y por eso lo relato, pasó el General Galarza, saludando porque no sé si estaba en su despacho o estaba en otro lugar, saludó, pero saludando a todos los presentes, se detuvo ante mí, me preguntó como estaba, siguió de largo, inmediatamente, detrás del General Galarza apareció Bertolotti, cuando el diálogo conmigo fue de fracción de minutos, y extendió el brazo como para tocarlo por el brazo pero ya había pasado Galarza, y lo que escuché es que manifestó que quería saludarlo, y el General le dijo que no era intención de él y siguió, el desarrollo de la conversación posterior creo que no hubo, no hubo ningún intercambio de

posición entre los dos, por lo menos en ese momento, cada uno siguió en la dirección, comentamos un poco ahí, pero en forma muy, "escuchaste, escuchaste, no escuchaste", e inmediatamente comenzó la ceremonia y ahí me percaté que el señor Teniente General Bertolotti se había ido, porque el lugar central frente al busto a Artigas él no estaba, siguió la ceremonia, de ahí en más no hubo ningún comentario, en ese momento. El comentario trascendió posteriormente a los hechos, eso fue realmente lo que yo vi directamente y sentí. O sea, pasó primero Galarza saludando a los que estábamos en la biblioteca porque la mayoría estábamos en la biblioteca, estaba fresco, no hubo una línea de saludo protocolar, en ningún momento, en la cual estuviera el General Galarza, el momento protocolar se hizo una vez que se reinició la ceremonia frente al busto de Artigas, medio arrinconados, porque realmente no había una cantidad importante de gente, como en otras oportunidades. Yo cuando empezó el acto salí a la baranda y estaba en primera fila, cuando en otras oportunidades había mucho más gente, pero realmente no hubo saludo protocolar, lo único que sí que cuando me pasó el General Galarza y en ese momento venía detrás el General Bertolotti, no sé si lo venía siguiendo o no, me preguntó sobre el estado de salud, le tocó el brazo, y cuando giró le contestó, yo no tengo intención de saludarlo o no deseo saludarlo, en general fue en esos términos, es el tema capital del hecho puntual de la pregunta, pero no sé si desean que aclare algún punto o alguna discordancia en otras informaciones que pueda precisar.-----

P - No, esta clarito.-----

R - Pero no hubo protocolo, no hubo en ningún momento, ni a la salida tampoco, claro lo saludamos porque quedaba en el recorrido de salida.-----

En cuanto a la tercera pregunta en que circunstancia se produjo al relevo de la División de Ejército I, bueno ese fue un proceso más largo, un poco más extendido en el tiempo, si me permite voy a analizar primero la pregunta número cuatro, "Si tomó conocimiento o participó en la elaboración de un plan estratégico previo a la asunción del nuevo gobierno llevado por el Comandante en Jefe del Ejército". No, en ningún momento fui consultado, en el único momento que estuve enterado de los cambios que iba hacer, fue el día que les comunicó al General Medina y al General Alvarez que iban a ser relevados, yo justo había ido al despacho, me llamó al despacho del IMES el General

Bertolotti en ese momento, me dijo que yo me iba quedar en la División de Ejército I, pese al desacuerdo de la Señora Ministra, pero él consideraba que yo, tenía que quedarme, él quería que yo me quedara en la División de Ejército I y que iba a relevar a los demás Comandantes de División que tenían más de tres años. Después no me emitió ningún juicio, ni procedimiento, ni mecánica de trabajo, de cómo se iba a manejar en el tiempo, lo que me pidió que para dos o tres días no recuerdo, le entregara los cambios de destino y la nómina de Jefes que necesitaba en la División. Posteriormente a la asunción del cargo de él, como elemento anecdótico, tuvimos algunas diferencias de posiciones ya en Estados Unidos en donde estuvimos dos años juntos, fundamentalmente al final del período, sobre el tema de derechos humanos, de desaparecidos, en forma muy genérica, no puntual, él en ningún momento me manifestó que era proclive a la detención o a la búsqueda de nada, pero siempre estuvo atento a todos aquellos actos que se pudieran tratar de temas vinculados a los problemas políticos de Uruguay, cada vez que yo recibía llamadas de índole personal, ustedes saben de mi relación con el doctor Sanguinetti, él estaba escuchando el teléfono. En una oportunidad me visitó el Senador Curiel en una de esas visitas que van a Estados Unidos, yo con el Senador Curiel tuve una relación, un contacto mas que nada por nuestro amigo el Ministro de Defensa que falleció, Brezzo. Un día Brezzo me llamó al despacho y me dice, mire Córdoba hay una persona que tiene su misma enfermedad y le van a hacer el mismo tratamiento, quiere hablar con él? Bueno no tengo problema, es el Senador Curiel y fui al despacho, hablamos perfectamente de temas totalmente médicos y de relación, no hablé más con él hasta que él apareció en Estados Unidos, se enteró que yo estaba en la Misión y pidió para hablar conmigo, bajó, él estaba en el piso del Embajador bajó a mi despacho y ahí se me metió Bertolotti adentro, que inclusive en determinado momento, el Senador Curiel que es bastante sádico, le dice: "pero vamos a hablar de temas médicos y personales, usted que quiere escuchar, porque yo vengo a hablar con el General por eso, no vengo a hablar por nada", dice "no pero yo quiero hablar de temas militares, los derechos humanos", "bueno pero eso lo hablaremos en otro momento, dice pero yo acá quiero hablar de temas médicos", al final se quedó, porque no se fue, hablamos de que él había ido a Florida a tratarse nuevamente, y que le había hecho, que me habían hecho a mí, los temas médicos normales, hablamos en cuestión no

se, veinte minutos, nos despedidos y ahí se fue él, pero eso fue un hecho anecdótico, de la relación de deterioro. La situación del día dos de marzo: después del discurso del Presidente, yo me presenté en el despacho del Teniente General a plantearle comentarios y posiciones en discordancia con respecto a lo que había dicho el Presidente, y como iba a manejar él la situación, me dijo, que no iba a haber problemas que estaba todo claro, bueno pero, "que vas a hacer, cuales van a ser tus medidas", dice "no, vamos a ver", "y bueno yo estoy a la orden, yo soy el Comandante de la División Ejército I, estoy a la orden para lo que necesite, yo creo que hay que ponerle un freno, hay que buscar como actuar", dice "no, yo voy actuar con el Coronel Ghoodtdofsky", "pero mirá que es un Coronel, mira que es un tema delicado", y ahí empezamos, tuvimos una serie de desencuentros de opinión pero nada más que desencuentros de opinión y posiciones encontradas cada vez que íbamos cediendo más en posicionamientos de las entradas de los cuarteles, las investigaciones y todo. En las reuniones de Generales, entonces al poco tiempo se empezó a conversar el tema de las detenciones, fui personalmente a hablar en privado, le manifesté de que yo estaba en desacuerdo, totalmente en desacuerdo con la detención de aquellos que habían intervenido en los temas relacionados con las acciones subversivas, primeramente porque desde la salida ese era el principio, que en varias oportunidades, inclusive siendo General ambos habíamos adoptado ese criterio, no porque usted éste acá, usted estaba presente el día del famoso asado que se hizo en el Comando. El me dijo que no que la situación había cambiado, que bueno "pero perdón, perdoname pero algo tenemos que hacer no puede haber una camilla libre, yo no estoy de acuerdo, yo ya he tomado contacto con unos cuantos de los que están involucrados, y si son por temas de la lucha anti subversiva yo le voy a dar protección", se molestó, después lo entendió, en una reunión de Generales posterior, a los pocos días, hizo un relato de toda la situación que se estaba viviendo y vio la posibilidad de que la justicia actuara, que la justicia uruguaya llegara a actuar, aparte de los casos que era vox populi el de Gutiérrez Ruiz y el de la nuera de Gelman, después de la exposición que siempre eran bastante prolongadas, pido la palabra le repito mi posición y le doy la razón, por la cual la mantenía, él a regañadientes me dice que si que yo le había manifestado eso, que bueno que si llegaba a suceder eso que inmediatamente pusiera en conocimiento del

Comando y los condujera al Comando. Ese tema fue recibido por la reunión de Generales normal, hubo algunas aclaraciones de cómo mandaban a los posibles involucrados pero fue muy corto y se terminó el tema, eso fue próximo a junio, a los pocos días nuevamente hay otra reunión de Generales, a consecuencia de un viaje de él a Chile, en la cual previamente yo voy a verlo al despacho porque cada vez la situación acá estaba más complicada, era más la presión y me manifestó que había visto en Chile las cárceles, que le habían mostrado las casas que tenían ellos armadas y bueno que se podía hacer acá algo parecido, le manifesté que no, que yo no compartía que la gente que estaba por el tema subversivo no tenía que ir preso, debía buscarse la forma de neutralizarlo de alguna manera. En esa reunión de Generales después de la venida de Chile, él inicia una muy larga exposición sobre la situación general. Por lo general eran varios documentos que leía, después que terminó habló de las cárceles, habló de la experiencia en Chile, habló de cómo se estaba llevando a cabo la salida en Chile, terminada su exposición personal, le pedí la palabra y le manifesté que yo estaba totalmente en desacuerdo, que él ante una consulta anterior mía en la reunión de Generales me había manifestado lo contrario por lo cual yo no transmitiría esa orden a mis subordinados, y no la iba cumplir, y si él mantenía la orden yo dejaba el cargo o el me relevaba. Me manifestó que me relevaba lo cual asentí, no hubo ninguna manifestación a mi intervención en el resto de la sala, la reunión terminó prácticamente enseguida y me ordenó que lo acompañara al despacho. En el despacho me hizo sentar, me pidió que recapacitara que no tomara ninguna decisión, que esperara hasta el lunes que habláramos, eso fue un viernes de tarde alrededor de las cinco, le manifesté que yo estaba convencido de lo que hacía pero que ante el pedido de él, no transmitiría hacia abajo ninguna orden y esperaría hasta después de la reunión del día lunes con él a primera hora, lo que iba hacer, la decisión final, eso ocurrió el viernes en la tarde. Regresé al salón Azul, a la sala del fondo, a recoger mis pertenencias y mis papeles, hablé muy poco ahí con algún otro General, ahí que me crucé, y en ese momento entró el General González que yo no lo había visto que estaba en el corredor, debiera ser por la preocupación pese a que es grandote no vi que estaba en la vuelta, entró González atrás mío y a viva voz como él habla, manifiesta de que le habían ofrecido mi cargo y que él no lo había aceptado, me acerque a él, le agradecí, hablé con él dos minutos,

pero me retiré de inmediato al Comando de División. En el Comando de División empecé a juntar mis papeles del despacho, llamé a los directamente dependientes que estaban expectantes, llamé por teléfono a la Brigada de Caballería 3, Brigada de Infantería 1, Grupo de Artillería 1, Ingenieros, porque todavía estaba vigente mi palabra al Comandante de esperar hasta el lunes de acuerdo a lo que me había pedido. Le dije que la reunión había sido tensa, que ya iban a trascender los hechos, pero que tuvieran confianza que yo el lunes a primera hora después de hablar con el Comandante hablaría nuevamente con ellos. Y todavía les manifesté que aprovecharan a descansar el fin de semana y que dieran licencia a todas las unidades. Lo que sí hablé personalmente de la situación con el Coronel Villagran, que era mi segundo Comandante y me estaba esperando, lo puse al tanto de lo que estaba pasando, le pedí la máxima reserva. Algo le transmití al Coronel Curbelo que era mi Jefe de Estado Mayor, que era un Coronel muy nuevo, no era que no tuviera confianza ni mucho menos, pero era muy nuevo, hablé mucho mas prolongado con Villagran, le dije que yo me iba para casa, que estaba a la orden para lo que necesitara. Eso era aproximadamente a las 19 horas. Me retiro en mi auto y a las pocas cuadras antes de llegar a Propios, me llama el Coronel Villagran que había llegado un fax relevándome del cargo. Le manifesté que no lo transmitiera a las Unidades Dependientes, que lo mantuviera, que no lo retransmitiera a las unidades subordinadas, que citara a todos los Jefes de la División dependientes, Jefes y segundos Jefes, para el día sábado a las 9 de la mañana, que yo quería tener una reunión de comando con ellos. Y desde el auto lo llamé al Tte. Gral. Bertolotti, le increpé agresivamente con palabras, por no haber cumplido su palabra conmigo y ser un mentiroso, de no haber cumplido con lo que me había dicho y que no se preocupara que yo el día sábado a las 10 de la mañana iba a tener el despacho vacío, a su disposición.-----

P - La fecha exacta de la reunión, se acuerda más o menos, mes de julio?-----

R - Si, julio. Si quiere podemos buscar la fecha exacta, pero si, fue en julio. Fue una sucesión de hechos porque previamente a esto, está atado todo un proceso que es lo que dice la pregunta 5: "Toda otra información referente a puntos consultados que usted considera pueda tener interés". Bueno, durante ese interín de deterioro de relaciones surgió la posibilidad ante una conversación totalmente informal en la Plaza de Independencia, en un acto de

Artigas, que el [REDACTED] estaba colaborando y estaba analizando el tema de la posibilidad de la Ley de Caducidad, eso lo estaban manejando los Centros Militares. Lo conversé por mencionarlo, con Mermot, entonces trato de hablar con el Dr. Curbelo Tamayo a través del Coronel Fernández, y me dice, que me recibía, que no había ningún problema, y en la reunión al final estaba el Dr. Gonzalo Fernández, el Secretario de la Presidencia de la República. Ahí tuvimos un intercambio de palabras muy bueno, a muy buen nivel, en la casa del [REDACTED] en Carrasco, en la cual se conversó en forma totalmente abierta. Me manifestó Gonzalo Fernández que lo que ellos querían era solamente profundizar o ampliar un poco más los datos de la Comisión para la Paz, lo que estaba inconcluso, que no iba a ir nadie preso, que no era idea del Gobierno atacar al Ejército, bueno, un verso bastante bien armado. Le manifesté que era interesante la posición de él, que nosotros no queríamos y yo personalmente no quería un golpe de estado, nunca en ese momento pensé, y no era un momento políticamente aceptable, que tuviera la tranquilidad de ese punto de vista, pero me planteó el tema de la posible investigación, y yo le dije que para poder tener una idea o tomar una decisión sobre eso, yo tenía que tener la palabra del Presidente. Al otro día fui y le planté al Comandante, lo tomé como una cosa sin importancia. Al final la reunión se realizó en el Comando General del Ejército, el 2 de mayo, era una fecha patria, el Comandante hizo una exposición bastante vergonzosa sobre el Ejército, sobre la situación del Ejército, a la cual le puso un nombre indígena, que ustedes lo deben tener, o alguien se los debe haber dicho, sino lo pido después para dárselos, pero es terrible, le puso un nombre indígena a una operación. Por suerte el Presidente habló e hizo uso de la palabra muy corto, manifestó que sí, que lo que él quería era terminar el tema, lograr hacer un libro con la Comisión para la Paz pero dejar y terminar cuanto antes el tema. Que él no pretendía tomar medidas con militares solamente con el caso de la muerte de Gelman y de Gutiérrez Ruiz; y si aparecía el cadáver de la muerte de Gelman el tema pasaba a estar incluido dentro de la Ley de Caducidad. Yo le hice una pregunta, le volví a reiterar si no iban a haber detenciones, si el tema iba a ser tratado en suma reserva, me dijo que sí, me lo avaló también el Secretario de la Presidencia, que lo único que ellos deseaban era ampliar algunos aspectos de la Comisión para

la Paz que no estaban claros. Terminada la reunión, nos quedamos los Generales, volvió el Comandante de despedirlo. Creo que fui yo, se le pidió al Comandante que ya que había una palabra del Presidente empeñada, se podía nombrar los Generales para empezar a actuar, pero se consideraba que tenían que ser Generales viejos, Generales que nos íbamos ese año, a los efectos de evitar todo tipo de connotación con los mas modernos, cosa que no sé llevó a cabo. Bueno, todo esto fue incrementando el deterioro de la relación del Comandante conmigo. No sé si tiene alguna pregunta, alguna cosa en específico.-----

P - Referente a esa postura increpante en éste tema específico de Derechos Humanos. Le consta de alguna forma, o por evidencias, o documentos, que habían algunos otros Generales que estaban de acuerdo con usted?-----

R - En un primer momento sí. En un primer momento no fui una figura aislada, sino que empezamos a conversar dos o tres Generales y después se pegaron algunos, y comenzamos a conversarlo inmediatamente del resultado electoral, diciembre o fines de noviembre, en verano, estuvimos comiendo un asado al aire libre, pero con el correr de los tiempos, la cosa se fue diluyendo. No quiere decir que no hayan Generales que no lo estén en éste momento, lo que pasa es que en el momento que yo tomé esa decisión, que no la consulté previamente con nadie, todos sabían cual era mi posición, yo ya la había manifestado, ya desde el año 84 el Señor Teniente General lo sabe muy bien, cuando me nombraron Ayudante del Señor Doctor Sanguinetti, yo era Jefe del Batallón de Infantería 15, en una reunión bastante tensa en la cual estaba Rama y otros cuantos, en una copa informal, en el despacho del General Pirez, yo manifesté que en ningún momento iba a permitir que ningún subalterno ni Oficial fuera detenido, y cuando me despedí de mis Oficiales en el 15, les manifesté cual era mi misión y mi objetivo. Eso creo que ustedes lo habrían sentido.-----

P - Bueno, yo no tengo mas preguntas, porque yo creo que está claro todo el tema éste. Si acaso después de leer el acta, de repente puede haber alguna otra.

R - Si quiere que deje esto, lo dejo para la lectura.-----

P - Esto era solamente para saber cual era el Plan Político Estratégico previo a la asunción, que Córdoba dijo que no tenía conocimiento. Posteriormente nunca se mencionó que existiera un Plan Político Estratégico.-----

R - Eran juicios elementales que sacaba, en todas sus expresiones hablaba 40, 45 minutos, y leía, pero nunca en una línea concreta de cómo se iba a afectar el tema de las detenciones, lo máximo que se habló en forma directa fue el tema de las cárceles, o sea de un lugar donde se pudiera tener a la gente, en ningún momento intentar obviar el tema de la detención.-----

P - En ningún momento tampoco se manifestó como un criterio general de que algún objetivo como una meta de que la idea fuera mantener el tema en el manejo directo con el Poder Ejecutivo con ausencia del Poder Judicial en un plazo determinado.-----

R - No, con ausencia del Poder Judicial no. Si había que intervenir en el caso de Gutierrez Ruiz, Michelini y la nuera de Gelman, tenía que ser una forma muy reservada. Inclusive se habló de eso con el Presidente y con Gonzalo Fernández en lugares que no fomentaran el escarnio público de los involucrados. El Comandante en ningún momento manifestó eso. En el momento que manifestó el tema de las detenciones, y las posibles cárceles fue a su regreso de Chile, mejor dicho que ahí lo hizo más vox populi.-----

P - Sobre el asunto que yo no recuerdo ahora si fue posterior a la fecha del relevo, pero la ida al predio del 14 con la nieta de Gelman, fue posterior?-----

R - No, fue posterior. Fue muy próximo en fechas, porque la reunión de Generales fue un viernes, a la semana siguiente se pactó la reunión de Generales que fue el General Villar, que vino acá, y al poco tiempo se pactó la reunión de Generales con los involucrados en el tema de los Derechos Humanos. A la de Villar fui, porque me invitaron, estaba sin destino pero estaba dependiendo del Comando, a la otra manifesté que yo no iba a ir porque estaba en total desacuerdo de lo que iban a decir, inclusive le manifesté a algunos de los involucrados los motivos por los cuales yo no iba a ir, porque sino estaba avalando con mi presencia lo que le iban a plantear. Porque el sentido inicial de las conversaciones y de cómo habíamos iniciado, como yo había pensado que se tenía que encarar el tema no se iba a cumplir.-----

P - En cuanto al manejo del tema de los Derechos Humanos, existía una unanimidad de criterios dentro de los Generales con respecto a compartir lo del Plan Político Estratégico o un lineamiento como se le quiera llamar, que supuestamente hubiera sido planteado o dicho o informado en alguna otra reunión posterior?-----

R - Bueno, en otra reunión posterior no sé, el comentario era sumamente crítico con respecto a la actitud que estaba adoptando el Presidente en una buena cantidad de Oficiales Generales, por lo menos en los más antiguos, fundamentalmente a Ricardo González, inclusive se nos unió en algún momento el General Carlos Díaz, pero después en el momento de que se llegó a un límite, o sea que yo provoqué el límite sin tenerlo previsto, yo provoqué el límite y no hubo reacción ninguna. El único que reaccionó fue el General González, que inclusive no iba a ir a la reunión. Y fue y estuvo, y si ustedes lo ven bien, salió en el diario, estaba leyendo órdenes del Comando, no sé si leyó, en el artículo que salió en Búsqueda, creo que fue, salió todo, cuando salió el tema de lo que dijeron los distintos involucrados, Ramos y todos esos; Ricardo González estaba leyendo las hojas de novedades. En general había un contexto en contra del Comandante, pero no hubo una manifestación expresa en ese momento, aunque varias veces fuimos a presionarlo en esa dirección.-----

P - Se me ocurre preguntar esta pregunta. Como surge la reunión con los más involucrados en ese momento, en éste momento procesados. Como surge, por iniciativa de quién, cual era la finalidad antes de la reunión?-----

R - La finalidad que se empezó a manejar después de la venida del Presidente, cuando el Presidente avaló el tema y nos dio la certeza de los procedimientos, era que una vez nombrada esa Comisión había que llamarlos en forma reservada y explicarles cual era el motivo y que era que se buscaba. Eso se dilató enormemente, el Comandante fue cambiando, hasta ese momento yo compartía esa línea, porque compartía la designación, no los nombres, pero quienes tenían que integrar esa línea yo compartía porque confiaba en lo que el Presidente había dicho, pero poco a poco se fue deteriorando eso, se fue cambiando, el Comandante fue adoptando distintas posiciones como fue lo de Chile, como fue el tema de que iban a ir detenidos, de todos esos intercambios de posiciones, por lo cual yo me opuse a esa reunión porque iba a ser una falta de respeto y no íbamos a tener ningún resultado. Yo personalmente tuve conversaciones con algunos involucrados, y habían algunos involucrados que eran partícipes de dar algún dato más a los efectos de poder cerrar algunos temas pendientes. Fueron a la División algunos involucrados, inclusive fueron a mi casa después de haber pasado el retiro, y les manifesté que me disculparan pero que ahora yo había cesado en el cargo y no me podía hacer responsable de

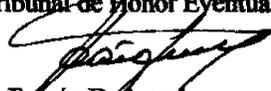
las decisiones que tomara el Comandante; se lo dije personalmente al Teniente Coronel Gavazzo, que lamentaba, que me alegraba mucho lo que me decía en ese momento, de que no se iba a oponer a la detención, me alegraba por el Ejército, pero que me disculpaba que yo en ese momento ya había dado mi opinión, que yo estaba en desacuerdo con todo eso y no me podía hacer responsable de los hechos que pudieran acaecer de ahí en adelante.-----

Siendo la hora trece, se retira de sala el Señor General en situación de Retiro don Juan Córdoba.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho, se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

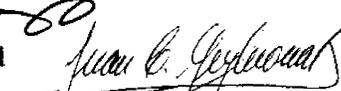
El Presidente del Tribunal de Honor Eyectual.

Teniente General


Fernán D. Amadio.

Los Miembros-----

Teniente General

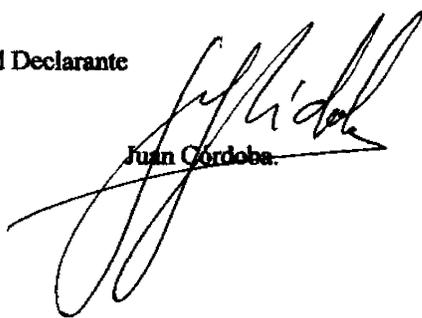

Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

El Oficial Declarante

General


Juan Córdoba.

ACTA No. 031 ACTA DE DELIBERACIÓN

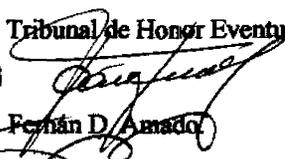
En Montevideo, a los un días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

- No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

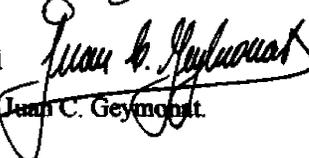
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amador

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners

ACTA No. 032 ACTA DE DELIBERACIÓN

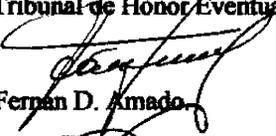
En Montevideo, a los seis días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

- No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

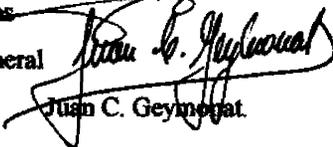
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 033 ACTA DE DELIBERACIÓN

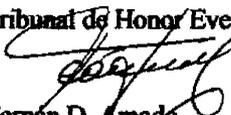
En Montevideo, a los siete días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

- No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

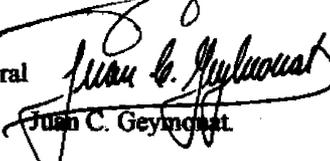
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 034 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

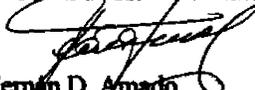
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 16/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

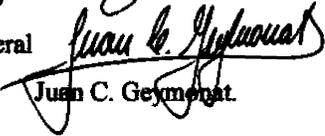
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 035 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

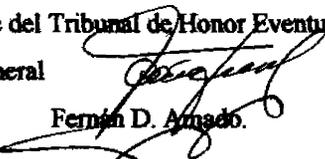
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Respuesta a Oficio N° 008/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido a la Señora Ministra de Defensa Nacional.-----

- No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

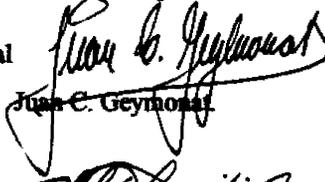
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 036 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los trece días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

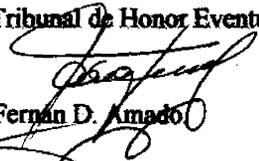
Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

-Se deja constancia que se ha detectado el número de Exhorto N° 013, corresponden al Señor Teniente General en situación de Retiro don Santiago Pomoli de fecha 18 de octubre y al General don Raúl Gloodtdofsky de fecha 23 de octubre , que ambos valen y que se hará referencia según corresponda por su fecha de emisión .-----

- No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

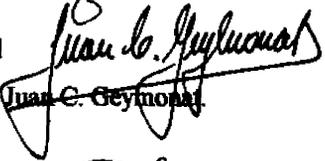
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 037 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

Acto seguido se da salida a la siguiente documentación:-----

- Oficio Nro. 009/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigida al Señor Presidente del Circulo Militar solicitando fotocopia de la solicitud de licencia formulada por el Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti y contestación a la misma.-----

- Exhortos Nros.:-----

- 018/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Manuel Saavedra.-----

- 019/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Roberto Alvarez.-----

- 020/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Francisco Wins.-----

- 021/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Tomás Medina.-----

- 022/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Ricardo González Falcón.-----

- 023/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Héctor Islas.-----

- 024/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Hébert Figoli.-----

- 025/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Carlos Diaz.-----

Habiéndose constatado en la fecha, que el Señor Oficial Superior destinatario del Exhorto N° 20/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, (Señor General en situación de retiro don Francisco Wins), se encuentra internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, queda pendiente su remisión hasta la fecha de alta del mismo.-----

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Oficio Nro. 009/THE/06

Objeto: Sol. de fotocopia de licencia y contestación a la misma.

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor Presidente del Círculo Militar.-

General (R) don Ricardo Galarza.-

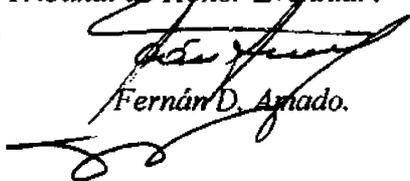
Siendo necesidad de este Tribunal de Honor Eventual el contar con cierta información para el proceso en curso, es lo que motiva la presente.-

Se requiere fotocopia de la solicitud de licencia formulada por el Señor Teniente General en situación de retiro don Angel Bertolotti, como también la contestación que mereció dicha solicitud de parte de esa Institución.-

Sin otro particular, saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General


Fernán D. Amado.

RESERVADO

R E S E R V A D O

CIRCULO MILITAR



GENERAL ARTIGAS

Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.

Nota No. 39106

RG/gr

*Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General don Fernán D. Amado*

*Atento a su Oficio N° 009/THE/06 remito, adjunto a la
presente, la solicitud de licencia formulada por el Señor Teniente General don Angel
Bertolotti y la respuesta que mereció dicha solicitud.*

Saluda a Usted atentamente,

El Presidente del Círculo Militar "General Artigas"

General

~~Ricardo J. Galarsa~~

R E S E R V A D O

Teniente General Ángel Bertolotti

Montevideo, 15 de Agosto del 2006

Señor Presidente del Consejo Directivo del Círculo Militar
General (R) Ricardo Galarga
Presente.

Por la presente solicito se me conceda licencia en
mi calidad de socio de esa prestigiosa institución, mientras
permanezca en la Presidencia del Consejo Directivo de la misma,
el actual Presidente.

El motivo de ello es que habiendo sido invitado por el
Consejo Directivo a participar de los actos institucionales
del Aniversario de fundación y al concurrir a presen-
tar mis saludos al Sr. Presidente, el mismo no me
saludó expresando en dos oportunidades que: "no me
interesa saludarlo". -

Sin otro particular y sin perjuicio de proseguir
con las actuaciones reglamentarias que pudieran
corresponder le saluda.

10te Gral (R) Ángel Bertolotti

Concepción: Se acepta la solicitud por brevedad de
los presentes =

Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Nota No. 259/06
RG/gr

Señor Teniente General don Angel Bertolotti

Acorde a su Nota de fecha 15 de Agosto del corriente, esta Comisión Directiva en reunión del día de la fecha, ha aceptado su solicitud de licencia por unanimidad de los presentes.

Saludan a Usted.

General

*Ricardo Galarza
Presidente*

Coronel

*Romeo Minoli
Secretario*

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 018 THE 06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Manuel Saavedra.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 - Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-*
- 2 - En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.*
- 3 - En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 17 de noviembre de 2006.

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General Fernán D. Amado.

Dando cumplimiento a su requerimiento, de acuerdo al Exhorto Nro.018/THE/06, informo a Usted lo siguiente:

1.- No, el que suscribe no participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal) relacionado con la conducción del tema de Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.

Su única participación, fue fundamentalmente en los meses de marzo, abril y mayo de 2005 con sus opiniones, en presencia de Generales o la totalidad de ellos, al discutirse la pertinencia o no, la conveniencia o no, de colaborar con la búsqueda de los restos de los desaparecidos, de acuerdo al artículo 4° de la Ley de Caducidad, teniendo como base las conclusiones arribadas por la Comisión de la Paz.

2.- Omitido.

3.- No fue informado por el Tte. Gral. Bertolotti respecto a un plan estratégico o

RESERVADO

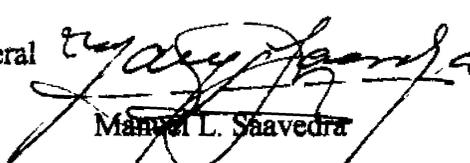
RESERVADO

similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas en su pregunta.

Solamente escuchó en varias oportunidades hacer mención al Comandante en Jefe de ese momento, de un Plan Estratégico en reuniones de Generales o aún en forma pública, pero el suscrito nunca lo conoció. Manejó el Tte. Gral. Bertolotti, en las mencionadas reuniones solamente algunos elementos teóricos de Estrategia General.

Saluda a Usted atentamente,

General



Manuel L. Saavedra

RESERVADO

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 019/THE/06****Objeto: Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual**

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Roberto Alvarez.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1° de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

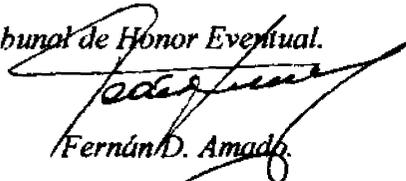
En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 - Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-
- 2 - En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.
- 3 - En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


 Fernán D. Amado
RESERVADO

Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.-

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual.-

En relación a su Exhorto No. 019/THE/06 del 14 de los corrientes, informo a Usted:

-Respecto del requerimiento No.1: No tuve participación alguna.-

-Respecto del requerimiento No.3: Durante las reuniones de Oficiales. Grales., el entonces Cte. En Jefe, el Tte.Gral. Angel Bertolotti hacía menciones a manera de pensamientos en voz alta, divagando sobre como conducirse respecto del tema derechos humanos, pero nunca aludiendo a un Plan Estratégico ni nada similar con una elaboración acabada.-

Es todo cuanto puedo aportar.-

Saluda a Usted atentamente.-

Gral.(R)

Roberto Alvarez

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 020/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Francisco Wins.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 – Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-*
- 2 – En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.*
- 3 – En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

Montevideo, 27 de Noviembre de 2006

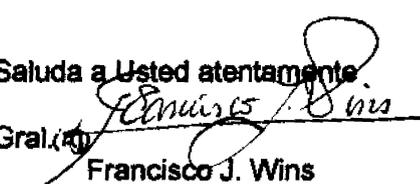
Señor
Presidente del Tribunal de Honor Eventual,
Tte. Gral. Don Fermán D. Amado.-
Presente.-

Dando cumplimiento al exhorto de ese Tribunal, de fecha 14 de los corrientes, respondo a Usted lo siguiente:

- 1- El suscrito no participó en la elaboración de ningún Plan Estratégico ni documento similar que tuviese esa formalidad, sin perjuicio de que en diversas reuniones de señores OOGG, el señor CJE de la época expresase su eventual existencia en las ideas que pretendía transmitir a la mesa, no llegando a precisiones concretas que confirmaran ni su concepción ni su posible lineamiento, y más allá de que en todo momento se reiteró la histórica interpretación del Mando del Ejército, en relación al tema de Derechos Humanos, convicción invariable enfrentada a un escenario diferente.-
- 2- En relación a otros puntos se consideran contemplados en el numeral anterior.-

Saluda a Usted atentamente.

Gral.(r)


Francisco J. Wins

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 021/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Tomás Medina.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- Presidente	Teniente General	Fernán D. Amado
- Miembros	Teniente General	Juan C. Geymonat
	Teniente General	Carlos G. Daners

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

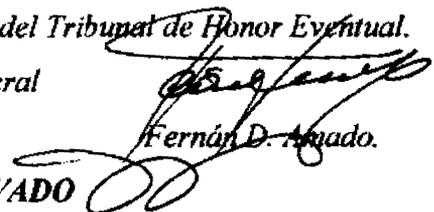
En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 - Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-
- 2 - En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.
- 3 - En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General



Fernán D. Amado.
RESERVADO

RESERVADO

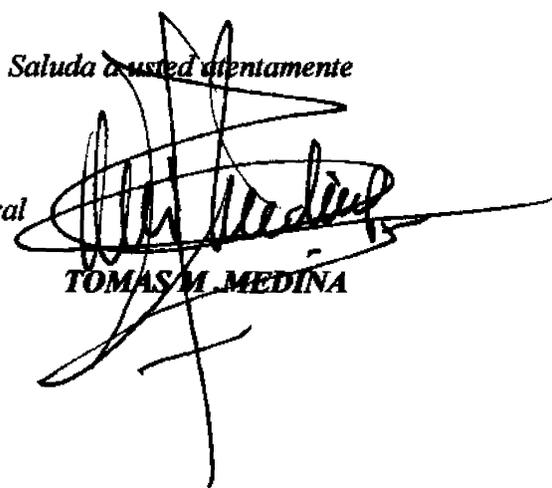
Montevideo, 15 de noviembre de 2006

**Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General Fernàn D. Amado**

Dando respuesta a los requerimientos del Exhorto No.021-THE-06, de fecha 14 de noviembre de 2006, expreso:

- 1- No participo en la elaboración de ningún Plan Estratégico o documento o lineamiento similar , escrito o aún verbal, relacionado con la conducción del tema Dechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.
- 2- No fue informado por el Comandante en Jefe en ese momento Teniente General Angel Bertolotti, respecto de un Plan Estratégico o similar, ni telefónicamente, personalmente o por escrito.

Saluda a usted atentamente

General 

TOMAS M. MEDINA

RESERVADO

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 022/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Ricardo González Falcón.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- *Presidente* *Teniente General* *Fernán D. Amado*
- *Miembros* *Teniente General* *Juan C. Geymonat*
- Teniente General* *Carlos G. Daners*

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 – Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-*
- 2 – En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.*
- 3 – En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual:

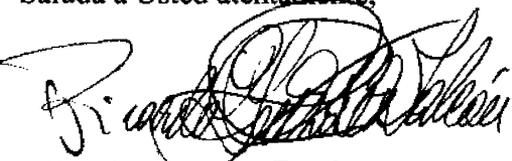
Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

Dando repuesta a los requerimientos de ése Tribunal de Honor Eventual, insertos en el Exhorto N° 022/THE/06, informo a usted:

- 1.- Quien suscribe, no participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos, para el devenir del Ejército a partir del 1° de Marzo de 2005, con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.
- 2.- Respecto a la pregunta N° 2, la misma no se contesta en razón de la respuesta dada a la interrogante N° 1, que me remitiera ese Tribunal.
- 3.- Quien suscribe, no fue informado por el Señor Tte. Gral. Ángel Bertolotti, respecto a un Plan Estratégico o similar (ni telefónicamente, ni personalmente, ni por escrito), de algo que mereciera ni siquiera mínimamente la calificación de "Estratégico" o "Plan Estratégico". Sí, el referido Oficial General, expresaba elementos de juicio inconexos y generalmente ininteligibles, así como progresivamente contradictorios, que hacen imposible, racionalmente, aceptar que quien suscribe pudiera haber recibido información con las características mencionadas en la pregunta N° 3.

Saluda a Usted atentamente,

General



Ricardo González Falcón

RESERVADO

Ministerio de Defensa Nacional

Exhorto Nro. 023/THE/06

Objeto: *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor General en situación de Retiro don Héctor Islas.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

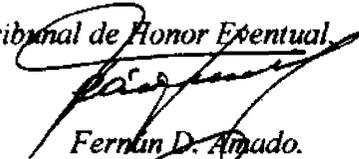
- Presidente Teniente General Fernán D. Amado*
- Miembros Teniente General Juan C. Geymonat*
- Teniente General Carlos G. Daners*

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 - Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-*
- 2 - En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.*
- 3 - En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual,
Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

p. 217

Montevideo ,17 de noviembre de 2006.-

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual :

Teniente General Don Fernán D. Amado:

Dando respuesta al Exhorto No.023 de ese

Tribunal , informo a Usted lo siguiente:

Requerimiento No. 1 : No.-

Requerimiento No.3 : No fui informado de Plan Estratégico alguno , aunque deseo aclarar que ese término era de uso corriente por parte del Teniente General Angel Bertolotti para ciertos conceptos o ideas sueltas , que no es la acepción que el suscrito entiende y mucho menos cuando eran trasmitidas con su habitual vaguedad y ambigüedad .-

Saluda a Usted atentamente.

General

Héctor R. Islas.-

RESERVADO

Montevideo, 15 de noviembre de 2006

Señor Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General don Fernán D. Amado

Atento a lo dispuesto en Exhorto Nro.024/THE/06 del 14 de noviembre del corriente año, cúmpleme llevar a conocimiento del Tribunal los siguientes aspectos:

1-Que en el periodo 5 de enero de 2004 al 9 de enero de 2006, el suscrito se desempeñó como Comandante de las Fuerzas de las Naciones Unidas en la Isla de Chipre.

2-Que en oportunidad de viajar a C.Montevideo en abril de 2005 en uso de licencia anual de la Organización, participó en una reunión el día 12(el suscrito se permite expresar que quizás haya un día o dos de diferencia en su materialización, ya que no recuerda exactamente la fecha) presidida por el entonces C.J.E. señor Teniente General don Angel Bertolotti y SS.OO.GG.con destino en el país, en el Cortijo Vidiella.

3-Que dicha reunión se caracterizó por la falta de una agenda sistematizada u orientaciones rectoras "claras", para un proceso de análisis y discusión sobre el relevante tema de los Derechos Humanos.

4-Que por encontrarse hacia mas de un año en misión operativa en el exterior, habían aspectos propios del contexto político, social y militar que no resultaban de dominio en grado de detalle para el suscrito, por cuanto su participación en el intercambio de opiniones se vió finalmente limitada a ofrecer al entonces C.J.E. su aporte conceptual desde Chipre, en caso de visualizarse un plan concreto de acción.

5- Que en el periodo fines de abril de 2005 hasta el día 9 de enero de 2006 en que culminó su misión en la Isla mediterránea, el suscrito no recibió ningún Plan Estratégico, documento o lineamiento similar, ni verbal ni escrito sobre la conducción del tema de los Derechos Humanos.

6-Cabe precisar que en las esporádicas oportunidades en que el suscrito mantuvo comunicaciones telefónicas con el entonces C.J.E.-fundamentalmente sobre aspectos vinculados con la misión de Paz-,cuando el Sr.Teniente General refería brevemente al tema de los Derechos Humanos, expresaba que se "seguía en la línea estratégica" sin profundizar en detalles, los que tampoco eran requeridos por quien suscribe, habida cuenta de los múltiples y complejos aspectos que el día a día le presentaba, en el cumplimiento de las tareas como Comandante de las Tropas de Naciones Unidas.

En síntesis: el suscrito respetuosamente responde al Tribunal de Honor Eventual, que no recibió del entonces C.J.E. señor Teniente General don Angel Bertolotti ningún Plan Estratégico o posicionamiento militar similar formal, respecto del relevante tema de los Derechos Humanos; tampoco participó ni colaboró en la elaboración de algún plan homónimo.

Saluda a Usted atentamente

General®

Hébert J. Figoli

RESERVADO

RESERVADO**Ministerio de Defensa Nacional****Exhorto Nro. 025/THE/06****Objeto:** *Dar respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual*

Montevideo, 14 de noviembre de 2006.

Señor Teniente General en situación de Retiro don Carlos Díaz-

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 y dando lugar a lo solicitado por el señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti comunico a usted la conformación del Tribunal de Honor Eventual, integrado de la siguiente manera:

- | | | |
|--------------|------------------|------------------|
| - Presidente | Teniente General | Fernán D. Amado |
| - Miembros | Teniente General | Juan C. Geymonat |
| | Teniente General | Carlos G. Daners |

Obrando en poder de éste Tribunal de Honor Eventual (THE) testimonios que lo involucran como Oficial General en el momento que se hubiera hecho un Plan Estratégico, para el devenir del Ejército a partir del 1º de marzo del 2005 con las directivas expuestas por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, es lo que motiva el presente.-

En virtud de que existen testimonios encontrados que dificultan formar convicción sobre hechos puntuales se requiere:

- 1 - Si participó en la elaboración de un Plan Estratégico o documento o lineamiento similar (escrito o aún verbal), relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005.-*
- 2 - En caso afirmativo, exponer los aspectos fundamentales.*
- 3 - En caso negativo, si fue informado por el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Angel Bertolotti respecto a un Plan Estratégico o similar (telefónicamente, personalmente o por escrito) de las características mencionadas.*

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual
Teniente General

Fernán D. Amado.

RESERVADO

RESERVADO

Montevideo, 15 de Noviembre de 2006

Sr. Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General Don Fernán D. Amado

En respuesta del exhorto N° 025/ THE/06 llevo a su conocimiento que el que suscribe no participó en la "elaboración de ningún plan estratégico", documento o lineamiento similar, relacionado con el tema de D.D.H.H. por parte del Ejército para el año 2005.

En reunión de Oficiales Generales, el Señor Comandante en Jefe mencionó que él tenía un plan estratégico, del cual el que suscribe no tomó conocimiento por ningún medio.

Referente al tema D.D.H.H fue designado por el Sr. Comandante en Jefe Teniente General Don Angel Bertolotti en mayo de 2005 para integrar junto al Sr. General Don Pedro Barneix una comisión para investigar acerca de detenidos-desaparecidos, presentando un informe al Sr. Comandante en Jefe con fecha 05 de agosto de 2005.

Saluda a Usted atentamente

Teniente General



Carlos A. Díaz

RESERVADO

ACTA No. 038 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

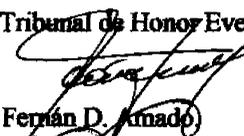
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto No. 024/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Hébert J.Figoli, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----
- Exhorto No. 021/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Tomás Medina , conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----
- Exhorto No. 25/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Carlos Díaz, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----
- Nota No. 39106 de fecha 15 de noviembre dando respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual, Oficio No. 009/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza Presidente del Círculo Militar.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

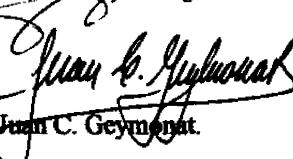
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 039 ACTA DE DELIBERACIÓN

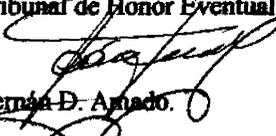
En Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

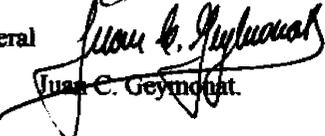
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 040 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

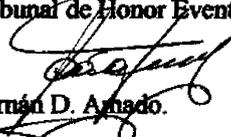
-Exhorto No. 022/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Ricardo González Falcón, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

-Exhorto No. 023/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Héctor R. Islas, conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

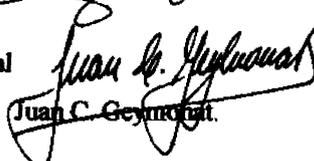
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

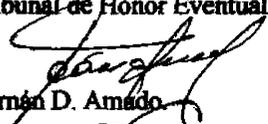
ACTA No. 041 ACTA DE DELIBERACIÓN

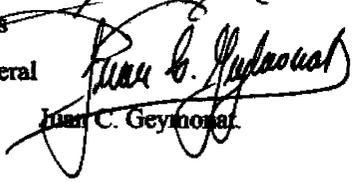
En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General 
Fernán D. Amado

Los Miembros
Teniente General 
Juan C. Geymonat

Teniente General 
Carlos G. Daners.

ACTA No. 042 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

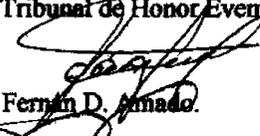
- 018/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Manuel Saavedra conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

- 019/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Roberto Alvarez conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

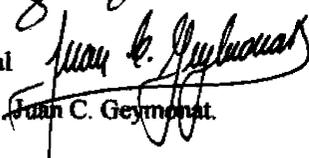
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 043 ACTA DE DELIBERACIÓN

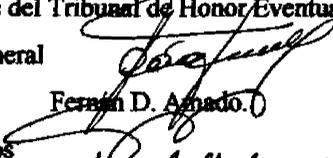
En Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

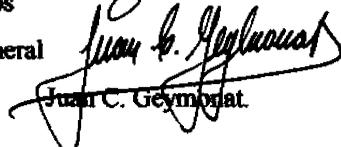
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Agado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 044 ACTA DE DELIBERACIÓN

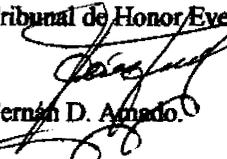
En Montevideo, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora diez, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

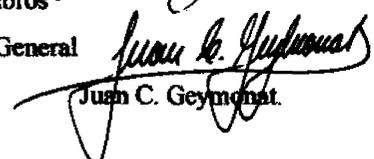
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Aguado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

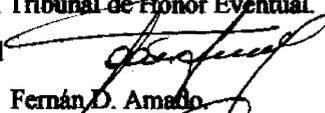
ACTA No. 045 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

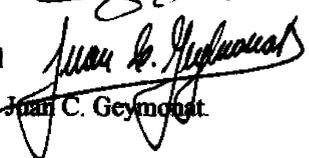
Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual

Teniente General 
Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General 
Juan C. Geymonat

Teniente General 
Carlos G. Daners.

ACTA No. 046 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

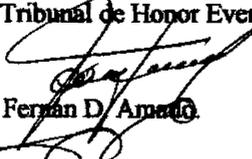
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- 020/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Francisco Wins, conteniendo respuesta a los requerimientos de este Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

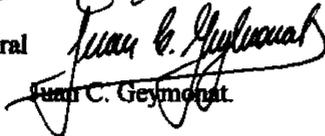
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 047 ACTA DE DELIBERACIÓN

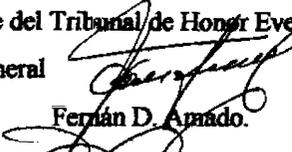
En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

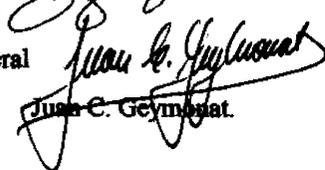
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

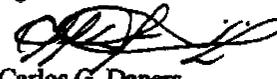

Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 048 ACTA DE DELIBERACIÓN

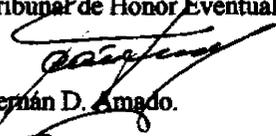
En Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

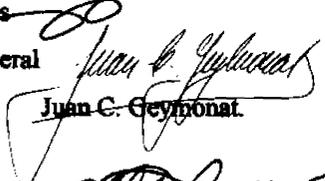
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

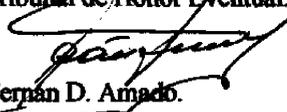
ACTA No. 049 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo la hora nueve, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

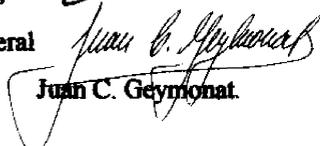
Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora diecisiete se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General 
Fernán D. Amado.

Los Miembros

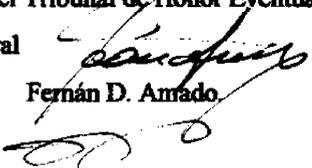
Teniente General 
Juan C. Geymonat.

Teniente General 
Carlos G. Daners.

Montevideo, 30 de noviembre de 2006.-

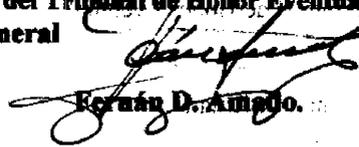
Certifico que en el presente año se extendieron cuarenta y nueve Actas, en 260 fojas.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual .

Teniente General 
Fernán D. Amado.

Año 2007.- Tribunal de Honor Eventual.-

**El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.
Teniente General**



Fernán D. Amado.

ACTA No. 001 ACTA DE INTEGRACIÓN.

En Montevideo, a los un días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora diez se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, acorde a lo dispuesto en el Artículo No. 55, del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, integrado por los Señores Tenientes Generales en situación de Retiro don Fernán D. Amado como Presidente, don Juan C. Geymonat y don Carlos G. Daners como Miembros, actuando como Secretario Auxiliar el Señor Teniente Coronel don Oscar M. Aire.-----

Abierta la sesión el Señor Presidente pone en conocimiento de los señores miembros del Tribunal que el mismo se convocó para atender lo dispuesto por la Señora Ministra de Defensa Nacional, según Resolución No. 83.803, de fecha 4 de setiembre de 2006, para tratar el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

Acto seguido y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo No. 82 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, el Señor Presidente interroga a los señores miembros del Tribunal si se hallan comprendidos en algunos de los casos tipificados en los Artículos números 37, 43, 49, 83 y 85 de la citada reglamentación, no habiendo excusaciones de los miembros de este Tribunal.-----

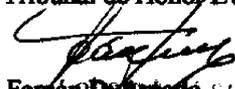
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Actuaciones del Tribunal de Honor Eventual iniciado a los doce días del mes de setiembre del 2006 a la hora nueve en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, acorde a la Resolución No. 83.803 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 4 de setiembre de 2006, para tratar el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti, que consta de 49 Actas y 260 folios.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.——

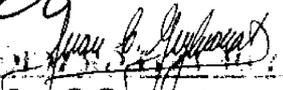
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual. *14 de Julio de 1914*

Teniente General


Fernán Durrut

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat

Teniente General


Carlos G. Daners

ACTA No. 002 ACTA DE DELIBERACIÓN

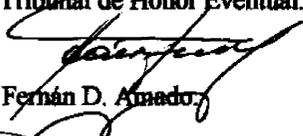
En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora trece y treinta, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

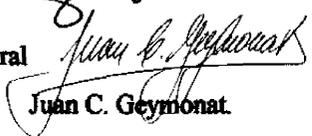
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 003 ACTA DE DELIBERACIÓN

En Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora trece y treinta, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----

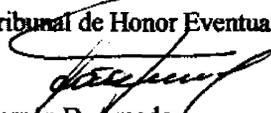
A continuación se da entrada a la siguiente documentación:-----

- Exhorto N° 14/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Regino Burgueño conteniendo respuesta a los requerimientos de éste Tribunal de Honor Eventual.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

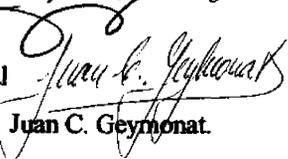
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amador

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 004 ACTA DE DELIBERACIÓN

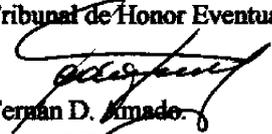
En Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora trece y treinta, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 005 ACTA DE DELIBERACIÓN

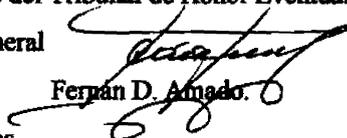
En Montevideo, a los siete días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora trece y treinta, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, según consta en Acta No. 001.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes relacionados con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti.-----

No siendo para más y siendo la hora dieciocho se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

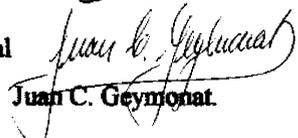
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

ACTA No. 006 ACTA DE FALLO

En Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora doce, se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, según consta en Actas Nos. 001 de fecha 12 de setiembre de 2006.-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes y las actuaciones relacionadas con el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti, de acuerdo a lo dispuesto por la Señora Ministra de Defensa Nacional.-----

Acto seguido y habiéndose agotado los elementos de información para establecer los hechos que motivaron estas actuaciones, y juzgando que no es necesario a tales fines recabar otros testimonios (Artículo No.42 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas), se inicia el estudio de los mismos:-----

ANTECEDENTES:

Los antecedentes en el Acta No. 001.-----

Expediente del Ministerio de Defensa Nacional No. 2006.05331-1 referente a Actuaciones del Tribunal de Honor conteniendo solicitud del Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti y solicitud de licencia del antes mencionado al Círculo Militar "General Artigas" -----

Resolución de Ministerio de Defensa Nacional No. 83.803 de fecha 4 de setiembre de 2006 comunicando designación del Tribunal de Honor Eventual.-----

Nota del Ministerio de Defensa Nacional No. 390/AY. MTRA/06 de fecha 07 de setiembre de 2006 designando al Señor Teniente Coronel don Oscar Aire como Secretario Adjunto al Tribunal de Honor Eventual.-----

Oficio No. 001/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Presidente de la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército, solicitando la remisión de los Legajos Personales de los Señores Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti y General en situación de Retiro don Ricardo Galarza.-----

Oficio No. 002/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti, comunicando sometimiento al Tribunal de Honor Eventual.-----

Oficio No. 003/THE/06 de fecha 12 de setiembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti, comunicando la fecha de la audiencia.-----

Oficio No. 004/THE/06 de fecha 13 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo Integración del Tribunal de Honor.-----

Oficio No. 005/THE/06 de fecha 14 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza conteniendo la fecha de la audiencia.-----
Libro "Encontrando a los Desaparecidos" del autor Alvaro Alfonso.-----
Oficio No. 006/THE/06 de fecha 19 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola conteniendo Integración del Tribunal de Honor.-----
Oficio No. 007/THE/06 de fecha 19 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Carlos Rivarola conteniendo la fecha de la audiencia.-----
Exhorto No. 001/THE/06 de fecha 21 de setiembre de 2006, dirigido al señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza-----
Exhorto No. 002/THE/06 de fecha 25 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de Retiro don Juan Pomoli.-----
Exhorto No. 003/THE/06 de fecha 26 de setiembre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de Retiro don Angel Bertolotti.-----
Exhorto No. 004/THE/06 de fecha 27 de setiembre de 2006, dirigido al Señor General en situación de Retiro don Raúl Villar.-----
Recorte del diario "El Observador" de fecha 18 de octubre de 2005.-----
Exhorto No. 005/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Raúl Mermot.-----
Exhorto No. 006/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006, dirigido al Señor General en situación de retiro don Luis Pérez . Exhorto No. 007/THE/06 de fecha 09 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Ángel Bertolotti.-----
Exhorto No. 008/THE/06 de fecha 09 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Ángel Bertolotti-----
Exhorto No. 009/THE/06 de fecha 12 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Juan J. Pomoli-----
Exhorto No. 010/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General don Carlos Díaz-----
Exhorto No. 011/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix-----
Exhorto No. 012/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Raúl Gloodtdofsky.-----
Exhorto Nº 13/THE/06 de fecha 18 de octubre de 2006, dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro Santiago Pomoli.-----
Exhorto Nº 13/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Raúl Gloodtdofsky.-----

Exhorto N° 14/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor Coronel en situación de retiro don Regino Burgueño.-----

Exhorto N° 15/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Dardo Grossi.-----

Exhorto N° 16/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Señor General don Pedro Barneix.-----

Exhorto N° 17/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido al Señor General en situación de retiro don Juan Córdoba.-----

Oficio N° 008/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006, dirigido a la Señora Ministra de Defensa Nacional, solicitando expediente del T.H.E. del General en situación de retiro don Oscar Pereira.-----

Oficio Nro. 009/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigida al Señor Presidente del Círculo Militar solicitando fotocopia de la solicitud de licencia formulada por el Señor Teniente General en situación de retiro don Ángel Bertolotti y contestación a la misma.-----

Exhorto Nro 018/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Manuel Saavedra.-----

Exhorto Nro 019/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Roberto Alvarez.-----

Exhorto Nro 020/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Francisco Wins.-----

Exhorto Nro 021/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Tomás Medina.-----

Exhorto Nro 022/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Ricardo González Falcón.-----

Exhorto Nro 023/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Héctor Islas.-----

Exhorto Nro 024/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor General en situación de retiro don Hébert Fígoli.-----

Exhorto Nro 025/THE/06 de fecha 14 de noviembre de 2006 dirigido al Señor Teniente General en situación de retiro don Carlos Díaz.-----

I - EXTRATO DE ANTECEDENTES QUE DA VISTA DE HECHOS SENTADOS EN ACTAS

A - Extracto de antecedentes relativos al acta N° 002 de fecha 13 de setiembre de 2006- Declaración del Señor Teniente General Ángel Bertolotti.

- 1 - Invitación al Círculo Militar para el 81° Aniversario al Tte. Gral. Ángel Bertolotti.-----

- 2 –Intento de saludo del Tte. Gral. Angel Bertolotti al Gral. Ricardo Galarza. A lo cual le fue contestado “No tengo interés en saludarlo”.-----
- 3–Durante el saludo del solicitante a los demás concurrentes a dicho acto manifiesta: “algunos me saludaron cortésmente, otros más o menos y otros con cara fea”.-----
- 4 – El declarante expone:-----
- a – Considera al Gral. R . Galarza un caballero aunque no demostró serlo en esta oportunidad.-----
 - b – Que el mismo es capaz de contestar con seriedad a cualquier estímulo, es un hombre formado y disciplinado, con el cual nunca tuvo ningún problema anteriormente.-----
 - c – Reacciona retirándose del Círculo Militar y ya en su domicilio solicita licencia como socio de dicha Institución mientras ejerza la presidencia el General referido. Dicha solicitud le es aceptada sin explicación de ningún tipo y por unanimidad.-----
 - d – Considera al Gral. Galarza una persona inteligente y cree que fue una acción calculada y evaluada de éste, para demostrar su desconformidad con el mando anterior y que apunta al descrédito de su persona y de su gestión, enfrentando a un ex- Comandante en Jefe, como menospreciándolo al negarle el saludo en un acto formal, institucional, delante de público y en su calidad de Presidente.-----
 - e – Asocia la actitud “calculada y evaluada” a lo personal y enfatiza que de él podría extenderse al actual Comandante en Jefe.-----
 - f – Considera que la agresión personal “lesiona al Ejército, la unidad, la coherencia, el mando, a los Generales actuales, a los que ascendieron, a todos los ex – Comandantes, lesiona lo monolítico del Ejército que era lo que nos unía, que es la lucha antsubversiva, por encima de los errores por encima de los procedimientos, por encima de las ambigüedades, idas y venidas que ha tenido el Poder Ejecutivo en ese tema, 14 meses, 15 meses”.-----
 - g – Considera los tiempos de su Comando diferentes a todos los demás, “y no hubo definiciones claras ni escenarios estratégicos claros, ni espacios de maniobras estratégicos, no hubieron tiempos salvo ya sabemos que, salir con las armas a la calle y bueno, exponerse a lo que, por o menos el 50 % dentro del cuerpo electoral ha elegido como factible”.-----
 - h – A continuación expone un escenario confuso e impreciso catalogando la acción de negación del saludo como algo “acordado, pensado”,

vinculándolo con la aparición del libro "Encontrando a los desaparecidos" (en adelante el libro).-----

i- Considera el libro "angustiante, desesperante, mentiroso", al cual le adjudica el 50 % de verdad. Reconoce en el libro palabras de quienes hablaron con él, individualizando a cada uno, lo mismo que las verdades y mentiras, detalles que no aportará al Tribunal por considerar que debe de cumplir con su palabra, enfatizando que no es "mentiroso, traidor ni comunista".-----

j- Dice que sus decisiones "pueden ser controversiales, es más, deben ser controversiales, porque hay, hubo un cambio de procedimientos".-----

k- Justifica un cambio de Doctrina atribuyéndolo a los hechos por orden de llegada desde el Poder Ejecutivo, enfatizando la diferencia entre lo que deseaba y su deber.-----

l- Relata el impacto que le causó el conocimiento de una dolencia grave que le afectó y que persistirá desde junio al fin de su Comandancia. En determinado momento expresa que la misma lo afectó, restándole trascendencia e incluso a continuación aclara que la misma no le afectó en sus decisiones.-----

m- Un Plan Estratégico, que habría realizado, permanentemente era jaqueado por cambios, "cada 48 horas había un hecho que partía las cosas al medio, o había un General que salía a bocinear a los diarios lo que se había hablado en la reunión de Oficiales Generales". Manifiesta que no va a hablar más de las reuniones de Oficiales Generales, atribuyendo a continuación a los integrantes de éste Tribunal, todos ex - Comandantes, el conocimiento de que "hay Generales que guardan secreto, y Generales que hablan, aunque sea para tener el don de la palabra, o el don de la verdad".-----

5.- Da por finalizada su exposición sobre el "saludo" y comienza la correspondiente "a lo personal". Declara "en lo personal quiero aclarar que no soy un mentiroso, de que no soy traidor, es más, puedo demostrarlo con hechos íntimos, personales, de altísima jerarquía, con tres presidentes anteriores, inclusive el actual y que no soy comunista".-----

6.- Menciona nuevamente el libro y relata, que en una reunión en el Centro Militar en el Piso 14 con motivo de un festejo de índole personal, le habrían manifestado al ex - Ministro Yamandú Fau, "que quiere con un Comandante, como es que dice, mentiroso, traidor y comunista", a lo cual le habría contestado el ex - Ministro "la cosa es difícil; en lugar de contestarle, no Bertolotti no es comunista". Manifiesta que va a ir a la casa del ex - Ministro "para ver porque no aclaró eso". Sabría quien fue

que lo manifestó calificándolo además de mentiroso, de buscar “objetivos espurios y particularmente interesados”, no mencionando los mismos y negándose en forma expresa a nombrarlo pese a aseverar que todos saben quien es.-----

7.- Enfatiza nuevamente: “nunca pensé, ni actué, ni autoricé a nada que tenga que ver con el Partido Comunista”. - Dice ser anticomunista por principios, ser demócrata, nacionalista y quiere ser bien claro, “por su honor”, reiterando no ser comunista, dice no conocer a la Senadora Arismendi. Menciona que la actual Ministra de Desarrollo Social sacó un desmentido de que hubieran tenido reuniones, que no lo conocía y que si hubiera querido tener las reuniones las hubiera tenido porque no es nada ilegal.-----

8- Afirma luego “pero quiero aclarar esto y concretamente, porque eso está diciendo que yo tenía tratativas con el Partido Comunista como Comandante, es una barbaridad, esto a mi me desespera, me angustia, me, es una barbaridad y es una mentira, es una falsedad y el que demuestre algo parecido es falso, es trucado, es cualquier cosa y lo puedo demostrar”.-----

9.- Jura por su honor que su señora nunca fue afiliada a la UJC y menos al Partido Comunista del Uruguay por su profunda formación democrática y nacionalista, de un hogar de raigambre Batllista.-----

Reconoce que ya había sentido eso allá por el año 76 en que se “rumoreaba que mi mujer era Comunista”, y por ser rumores no pidió Tribunal de Honor. Dice sí, haberlo hablado con su Jefe de aquel entonces Coronel Angel Barrios.-----

10.- Finaliza con los aspectos que denomina “personales” y pasa a lo que titula “hechos de actualidad”. Asocia que la negación del saludo estaría íntimamente atado con actitudes de actuales Generales y Coroneles y de la aparición del libro del cual menciona que está en “blanco y negro la obra, no, no es un rumor, hay una cosa escrita ahí, verdad?”.-----

Luego de generalizar y comparar nuevamente su gestión con la de otros Comandantes, dice que “no va a salir a explicar”, pues fueron decisiones del mando, asociándolo con la soledad del mismo.-----

11.- No obstante lo anterior, manifiesta “que yo no rompi la Doctrina, la Doctrina se rompió por la situación”, diferenciando la situación política estratégica que vivió con la de otros Comandantes. Lo que encuentra lógico porque hubo gobiernos de distinto signo, donde los gobiernos de los Partidos tradicionales avalaron a rajatabla la Ley de Caducidad, acción reforzada por todos los Comandantes, los cuales unos con más peso y otros con menos, pero todos hasta ese momento obtuvieron el respaldo de los Poderes Ejecutivos para el más vasto cumplimiento de la Ley de Caducidad.-----

12.- A continuación aclara que el 26 de Febrero el Dr. Vázquez llamó a los tres

Comandantes y les puntualizó que el caso Gelman, Gutiérrez Ruiz y Michelini quedaban fuera de la Ley de Caducidad. Dice que el 1° de Marzo “se mandó un discurso en cierta forma ofensivo, que nadie lo esperaba, ni yo, sabiendo que iba a hacer el comentario”.

- 13.- Antes de que se produjeran dichos anuncios, habría establecido un Plan Político Estratégico “en el cual habían participado todos los Generales, ninguno quedó afuera y a los que estaban en el exterior se los comuniqué personalmente o sea que los llamé por teléfono y se los dije por teléfono y estuvieron de acuerdo, o sea que todos los Generales estaban de acuerdo”.
14. – En forma confusa explica que tanto él como algunos Generales estiman que el Presidente dice que la doctrina fue rota a partir de reuniones que mantuvo el Gral. Ballestrino con interlocutores. Afirma su creencia y la avala con los posibles años en que se rompió dicha doctrina, aseverando que también hubieron filtraciones según recuerda en el año 2000 y 2002, juntándose a posteriori todas las cabezas con la Comisión para la Paz. A partir de ahí expresa que Coroneles retirados involucrados o no, o voluntarios hacen llegar información y “empiezan de alguna manera a resquebrajar algo que se veía que se venía”.
- 15 – Dice que al llegar el Frente Amplio al Gobierno “da la orden que sobre el trabajo de la Comisión para la Paz y los declarantes y los nombres y todo lo demás, se investigue tal, tal y tal cosa, ahí empieza a aparecer todo lo que ustedes se puedan imaginar...”. Vincula lo anterior con la aparición del libro con su foto en la tapa y las versiones que contiene.
- 16 – Menciona que “las incertidumbres eran tan grandes en el mando, de que las cosas, hoy se podía decir tal cosa, pero mañana usted no estaba acá y seguro lo que usted había dicho era verdad que verdaderamente nunca pude afirmar, así a rajatabla, tal cosa es así, tal cosa no es así, tal cosa va a ser así, nunca”. Asocia lo anterior a: “pero cual fue mi posición inicial, la ideal, nadie va preso, nadie va al extranjero”. Había declarado públicamente estos conceptos el 18 de julio de 2005. A la situación interna se le sumó la situación regional, la cual complicó la relación con el gobierno, por lo cual sólo pudo conseguir la relación directa con el Poder Ejecutivo y no con la Justicia. Hecho que considera positivo “porque sabíamos que si entrábamos a la Justicia podría suceder cualquier cosa y así se mantuvo hasta que yo me fui”. También manifiesta que cuando concurrió a hacerse el trasplante “fueron preparando y después del 1° de febrero el Poder Ejecutivo se lavó las manos y dijo, bueno lo que la Justicia haga está bien y se abrió del tema. Pero ahí yo ya no estaba...”.
- 17–La situación que le tocó enfrentar era una situación incierta, sin espacio de maniobra para manejar político estratégicamente la cosa, porque no se lo

permitían el Gobierno, los Partidos Políticos no lo respaldaban, ni el Cuerpo Electoral.-----

18-Dice haber sufrido la presión permanente de diez grupos que influían en sus decisiones. Que tuvo falta de respaldo del Frente Amplio, que aunque aparentaba que apoyaba, su estrategia era de falta de respaldo, lo que se veía ahora con una desfiguración de la Ley de Caducidad.-----

19-Menciona que fue noticia en los diarios todos los días menos uno durante su mandato, a pesar de que dice que no hacía declaraciones, lo cual sería "porque un General decía tal cosa", "porque otro en Minas decía tal cosa, porque otro no sé cuanto...". En contraste con dichas actitudes resalta la de un Oficial General el cual le manifiesta estar en desacuerdo y que lo obligó a un relevo que lo consideró honorable y respetable. Critica a los Generales que no obraban de dicha manera, atribuye que ello "obligó a cambio de política, de situaciones de cosas....". Expresando en forma poco clara, que si a eso le llaman mentira, eran los cambios que hay en todo momento. Agregando "la gente no cumple con su palabra y mente y yo no podría seguirle detrás".-----

20-Siguiendo el razonamiento atribuye a "la falta de respaldo popular y de los Oficiales jóvenes" para la resistencia de todo lo anterior el no disponer "ni tiempo, ni medios, ni espacios de maniobra estratégico". Por lo cual manifiesta de que su tiempo estratégico fue diferente a los demás. Reitera que lo dejen mantener la palabra empeñada oportunamente con los actuales procesados. Si bien los mismos no cumplieron y faltaron a su palabra de honor en alusión directa a aquellos pasajes del libro en los que reconocería a sus interlocutores.---

21-Consultado al respecto, sobre el episodio del no saludo manifiesta, "no fue una expresión notoria para que otros lo sintieran", no habría sido en un tono exaltado, él lo tilda como "educado" la forma en que lo dijo.-----

22-Consultado expresamente por el Tribunal de Honor Eventual sobre las otras dos partes de su exposición, no incluida en su solicitud inicial, afirma: "es muy importante para mí". Se le recalca en forma expresa de parte del Tribunal "es su intención expresa de que ese contenido pase a integrar su solicitud inicial o se agregue a la solicitud inicial del Tribunal de Honor?". A lo que contesta "si, si, si".-----

A continuación ante la pregunta del Tribunal si considera que el no saludo está enrabado con todo lo demás contesta afirmativamente.-----

23-Consultado en forma expresa sobre la documentación recibida originaria de la Comisión para la Paz, manifiesta "a nosotros nos entregaron el libro de la Comisión para la Paz incluso algunos manuscritos de la misma, para nuestra investigación y sobre eso fue lo que trabajaron". Manifiesta ante requerimientos

del Tribunal, que sobre esa documentación se basó el trabajo de los dos Generales que el mencionara; desconociendo en forma fidedigna de que libro se trataba.-----

24-Interrogado en forma expresa sobre que quiso decir cuando pone de testigos a tres Presidentes incluido el actual, sobre sus afirmaciones ya tratada en el numeral 5, dice "...la de los Presidentes no la voy a contestar", aclarando a continuación que la no contestación responde a que de hacerlo estaría violando un secreto.-----

25-Expresa que recibió una llamada del Dr. Gonzalo Fernández quien se habría puesto a la orden para concurrir al Tribunal de Honor si el mismo lo consideraba pertinente y cualquier cosa que necesitara.-----

B – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto 003/THE/06 del 26 de setiembre, realizado al Señor Teniente General Angel Bertolotti.

1- Requerido que especifique detalladamente las referencias, en el libro, hacia su persona que en su opinión no se ajustan a la verdad, y en que forma lo afectan. Responde: que en principio contestar el exhorto en la forma que le fue requerido, le obligaría a violar un código ético asumido con las personas vinculadas a los hechos de los desaparecidos.-----

2- Referido al libro comenzaría la ofensa con la foto y frases de portada, donde manifiesta que si bien falta la cara es identificable plenamente. A continuación señala comentarios de dicho libro en 16 oportunidades que abarcan las primeras 45 de las 181 páginas.-----

3- Referente a la demora en solicitar el Tribunal de Honor sobre los hechos acaecidos el 15 de agosto, presentado el día 29 del mismo mes, argumenta que la misma se debió a la ausencia por licencia de la Señora Ministra de Defensa Nacional.-----

4- Al requerírsele argumentos por él esgrimidos para el relacionamiento que hace sobre hechos y cosas, no aporta ninguno.-----

5- El incumplimiento de la reserva que deberían de mantener los Señores Oficiales Generales para aquellas cosas en que no fue así, según su respuesta fueron adoptadas medidas en reuniones de Oficiales Generales y personalmente.-----

6- Encaró la falta de respaldo popular y de los Oficiales jóvenes que había manifestado teniendo en consideración: -----

- El plazo corto de su comando (10 meses)-----

- Habría fijado objetivos sustentables y posibles de alcanzar sin que nadie fuera preso.-----

- Habría tratado de retrasar la intervención de la justicia, que de ser inmediata

“sería nefasta para los intereses del Ejército”.-----

- Habría tratado de beneficiar el posicionamiento del Ejército ante la opinión pública e interna del mismo mediante “acuerdos estratégicos”, los que no son especificados.-----

- Habría concebido en acuerdo con el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay finalizar con los mínimos costos posibles para la Institución, el tema Derechos Humanos antes de Diciembre del 2005.-----

7 – Cuando se habla del rompimiento de la Doctrina y su mención a lo dicho por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay que la misma se habría roto cuando el Gral. Ballestrino mantuvo reuniones (A.-14), manifiesta que fue mal entendido o mal explicado por él. Que lo real fueron las conversaciones mantenidas entre militares (retirados y ex – guerrilleros, declaraciones ante la Comisión para la Paz, todo anterior a marzo del 2005, con la asunción del Frente Amplio, hace eclosión al anunciar, el Señor Presidente Tabaré Vázquez, lo que va a ser excluido de la Ley de Caducidad.-----

8 – Consultado por sus afirmaciones anteriores respecto al traslado a la Justicia de los casos que estaban en el ámbito del Poder Ejecutivo durante su ausencia manifiesta “no estoy seguro, puede suponerse pero no afirmarse” (A.- 16 in fine).-----

9 – En cuanto a los grupos de presión los detalla y menciona “cada uno con sus objetivos particulares casi siempre en detrimento y muy pocas veces a favor del Ejército Nacional”.-----

10 – Cuando se le pregunta que defensa institucional bosquejó como Comandante ante lo que veía venir, según sus manifestaciones, dice: “fue una meta que las decisiones del Comando del Ejército no trascendieran o por lo menos disminuir lo que pudieran afectarlo negativamente”. Menciona como trascendente el hecho de colgar el cuadro del Gral. Seregini en el Comando de la División Ejército II, y luego dice “en éste caso y a posteriori en mi Comando dispuse colocar todos los cuadros que correspondieran por razones históricas y sin evaluación de ningún tipo; acción de mando de la cual me hice responsable”.-----

11 – Manifiesta que es posible que con su accionar haya generado éste ambiente hostil que se plasman en el no salud. Pero nuevamente lo atribuye a lo cambiante de la situación.-----

C – Extracto de antecedentes del Exhorto N° 007/THE/06 de fecha 9 de octubre de 2006, realizado al Señor Teniente General Angel Bertolotti.

1 – Referente a la colaboración y/o concurrencia del Coronel (R) Gilberto Vázquez al Comando General del Ejército, manifiesta no haberlo requerido y que la

- conurrencia se incluía dentro de las atribuciones de su Jefe de Estado Mayor Personal.-----
- 2 – Habría tomado conocimiento de la opinión del Coronel (R) G. Taramasco “que en su mayor parte compartí y expuse al Mando Superior quien no lo aceptó”
- 3 – Considera normal que Oficiales Generales hubieran hablado con el Dr. Gonzalo Fernández al ser éste el designado por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay para manejar el tema militar siguiendo directivas del Mando Superior. No queda claro en su respuesta si fue respetado en la cadena de mando.-----
- 4 – Preguntado sobre un pasaje, por él mencionado como cierto, referido a menciones en el libro hechas por el Dr. Gonzalo Fernández, generaliza no ser de su incumbencia pronunciarse sobre cada una de las declaraciones del mismo y a continuación en referencia a pasajes anteriores y posteriores al mencionado, aclara que lo compartía y que varias de ellas fueron propuestas suyas en conversaciones con el Dr. de referencia.-----
- 5 – Preguntado sobre la actitud que asumiera durante los 7 años como General y la correspondiente a su pasaje como Comandante en Jefe, dice haber cumplido con las directivas del Presidente y tuvo que tomar decisiones que no hubiera deseado tomar: “El querer y el poder no siempre son compatibles”. Asimismo menciona que su gestión tiene el apoyo de gran parte de la gente que lo ve y así se lo trasmite.-----
- 6 – Menciona que la entrada a los cuarteles se habría producido por “orden del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay de acuerdo con las decisiones judiciales anteriores que ya hacían prever esa situación desde tiempo atrás”, sin posibilidad de otro planteo.-----
- 7 – Menciona que conocía el tema de las citaciones judiciales que se iban a producir porque se lo había adelantado la Señora Ministra de Defensa Nacional.-----
- 8 – Ante la posibilidad de que la dolencia lo mantuviera alejado hasta después de la fecha de su retiro y si manejó la posibilidad de traspaso definitivo antes de partir, manifiesta que pensaba regresar antes de la fecha del 1º de febrero del 2006, cosa que cree hubiera sido factible de no haber tenido complicaciones pos-operatorias.-----
- 9 – Preguntado sobre la demora en presentar su solicitud de Tribunal de Honor no amplía lo expresado en el exhorto anterior, efectuando juicios de valor sobre el tenor de la pregunta.-----
- 10 – Entiende que se empieza a romper la Doctrina “ desde que se sucedieron los hechos que ya he mencionado”. Continúa remitiéndose a los hechos que él consideró originalmente.-----

- 11- Preguntado sobre la actitud asumida a su regreso a Uruguay referente al cambio que según sus dichos habría realizado el Gobierno pasando el tema Derechos Humanos de la órbita del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, manifiesta que una vez que pasó a retiro las responsabilidades son del nuevo Comandante en Jefe.-----
- 12- Preguntado sobre las referencias a 10 grupos de presión, manifiesta que se refería a grupos externos al Ejército.(A.-18 primera parte y B.-9).-----
- 13- Relacionado con el hecho de colgar todos los cuadros “que correspondieran por razones históricas sin evaluación de ningún tipo”, menciona que fue una decisión del mando, que no tenía porque dar explicaciones. En ampliación a este Tribunal de Honor Eventual considera que de éste modo pasó prácticamente desapercibido.-----
- 14- Preguntado sobre los hechos cambiantes, no menciona los mismos, hace sí referencia a la prensa de la época.-----
- 15- Por último expone la interrogante sobre lo que el Tribunal estaría juzgando, especificando interpretaciones personales al respecto.-----

D -- Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 008/THE/06 de fecha 9 de octubre de 2006, realizado al Señor Teniente General Ángel Bertolotti.

- 1- En el presente se le hace una series de preguntas que guardan relación con las declaraciones del General Raúl Villar de fecha 28 de setiembre del 2006.-----
Manifiesta: “deseo dejar constancia de que no comparto la inclusión de éste tema en el Tribunal de Honor Eventual, ya que a mi entender no guarda relación con los hechos en cuestión”; no obstante desea esclarecer interrogantes formuladas por éste Tribunal de Honor Eventual.-----
- 2- En relación a los hechos manifiesta : que enterado de que en una chacra del Departamento de Canelones se estarían realizando reuniones de oficiales del Ejército y que en algún momento se habría hablado de atentar contra la vida del Presidente de la República Oriental del Uruguay, dispuso una investigación.-----
- 3- En fecha que no precisa, reunido en su despacho con el General Carlos Díaz por otro tema, ingresa el Coronel R. Gloodtdofky quien comienza a dar un informe sobre la investigación, y al dudar de continuar ante la presencia del General Carlos Díaz, lo habría instado a que continuara hablando. Del informe surge que las versiones eran inexactas y que la chacra pertenecía al General Raúl Villar.-----
Comenta con el General Carlos Díaz lo difícil e incómodo de la situación y en cuanto éste se retira llama al General Raúl Villar en forma telefónica para informarle de lo sucedido y pidiéndole las excusas del caso.-----

- 4- Con motivo de la reunión desarrollada en el Centro Militar el día 10 de octubre del 2005, manifiesta que tomó la iniciativa y vuelve a plantearle al general Raúl Villar en forma personal las excusas y que las mismas se las iba a ofrecer en presencia de todos los Oficiales Generales, reunión a la que sería invitado.-----
- 5- No recuerda que posteriormente al trascender a la prensa el hecho, el General Raúl Villar lo hubiera llamado haciéndole diferentes planteamientos.-----
- 6- Durante la reunión de los Oficiales Generales el Teniente General le relata los hechos sucedidos, acciones tomadas al respecto y que entendía que su honor, lealtad y dignidad personal estaban fuera de toda discusión. El General Raúl Villar aceptó la explicaciones.-----
- 7- De los hechos y la reunión de Oficiales Generales fue informado el Mando Superior.-----
- 8- Preguntado por las razones que la Ministra salió a la prensa en relación con éste tema manifiesta "solo ella las sabrá ; yo le puse en conocimiento de los hechos y le solicité que así lo hiciera".-----

E - Extracto de antecedentes relativos al acta N° 003/THE/06 de fecha 18 de setiembre del 2006, declaraciones del Señor General Ricardo Galarza.

- 1 - Como primera cosa se sorprende ya que él entendía que el Sr. Teniente General Bertolotti iba a solicitar la intervención del Tribunal de Honor Eventual luego de la aparición del libro , para juzgar su conducta.-----
- 2 - Manifiesta que su actitud se debe a que ha notado en el Teniente General Bertolotti un "notorio apartamiento de lo que ha sido la conducta del Ejército desde el advenimiento de la democracia a la fecha"....."respecto a temas que nos ocupan y que a diario llevan al Ejército a la prensa , no siempre a la mejor posición , mas bien todo lo contrario".-----
- 3 - Aclara que no tenía ninguna animosidad contra el Teniente General Ángel Bertolotti; relata oportunidades de encuentro en el HCFFAA ante una intervención , y con motivo de la preparación del entonces General Bertolotti para un cargo en las Naciones Unidas .También menciona que hijos de ambos coincidieron en su momento en una emisora de T.V. en EE.UU.-----
- 4- Le adjudica una inclinación casi compulsiva al Teniente General Bertolotti hacia la prensa y la amplificación de la misma , poniendo algunos ejemplos, y que habrían dado lugar a menoscabo de la posición de camaradas, particularmente de quienes están más directamente involucrados.-----
- 5- Menciona que conocía diversos trascendidos de cómo se iba manejando la situación en el correr del año 2005 y que después habrían aparecido en el libro.--
- 6- Puntualiza el momento en que se precisa con una certeza de 99 punto fracción

por ciento el lugar en que se encontrarían los restos de la nuera de Gelman, lo cual fue trasladado al Presidente y "ocurre una caminata ósea, con la nieta de Gelman en el Batallón 14". Frente al fracaso de lo informado menciona dos aspectos.-----

- 7- Los aspectos a que se refiere tienen que ver con que una semana o diez días posteriores al fracaso de los hallazgos anunciados por el propio Presidente de la República Oriental del Uruguay, hasta con cierto triunfalismo, toma conocimiento a través del canal 10 de T.V. sin poder precisar si el propio Comandante o un vocero autorizado dice : "que el error en que incurrió el Comandante en Jefe se debe a que el ex - Mayor Arab , le había indicado ese lugar al General Barneix".-----
- 8- Al día siguiente sale Arab en la T.V. diciendo : " yo no le dije nada al General Barneix".-----
- 9 - Estos dos aspectos le parecieron lamentables, siendo consideraciones personales que las presenta al Tribunal para mostrar "el estado de ánimo que tenía y tengo respecto al Tte. Gral. Bertolotti".-----
- 10- Durante el acto realizado en el Circulo Militar el día 14 de abril ya como Presidente, durante el uso de la palabra, saluda al Gral. Córdoba, "hice alusión a la caminata ósea, y al desprestigio en que había llevado al Ejército esa circunstancia".-----
- 11- Hace referencia a una nota periodística de Canal 4 en que un periodista Castro le pregunta a Monseñor Cotuño: "usted confía en los militares a raíz de esto?". No habría sido el único periodista que empleó expresiones de falta de confianza que generaban los dichos militares.-----
- 12- Se refiere nuevamente a que no entiende porque el Comandante tuvo que ir con la nieta de Gelman.-----
- 13- Aporta como nuevo dato en cuanto a la salida a la prensa, cuando requerido por la misma el 18 de mayo había manifestado "si me hubieran dicho, yo la hubiera firmado", respecto a la carta firmada por los ex Comandantes.-----
- 14- Hace mención al conocimiento del episodio de negación de saludo que tuvo un periodista del Semanario Búsqueda al otro día del suceso y con detalles del hecho, sin haber él vertido ningún comentario al respecto.-----
- 15- Hace nuevamente referencia a la aparición del libro y lo relaciona con que el Tte. Gral. Bertolotti según trascendidos de prensa pediría Tribunal de Honor, pero deduce que sólo lo habría hecho por la ofensa de no saludarlo, lo que considera "una cuestión personal entre dos Oficiales Generales", refiriéndose sólo a las jerarquías sin mencionar la representatividad de cada uno.-----
- 16- Relata un estado de aprobación que habría con respecto a su actitud, reflejada en

- principio por el respaldo de la Comisión Directiva del Círculo Militar.-----
- 17-Reivindica “el derecho de no saludar a una persona con la que tengo profundas discrepancias”, y sobre las cuales habría mantenido reserva.-----
- 18-Ratifica en considerar al hecho como una cuestión personal.-----
- 19-Preguntado si el Tte. Gral. Bertolotti fue invitado al acto, manifiesta que sí “como todos”, no determinando el alcance “todos” si se refiere a Tenientes Generales, Generales o socios del Círculo Militar. Que de no haberlo invitado “estaría discriminando, y lo estaría haciendo con premeditación”.-----
- 20-Preguntado sobre algún otro episodio o circunstancia que avale o respalde su juicio o impresión sobre el comportamiento del Tte. Gral. Bertolotti como Comandante, responde que tiene la impresión que su actuación “trasunta claramente algo con lo cual dista de lo que yo entendía que debía hacer el Comandante”; que ha tratado de presentar lo que considera es la opinión formada por actitudes trascendidas en la prensa” que el mismo ha hecho trascender”.-----
- 21-Al ser preguntado expresamente de parte del tribunal su interés en retractarse, contesta en forma negativa .-----
- 22-Al ser preguntado sobre si la discrepancia con el Teniente General Bertolotti se debía fundamentalmente a la conducción que éste hacía sobre el tema de los Derechos Humanos y sus repercusiones en el Ejército, responde afirmativamente reforzando lo dicho con la mención de la presencia del Señor Dualde ciudadano argentino caminando por el Batallón de Infantería N° 14 no encontrándole asidero, y reiterando que lo más impactante para él fue cuando el Comandante en Jefe concurrió con la nieta del poeta Gelman al Batallón de referencia.-----
- 23-El tribunal de Honor le hace referencia a las menciones que él ha hecho con respecto a que el Teniente General Bertolotti tiene una especial inclinación a aparecer en la prensa, a lo cual contesta: “estamos acá por eso. El hecho, esto ha trascendido por esa razón”.-----
- 24-Preguntado sobre la referencia que hizo en el sentido que la solicitud de Tribunal de Honor del Tte. Gral. Bertolotti no había sido inmediata, sino después de la aparición del libro, manifiesta haber leído expresiones del Tte. Gral. Bertolotti, “voy a pedir el Tribunal de Honor para que juzguen mi conducta” claramente después de la aparición del libro. Reiterando finalmente que el hecho de no saludarlo “de ninguna manera debería haber tomado estado público”.-----

F – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 001/THE/06 de fecha 21 de setiembre del 2006, realizado al Señor General Ricardo Galarza.

- 1 – El presente exhorto se hace accediendo a la expresa solicitud del Señor General

Ricardo Galarza para ampliar sus declaraciones registradas en el Acta 003 de fecha 18 de setiembre del 2006.-----

- 2 – El Señor General aporta “a manera de mayor abundamiento de mi declaración anterior”, que en Marzo del 2006 el Señor Coronel Juan J. Pomoli le habría comentado que él había manifestado anteriormente “que el Teniente General Bertolotti era mentiroso, traidor y comunista, y que dichas expresiones obraban en conocimiento del Teniente General referido”. Le comentó asimismo que presuntamente el Teniente General Bertolotti habría dispuesto una vigilancia respecto al General Raúl Villar.-----

G – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 002/THE/06 de fecha 25 de setiembre del 2006, realizado al Señor Coronel Juan J. Pomoli.

- 1 – El testimonio del Cnel. Juan J. Pomoli reconoce haberle dicho al Sr. Gral. Galarza, no recordando la fecha, que el Tte. Gral. Angel Bertolotti era mentiroso, traidor y comunista y que dichas expresiones obraban en su conocimiento y que el mismo habría dispuesto una vigilancia al Gral. Raúl Villar.-----
- 2 – El comentario lo basa en que:-----
 - a – Alrededor del año 75 recibió en su casa junto con el Cnel. R. Gallardo al actual Tte. Gral. Bertolotti, al cual le habrían comunicado que su Sra. esposa era afiliada a la UJC, ante lo cual el mismo habría manifestado su intención de solicitar Tribunal de Honor. La información de referencia constaría en los servicios de información de la época.-----
 - b – Habría recibido información proveniente del sector político, de personas que manifiesta no poder identificar por razones de la palabra de honor empeñada, en cuanto a que el Sr. Tte. Gral. Bertolotti habría mantenido reuniones con la Secretaria del Partido Comunista Marina Arismendi. Vincula eso a que habría ofrecido al Dr. Gonzalo Fernández lo que luego fue publicado por el Semanario Búsqueda el día 3 de Marzo del 2005 como los “7 puntos”.----- Dice que también habría ofrecido “4 cabezas” como forma de cerrar el tema lo que considera corroborado a posteriori por dichos del Cnel. (R) Gilberto Vázquez y al ser mencionados en el libro “sin que haya sido desmentido por ninguna fuente militar”.-----
 - c – Menciona una reunión que habría mantenido con el Tte. Gral. Mermot y el Gral. Pirez, en febrero del año 2005, donde el primero le habría confirmado “que el Tte. Gral. Bertolotti le había mentido recientemente”, posteriormente el Gral. Pirez le habría comentado telefónicamente que tenía conocimiento de la vigilancia a algunos retirados, y un plan del Comando General del

- Ejército para detenerlos.-----
- d - Afirma haberle dicho a Fau en el Centro Militar que Bertolotti era mentiroso, traidor y comunista, y que éste le contestó "a mi en el mes que lo tuve de Comandante me enloqueció y me mintió permanentemente".-----
- e - Menciona la planificación de un posible secuestro al ex - Mayor Arab con la anuencia del Tte. Gral. Bertolotti el que casualmente habría sido suspendido alrededor de la fecha de las manifestaciones que el Coronel hiciera sobre la condición de "traidor, mentiroso y comunista" del Tte. Gral.-----
- f - Menciona al General Pedro Barneix como quien había llevado al Coronel (R) A. Grignoli a hablar con el Tte. Gral. Bertolotti durante el desarrollo de la Prueba del Arma de Infantería del año 2005 en la Ciudad de Minas.-----
- g - Avala la afirmación de traidor que realizara refiriendo la misma a la falta a la palabra de honor que habría dado el Tte. Gral. Bertolotti ante todos los Generales al ofrecer los "7 puntos y las 4 cabezas" al nuevo gobierno y asimismo por haber violado el secreto militar en que estaban comprendidos los involucrados en operaciones anti subversivas, y por las presiones sobre los mismos.-----
- h - Narra detalles de lo dicho al General Galarza sobre una vigilancia a la chacra del General Raúl Villar, información que habría surgido del propio Comando General del Ejército.-----

H - Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 009/THE/06 de fecha 12 de octubre del 2006, realizado al Señor Coronel Juan J. Pomoli.

- 1 - En el exhorto de referencia se le requiere al Sr. Coronel. información específica sobre los contenidos en (2.-b.e. y j.) de su respuesta, al exhorto 002/THE/006 y respecto a lo declarado en (2.- a.), del mismo exhorto, se sirva informar actitud o medida que ha adoptado respecto a esa información.-----
- 2 - En respuesta a dicho exhorto contesta:-----
- a - reitera la palabra de honor empeñada frente a la persona del sector político sobre las reuniones del Teniente General Ángel Bertolotti con la Secretaria del Partido comunista Marina Arismendi; que el número de reuniones habrían sido 6 ; todo ello habría sido puesto en conocimiento del entonces Tte. Gral. Santiago H. Pomoli, su hermano, información que éste habría trasladado al entonces Presidente de la República Doctor Jorge Batlle.
- b - Especifica los 7 puntos mencionados en el exhorto anterior como los publicados en el Semanario Búsqueda del día 3 de Marzo del año 2005. --- Considerando que particularmente el punto 4 contravenía las actitudes que los mandos habían mantenido hasta esa fecha.-----

- c – Menciona que el Coronel (R) don Gilberto Vázquez le habría planteado a los Oficiales más directamente involucrados en el tema de Derechos Humanos en nombre del Comandante en Jefe del Ejército “la tesis de entregar 4 cabezas” cambiándola posteriormente por la de que “si aparecían los restos de la nuera de Gelman nadie iría preso”. Posteriormente el propio Comandante en Jefe les habría manifestado en presencia de los Oficiales Generales “no hay opción, serán citados por la Justicia”, “si se aclaran los casos Michelini, Gutiérrez Ruiz y Gelman está todo arreglado nadie irá preso”, dichos que afirma, lo mismo que lo propuesto por el Coronel (R) Gilberto Vázquez, son corroborados por medios de prensa y declaraciones que nunca fueron desmentidas.-----
- 3 – En relación el numeral (2.- e.), de la contestación al exhorto anterior responde:--
- a – Reitera la reunión del Coronel (R) A. Grignoli, el Gral. Barneix y el Tte. Gral. Bertolotti en la ciudad de Minas.-----
- b – Sobre el posible secuestro del ex – Mayor Arab da nombres de las fuentes y detalles indagados por él.-----
- 4 – En relación al numeral (3.-g.) de la respuesta del exhorto anterior responde:---
- a – Considera que el Tte. Gral. Bertolotti violó la palabra de honor dada al ascender a Gral. al presionar a los Oficiales más directamente involucrados para que revelaran secretos militares y al comunicarles que irían presos. --- Menciona que ello habría quedado en evidencia por lo manifestado a los Oficiales en la reunión en el Comando General del Ejército en presencia de todos los Oficiales Generales.-----
- b – Menciona dos reuniones que habría tenido el Tte. Gral. Bertolotti con el ex Mayor Arab pretendiendo presionarlo, y la aparición de este último en Canal 10 de T.V. desmintiendo una versión dada por dicho canal de que él habría marcado el lugar donde se encontraban los restos de la nuera de Gelman, relacionando todo con la fallida acción de encuentro de los restos.-----
- 5 – En relación al numeral (2.-a.) del exhorto anterior responde:-----
- a – No adoptó ninguna medida en el campo del honor pues la información provenía del entonces Servicio de Información de Defensa a cargo de un Señor General como Director. Le informó al camarada de arma y posteriormente cuando consideró que actitudes del Tte. Gral. Bertolotti afectaban la Institución Militar lo hizo personalmente al Comandante en Jefe de la época y a los Presidentes de los Clubes Militares.-----

I – Extracto de antecedentes del Acta N° 005 de fecha 28 de setiembre de 2006, declaración del Señor General Raúl Villar.

- 1- Relata que a mediados del año 2005 se entera por una llamada telefónica del Jefe de Policía de Canelones que había una denuncia sobre que en su chacra “había reuniones y andábamos a los tiros”. Con respecto a la misma el Señor Jefe había dispuesto su archivo porque la fuente no era creíble.-----
- 2 –Posteriormente en el mes de octubre recibe una llamada del Tte. Gral. Bertolotti el que le dice que un ex soldado de apellido Coto había manifestado que el General hacía reuniones, que tenía un campo de entrenamiento, que se juntaba con militares y que iba a atacar contra el Presidente, con una moto cargada de explosivos, y que por si fallaba tendrían un avión con explosivos. De dicha conversación le quedó la duda de si sabían o no que era la chacra propiedad del Gral. Villar y si se habría o no efectuado alguna operación de inteligencia.-----
- 3 – El fin de semana siguiente a dicha conversación le hace el comentario sobre lo sucedido a su nuera quien se desempeña en la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado y haciendo un curso en la Escuela de Inteligencia en ese momento, quien en conocimiento de este relato le manifiesta que un Oficial del área de Inteligencia, el cual conoce por ser sus padres compañeros de promoción, le estuvo haciendo preguntas sobre la referida chacra de su suegro el Gral. Villar, por lo cual en ese momento infiere que estarían haciendo una tarea de inteligencia con ella en virtud de las preguntas que le realizara.-----
- 4– Como es fin de semana decide esperar al lunes siguiente 10 de octubre ya que vería al Comandante en Jefe en una reunión de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas prevista para dicha fecha.-----
- 5 – Al llegar a la reunión se encuentra con el entonces Gral. Carlos Díaz el que le pregunta si el Tte. Gral. Bertolotti lo llamó el jueves en horas de la tarde. Luego de su contestación afirmativa lo interroga sobre el motivo de la pregunta. El Gral. C. Díaz le relata los hechos ocurridos en la oportunidad en el despacho del Comandante en el momento que habría ingresado el Cnel. Goodtdofsky a entregar novedades sobre la vigilancia a la chacra del Gral. Villar. Al final dicho Gral. le habría manifestado al Señor Comandante en Jefe, “bueno, si esta tarde usted no lo llama y le dice al Gral. Villar lo que está haciendo, lo llamo yo, y el escándalo va a ser mucho mayor”.-----
- 6 – Manifiesta que con lo aportado por su nuera y luego por el Gral. Carlos Díaz no le cabía duda de que había una operación de inteligencia cuyo objetivo era el Gral. Raúl Villar.-----

- 7 – Mantiene una conversación con el Tte. Gral. Angel Bertolotti con “palabras medio fuerte”, donde le increpa la operación que se estaba llevando a cabo, ante lo cual y luego de algunas idas y venidas, el Tte. Gral. Bertolotti había reconocido y habría pedido disculpas.-----
- 8 – Manifiesta que el día siguiente trasciende el tema a través de la prensa por lo cual se contacta telefónicamente con el Tte. Gral. Bertolotti y le habría exigido que además de las disculpas en nombre del Ejército “también quiero que se aclarare para el público externo”.-----
- 9 - Habría sido invitado a participar en una reunión de Oficiales Generales donde el Comandante en Jefe le habría pedido las disculpas del caso, reunión que califica “bastante tensa”. En la misma surge que de dicho procedimiento no tenía conocimiento el Jefe de Estado Mayor del Ejército General Dardo Grossi.-----
- 10 – Habría manifestado “terminemos con esto, porque no soy yo quien al igual que otros le voy a pegar una patada al Ejército para terminar de destruir lo poco que queda del Ejército, así que si me pide la disculpa el Ejército y al público externo le aclaran lo que pasó, para mí está terminado”. Al día siguiente a la salida del Parlamento la Señora Ministra de Defensa Nacional se refirió al tema finalizando sus palabras “Villar es respetado por todos, ha tenido una conducta digna”.-----
- 11- Reafirma, su convencimiento, de que se sabía de que la chacra que vigilaban era de su propiedad.-----

J – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 010/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006, realizado al Señor Teniente General Carlos Díaz.

- 1 – Sin precisar fechas el Tte. Gral. Carlos Díaz se encontraba en el despacho del entonces Comandante en Jefe Tte. Gral. Bertolotti al cual ingresa el Cnel. Gloodtdofsky, quien luego de dudar le entrega novedades al Comandante, enterándose en ese momento que la chacra a que hacían referencia era propiedad del Gral. Raúl Villar.-----
- Le pregunta al Tte. Gral. si el Oficial aludido tenía conocimiento del hecho, manifestándole que no, ante lo cual le habría pedido que lo antes posible lo pusiera en conocimiento del Gral. Villar. Enterándose de la realización de dicha comunicación por un contacto posterior, con el General.-----

K – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 015/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, realizado al Señor General Dardo Grossi.

- 1 – Preguntado por el Tribunal, luego de haberlo impuesto de lo dicho por el

Gral. Villar en referencia a su persona, sobre la reunión de Oficiales Generales, la intervención que le cupo en ella y cualquier otro dato ampliatorio de interés, contesta: -----

- a – Confirma la misma sin poder precisar fecha.-----
- b – Durante el desarrollo de dicha reunión habría intervenido y dejado en claro que no tenía conocimiento de que una repartición que dependía de él hubiera realizado dicha vigilancia, por lo que habría tomado medidas administrativas luego del informe requerido.-----
- c – El Jefe del Departamento no le habría informado “ya que recibió órdenes de que sería el Comandante en Jefe del Ejército el que le informaría al suscrito”.-----

L – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 012/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006 y al Exhorto N° 013/THE/06 de fecha 23 de octubre de 2006, realizados al Señor General Raúl Glodtdofsky.

- 1 – Respecto al primero al hacer la referencia este Tribunal de Honor a una entrega de novedades de fecha 6 de octubre y ante la presencia del Gral. Carlos Díaz no puede precisar ningún hecho sólo con esos datos.-----
- 2 – En cuanto al segundo Exhorto en que el Tribunal amplió el marco de referencia y le efectúa preguntas concretas, manifiesta: -----
 - a – Que estuvo efectivamente en esa entrega de novedades y precisa que no se hubiera realizado una vigilancia sino un reconocimiento ante una denuncia, que provenía de un ex – Soldado, en el sentido que se estaría planificando atentar contra la vida del Señor Presidente.-----
 - b – Luego de un primer encuentro en el Comando General del Ejército se habría realizado un segundo en Ruta 5 para determinar el lugar de la chacra. En éste último el informante habría sido mas divagante en sus declaraciones que en el primero.-----
 - c – No obstante se habría mantenido claro el tema de un atentado al Señor Presidente, por lo que restaría confirmar si había una chacra perteneciente a un militar en esa zona y de quien podría ser, por lo cual se habría dispuesto un reconocimiento de la zona.-----
 - d – Como consecuencia de dicho reconocimiento surge de que existía una chacra de un militar de apellido Villar que a la postre habría resultado ser el General. Durante las averiguaciones un Oficial que había participado en los hechos le pregunta a la nuera del General Villar, a la cual conocía, si su suegro tenía una chacra en la zona, confirmándolo.-----
 - e – Con los resultados anteriores presentados al Señor Comandante en Jefe

en una entrega de novedades referida cuando se encontraba presente el entonces General Carlos Díaz, el Señor Comandante en Jefe habría mandado suspender todos los procedimientos y en el correr de la misma tarde el Teniente General Bertolotti llamó y notificó al Señor General Villar de los hechos.-----

f – El hecho habría quedado “cerrado para la prensa con una conferencia de prensa dada por el Comandante en Jefe del Ejército en la que explicó como había sido el procedimiento”.-----

M – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 013/THE/06 de fecha 18 de octubre de 2006, realizado al Señor Teniente General Santiago H. Pomoli.

1 – Este Tribunal de Honor le pregunta si tomó conocimiento de parte del Coronel Juan J. Pomoli de posible reuniones del General Bertolotti con la Señora Marina Arismendi; en caso afirmativo si transmitió dicha información al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay Doctor Jorge Batlle, a las cuales contesta a ambas en forma afirmativa.-----

N – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 005/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006 y Exhorto N° 006/THE/06 de fecha 02 de octubre de 2006.

- 1 – Con respecto a lo declarado por el Coronel Juan J. Pomoli respecto al Teniente General Mermot, éste manifiesta:-----
- a – que recuerda la reunión de referencia .-----
 - b – que la primera entrevista que mantuviera con el Señor Comandante en Jefe Tte. Gral. Bertolotti recién se cumplió el día 03 de Marzo, por lo cual en el mes de Febrero que se menciona no disponía de información alguna como para abrir una opinión del tenor que manifiesta.-----
 - c – Es probable que hubiera efectuado un comentario negativo en cuanto a la actitud que pudiera asumir el mando con respecto a los Derechos Humanos, pero no de las características señaladas.-----
 - d – Aclara que dado el tiempo transcurrido no puede ratificar nada con exactitud.-----
- 2 – Con respecto a lo señalado por el Coronel Juan J. Pomoli respecto al General Luis Pirez éste manifiesta :-----
- a – No recuerda el comentario atribuido al Tte. Gral. Mermot.-----
 - b – Recuerda haberle referido telefónicamente que existían comentarios sobre vigilancias a algunos militares, no recuerda haberse referido a un

plan del Comando General del Ejército para efectuar detenciones. -----

O – Extracto de antecedentes relativos al acta N° 005/THE/06 de fecha 30 de octubre de 2006, por haber optado por declarar personalmente ante el exhorto N°017/THE/006 de fecha 26 de octubre del 2006 realizado al Señor General Juan Córdoba

- 1 – Manifiesta que estuvo presente en el 81 aniversario del Circulo Militar arribando con bastante anticipación a la hora de inicio, apreciando que al ingresar no sé encontraba recibiendo el Presidente de la Institución, estando el Coronel Minoli o el Coronel Castromán, uno de ellos, no recordando quien.-----
- 2 – Se internó a la dependencia asignada a la biblioteca conjuntamente con otros camaradas, esperando la hora de iniciación de los actos que se desarrollarían en el hall de la sede. Hasta allí se aproxima saludando el General Galarza, al que no había visto anteriormente, seguidamente lo hace el Tte. Gral. Bertolotti que al saludarlo le pregunta por su salud, y extiende el brazo hacia el General Galarza, manifestándole que quería saludarlo; el General Galarza le contestó “que no era intención de él y siguió” refiriéndose al pasaje anterior manifiesta que le podría haber contestado “yo no tengo intención de saludarlo o no deseo saludarlo, en general fue en esos términos”.-----
- 3 – El grupo que integraba el General Córdoba se preguntaba que era lo que habían escuchado, casi de inmediato dio comienzo el acto, donde se percata que el Tte. Gral. Bertolotti no estaba presente. Los comentarios trascendieron posteriormente, no durante el acto.-----
- 4 – Relata que no participó ni fue consultado en ningún momento sobre ningún plan estratégico; manifiesta que se entera casualmente de los cambios que se iban a producir en el Comando de dos divisiones cuyos comandantes tenían tres años en las mismas.-----
Previamente le habría confirmado el General Bertolotti que permanecería en el Comando de la División de Ejército I “pese al desacuerdo de la Señora Ministra”, pidiéndole que en dos o tres días le presentara la necesidad de Jefes para el ámbito de la División.-----
- 5 – Relata como “elemento anecdótico”, que durante la permanencia en EEUU tuvieron algunos desencuentros sobre el tema Derechos Humanos, asignándole asimismo al General Bertolotti un especial interés en conectarse con el aspecto político del tema, como ejemplo al permanecer durante conversaciones telefónicas privadas y/o intervenir en reuniones que no sé le

- requería .Eso llevó a que durante una visita que recibió del Senador Couriel, éste le habría manifestado al General Bertolotti: “pero vamos a hablar de temas médicos y personales , usted que quiere escuchar, porque yo vengo a hablar con el General por eso” insistiendo en hablar de temas de Derechos Humanos, respondiendo el Senador que eso sería en otro momento, que la visita al General Córdoba era personal y para hablar de temas médicos.--
- 6 – Comenta que el día 2 de marzo concurre al despacho del Tte. Gral. Bertolotti a “plantearle comentarios y posiciones en discordancia con respecto a lo que había dicho el Presidente “, y como iba a manejar él la situación, respondiéndole que estaba todo claro; preguntando el Comandante sobre cuales “van a ser tus medidas” le manifiesta “no, vamos a ver “.Al hacerle algunas sugerencias sobre el manejo del tema Derechos Humanos le manifiesta “no, yo voy a actuar con el Coronel Gloodtdofsky”, a lo cual le habría hecho ver que en un tema delicado iba a poner a cargo a un Coronel.
- 7 – Con el devenir de los acontecimientos le fue planteando al Comandante su discrepancia con posibles detenciones de camaradas por su intervención durante las acciones subversivas , y planteándole en definitiva “que si son por temas de la lucha antisubversiva, yo les voy a dar protección” , con lo cual se molestó y luego lo entendió.-----
- 8 – En reunión de Oficiales Generales posteriores, el Comandante habría dado directivas con respecto a la posible presentación de oficiales citados por la Justicia a Unidades Militares , eso ante el planteamiento del General Córdoba.-----
- 9 – En oportunidad de otra reunión de Oficiales Generales a consecuencia de un viaje del Comandante en Jefe a Chile, va previamente a su despacho expresando que no compartía, “que la gente que estaba por el tema subversivo no tenía que ir presa”, posteriormente en la reunión luego de una exposición del Comandante en donde informa de la situación de Chile, en particular las cárceles pide la palabra el Gral. Córdoba y manifiesta: “que estaba totalmente en desacuerdo, que él ante una consulta anterior mía en la reunión de Generales me había manifestado lo contrario, por lo cual yo no transmitiría esa orden a mis subordinados y no la iba a cumplir y si él mantenía la orden yo dejaba el cargo o él me relevaba. Me manifestó que me relevaba lo cual yo asentí”.-----
- 10 – Relata que durante esos dichos no hubo ninguna manifestación de parte de sus pares.-----
- 11 – En el despacho durante una conversación personal le habría manifestado que recapacitara hasta el día lunes en el cual hablarían. Al salir del despacho

- toma conocimiento que su cargo habria sido ofrecido al Gral . R. González Falcón quien no habria aceptado.-----
- 12 - En la sede de su Comando habria procedido a llamar telefónicamente a sus Comandos Subordinados y les habria manifestado que el lunes a primera hora hablaria nuevamente con ellos. Habló sí de lo que estaba pasando más en profundidad con el 2do. Comandante Señor Coronel Juan Villagrán.---
- 13 - En el trayecto desde el Comando de la División al domicilio recibe una llamada telefónica del 2do. Comandante de la División Ejército I, informándole que habia llegado un fax relevándolo del Cargo. Ante esto dispuso que no se retransmitiera a sus Comandos subordinados y que los citara a todos los Jefes del ámbito divisionario para el día siguiente, sábado a la H. 0900. A continuación llama telefónicamente al Comandante para increparlo: "por no haber cumplido su palabra conmigo y ser un mentiroso y que la mañana siguiente a las 10 de la mañana iba a tener el despacho vacío".-----
- 14 - En relación a otros detalles que considere de interés para el Tribunal de Honor, relata una reunión que habria mantenido con el [REDACTED] y el Dr. Gonzalo Fernández, durante el interin de detrioro de las relaciones con el Comandante en Jefe. En ella el Dr. Gonzalo Fernández hubiera manifestado:-----
- a - Que lo que el Gobierno queria era solamente profundizar o ampliar un poco más los datos de la Comisión para la Paz, lo que estaba inconcluso. -
- b - Que no iba a ir nadie preso.-----
- c - Que no era idea del Gobierno atacar al Ejército.-----
- 15 - En la conversación le habria manifestado "que era interesante la posición de él, que nosotros no queriamos, y yo personalmente no queria un golpe de Estado". Ante la posible investigación planteada por el Dr. G. Fernández le habria manifestado al mismo que para "tomar una decisión sobre eso yo tenia que tener la palabra del Presidente".-----
- 16 - Al día siguiente le habria planteado al Comandante en Jefe la reunión mantenida y su contenido, lo cual tomó como una cosa sin importancia.-----
- 17 - Relata que finalmente la reunión con el Presidente se realiza en el Comando General del Ejército, en la cual luego de una exposición del Comandante en Jefe que la considera "bastante vergonzosa", hizo uso de la palabra el Presidente, en la cual habria manifestado: "Que lo que él queria era terminar el tema, lograr hacer un libro con la Comisión para la Paz, pero dejar y terminar cuanto antes el tema. Que él no pretendia tomar medidas con militares, solamente en el caso de la nuera de Gelman y de Gutiérrez Ruiz, y

si aparecía el cadáver de la nuera de Gelman el tema pasaba a estar incluido dentro de la Ley de Caducidad”.

- 18 – Ante la pregunta al Presidente de parte del Gral. Córdoba de “si no iban a haber detenciones y si el tema iba a ser tratado en suma reserva”, contestó que sí, ampliado por el Dr. G. Fernández que lo único que ellos deseaban era ampliar algunos aspectos de la Comisión para la Paz, que no estaban claros.--
- 19 – Terminada la reunión y con la palabra que habría empeñado el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay se le pidió al Señor Comandante en Jefe que ante eso se podría nombrar los Señores Generales para empezar a actuar. Se consideraba que tenían que ser Generales antiguos, que pasaran a retiro ese año, cosa que no sé llevó a cabo.-----
Todo esto fue incrementando el deterioro de la relación del Señor General Córdoba con el Comandante en Jefe.-----
- 20 – Consultado por éste Tribunal sobre la postura a fin con el de otros Oficiales Generales, responde que en un primer momento si, y que posteriormente con el correr del tiempo “la cosa se fue diluyendo”.-----
- 21 – Esta posición manifiesta tenerla desde 1984 cuando fue nombrado Edecán del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay donde le habría dicho a sus subordinados “que en ningún momento iba a permitir que ningún subalterno ni oficial fuera detenido”.-----
- 22 – Preguntado por el Tribunal sobre que conocimiento tenía sobre un plan político estratégico previo a la asunción del Comandante en Jefe, lo desconoce, haciendo referencia a que lo más directo fue el tema de las cárceles o sea el lugar donde se pudiera tener a la gente. En ningún momento habría intentado obviar el tema de la detención.-----
- 23 – Manifiesta que no concurrió a la reunión de Oficiales Generales que tuvieron con los Oficiales más directamente involucrados, porque “estaba en total desacuerdo de lo que iban a decir”.-----
- 24 – Consultado por el Tribunal sobre la posición adoptada por los Oficiales Generales frente a la actitud asumida por el Poder Ejecutivo respecto a los Derechos Humanos, manifiesta que no la compartían y así se lo hubieran planteado al Comandante en Jefe.-----
- 25 – Preguntado sobre la finalidad de la reunión con los Oficiales del Ejército más directamente involucrados, contesta que luego de la reunión mantenida con el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay “era que una vez nombrada esa Comisión había que llamarlos en forma reservada y explicarles cual era el motivo y que era que se buscaba”. Eso se habría dilatado así como el Comandante en Jefe iba cambiando de posición, como

por ejemplo diciendo que iban a ir detenidos, por lo cual se opuso a esa reunión.-----

P – Extracto de antecedentes relativos al Exhorto N° 011/THE/06 de fecha 17 de octubre de 2006 y el Exhorto N° 016/THE/06 de fecha 26 de octubre de 2006 realizado al Señor General Pedro Barneix.-

- 1 – Preguntado sobre la posible invitación que le hubiere realizado a un Oficial Superior Retirado a hablar con el Tte. Gral. Bertolotti durante el desarrollo de la prueba del arma de Infantería en la Ciudad de Minas en el año 2005, manifiesta que por razones climáticas se refugiaron debajo de una carpa a la cual probablemente haya invitado a algunos Oficiales y no recuerda el tenor de las diferentes charlas desarrolladas.-----
- 2 – En el siguiente Exhorto se le desarrolla lo manifestado por el Cnel. Juan J. Pomoli en su testimonio del Exhorto 009/THE/06 de fecha 12 de octubre en lo que respecta al Cnel. (R) A. Grignoli. Responde que no recordaba la presencia del mismo como tampoco puede enumerar a todos los retirados que había ese día. Al igual que en el Exhorto anterior manifiesta no recordar el tenor de las diferentes conversaciones desarrolladas.-----
- 3 – A continuación “presume”, por la que fue convocado el Tribunal de Honor, manifestando que llegó tarde a dicho acto, no constatando la presencia del Tte. Gral. Angel Bertolotti y finalizado el acto se retiró sin saber detalles sobre los hechos en cuestión.-----

Q – Extracto de antecedentes relativos a los Exhortos del 018 al 025/THE/06 de fecha 14 de noviembre del 2006 correspondientes a los Señores Oficiales Generales, Manuel Saavedra, Roberto Alvarez, Francisco Wins, Tomás Medina, Ricardo González, Héctor Isla, Hébert Figoli y Teniente General Carlos Díaz.-

- 1 – Este Tribunal de Honor Eventual les pregunta si participaron en la elaboración de un plan estratégico o documento similar relacionado con la conducción del tema Derechos Humanos por parte del Ejército para el año 2005 o, en caso negativo si fueron informados por parte del Teniente General Angel Bertolotti respecto a un plan o similar de las características mencionadas, contestan todos que no.-----
- 2 – Asimismo emiten variados conceptos, sobre la frecuencia con que el Teniente General Angel Bertolotti utilizaba los términos “Estrategia o Estratégico” como también la vaguedad, imprecisión y poca claridad que caracterizaban sus expresiones en forma habitual.-----

R – Extracto de antecedentes relativo al Exhorto 014/THE/06 de fecha 23 de octubre del 2006 correspondiente al Señor Coronel (R) Regino Burgueno.

- 1 – Con respecto a las preguntas concretas realizadas en el Exhorto al Señor Coronel, en su respuesta no dice nada más allá que referirse a pasajes del libro.--
- 2 – Sugiere posibles comparecencias de testigos que podrían ser de utilidad para este Tribunal de Honor Eventual, lo que no es de recibo.-----

S – Extracto de las declaraciones relativas al Acta de Declaración 010/THE/06 de fecha 20 de setiembre de 2006 correspondiente al Señor Coronel (R) Carlos Rivarola

- 1 – Con respecto a las declaraciones del Coronel (R) Carlos Rivarola la misma al no ser la persona indicada ni haber concurrido al acto de Aniversario del cual podría haber sido testigo , no se tiene en consideración.-----

II - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A – Generalidades:

- 1- Se presenta el Teniente General Angel Bertolotti ante éste Tribunal de Honor Eventual, manifestando su voluntad de contestar verbalmente y en el momento, para cuya exposición se valió de un ayuda memoria constituido en tres partes – que las titula:-----
 - a – El saludo al General Ricardo Galarza-----
 - b – Todo lo personal (Lo Personal)-----
 - c – Hechos de actualidad-----Menciona a título expreso que pidió el Tribunal de Honor Eventual por no haber sido saludado por el General Galarza, pero que hay muchos hechos más.-----
- 2 – A título expreso solicita a éste Tribunal de Honor Eventual que sean incluidos dentro de la solicitud inicial los múltiples hechos por él mencionados, y al ser consultados por el Tribunal de Honor Eventual , sí realmente lo que plantea en ser juzgado por todo lo expuesto, así lo ratifica -----
- 3 – Acorde a lo explicitado por el Teniente General Angel Bertolotti, y la obligada comparecencia del General Ricardo Galarza, da lugar a que se librarán múltiples exhortos, testimonios que a la postre darían luz sobre los múltiples temas puesto a consideración a éste Tribunal de Honor Eventual. -----
- 4 – Como consecuencia de lo anterior el análisis y discusión se encarará según un ordenamiento en base a lo expuesto en 1, agregando hechos específicos que surgen de los testimonios y que deben ser considerados por lo dicho en 2.-----

B -- Respecto a los hechos ocurridos el 15 de agosto durante los Actos del 81°

Aniversario del Círculo Militar

- 1 – El Teniente General Bertolotti, invitado por la Comisión Directiva del Círculo Militar concurre a los actos referidos con anterioridad al inicio de los mismos, saludando a los presentes, apreciando en ese momento, que quienes lo saludaban lo hacían con diferente actitud, con lo que insinúa una particular atención a la respuesta de cada uno ante su saludo.-----
 Cuando busca al General Galarza en su calidad de Presidente, éste dice “no tengo interés en saludarlo”, a lo cual él, incrédulamente dice que creyendo que podía deberse a una distracción, vuelve a intentar saludarlo y recibe idéntica contestación, exponiendo ante el Tribunal una expresión de sorpresa ante el hecho.-----
- 2 – Del hecho el Teniente General Bertolotti resalta cualidades personales del General Galarza, como ser, caballerosidad, inteligencia, capaz de enfrentar con seriedad cualquier situación, por lo que entiende que en esta oportunidad particular respondió a una acción calculada y evaluada, vinculándola más tarde como algo acordado, pensado, con la aparición del libro “Encontrando a los desaparecidos”. Estas apreciaciones si bien no se puede asegurar que sean válidas, si pueden tener algún asidero que quedará o no en evidencia de los análisis posteriores. -----
- 3 – Relacionado con sus declaraciones extractadas en (I.-A.-4.- e. in fine, f. primera parte) se entiende están cargadas de subjetividad, pretendiendo dar mayor argumentación a su posición, cosa que no queda demostrada por el solo hecho en si mismo.-----
- 4 – Asimismo asocia en (I.- 4.- f. in fine) lo dicho precedentemente con procedimientos, ambigüedades y marcha incierta del Poder Ejecutivo, que sólo serían atinentes a su persona, y al cargo que él desempeñaba.-----
- 5 – Reacciona ante el hecho retirándose de inmediato y presentando una solicitud de licencia condicionada al tiempo de permanencia de Presidencia del General Galarza. La resolución de la misma, aceptada por unanimidad de la Comisión Directiva no explicita la razón que se hubiera considerado para ser votada por unanimidad.-----
- 6 – Luego de preguntarle el Tribunal en que forma había sido la negación del saludo, responde que fue en forma educada, reforzando el que no fue una expresión altisonante ni notoria (I.-A.-21.).-----
- 7 – Posteriormente dentro del tema que denominamos “saludo” introduce, en los puntos (I.-A.-4.- i. j. k. l. m.) aspectos que veremos en relación a los temas denominados “personales” y “hechos de actualidad”, considerando que estas

- derivaciones lo afectaban tanto o más que la propia negativa del saludo. A continuación menciona dar por terminada su exposición del tema "saludo".-----
- 8 – El señor General Galarza consultado por el Tribunal de Honor si se iba a ajustar a los plazos y forma de declaración, manifiesta su intención de hacerlo en ese momento, lo que realiza a continuación.-----
- 9 – Marca en el Teniente General Bertolotti como Comandante en Jefe del Ejército, un apartamiento de lo que ha sido la conducta del Ejército. Si bien no puntualiza, se deduce que se refiere al tema de Derechos Humanos, lo que manejado a diario por la prensa, llevó al Ejército a un deterioro de su imagen ante la opinión pública.-----
- 10 – Luego de mencionar que no tenía ninguna animosidad contra el Teniente General y relatar alguna oportunidad de encuentro, le adjudica una inclinación a salir en la prensa que la califica de casi compulsiva. Si tenemos en cuenta lo manifestado por el Teniente General Bertolotti relativo a que permanentemente trascendía en la prensa acciones de su Comando se puede considerar esa aseveración con cierto grado de validez.-----
- 11 – Menciona que conocía diversos trascendidos de cómo se iba manejando de parte del Ejército el tema de Derechos Humanos en el correr del año 2005, los que después habrían aparecido en el libro. Mas allá de la certeza que él le puede adjudicar a dicho libro no dejan de ser trascendidos, aunque recojan versiones que dicen ser textuales. Se destaca lo afirmado por el Teniente General Angel Bertolotti cuando dice que el 50 % del libro es verdadero. No obstante para el Tribunal dicho libro no deja de ser un documento testimonial de valor relativo , ya que muchas veces se le asigna veracidad por no haber desmentidos a texto expreso.-----
- 12 – Pretende trasladar al tribunal de Honor el estado de ánimo que tenía y que mantenía en el momento de su declaración, relatando la impresión que le causó la presencia del Teniente General Bertolotti en el Bn. L 14 con la nieta de Gelman y la precisión del 99 % y fracción de certeza sobre donde se encontrarían los restos de su madre, relatando como una "caminata ósea". -----
Expresión esta última que no condice con la sensibilidad del tema que él reclama en la contestación que el Comandante en Jefe le hubiera dado al Teniente Coronel Gavazo cuando dijo que entonces lo vería en el velatorio.-----
- 13 – Lo precedentemente expuesto lo relaciona con declaraciones posteriores en cuanto a que el error en que incurrió el Comandante, se debió a que el ex – Mayor Arab le había indicado ese lugar al General Barneix, hechos que al día siguiente en el mismo medio T.V. 10 el ex – Mayor Arab lo desmiente, ya que no le habría dicho nada al General Barneix . El Tribunal desconoce la fuente que

- habría tenido el periodista, para afirmar que el Ex – Mayor Arab sería el responsable del señalamiento del lugar al General Barneix, en contrario si es identificable perfectamente el desmentido del propio involucrado en el mismo canal 10 que propagara la noticia; por lo cual éste Tribunal comprende que el General Galarza se haya sentido alterado en su estado de ánimo. —————
- 14 – Abonando el estado de ánimo que le expresara al Tribunal, refiere una entrevista a Monseñor Cotuño en el Canal 4, donde se desliza una posible desconfianza a los militares a raíz de las afirmaciones que luego la realidad no confirmó, (99 punto y fracción por ciento) —————
- 15 – Abunda en expresiones, algunas repetidas y otras nuevas, todas orientadas a lo mismo, con lo cual queda en la mente de éste Tribunal claramente reflejado, el estado de ánimo que dice que se encontraba por los hechos relatados. —————
- 16 – A través de sus expresiones en directa relación con la sobriedad y poca magnificación del hecho del saludo, deja traslucir un pensamiento de duda razonable de cómo llegó el mismo a la prensa, igual que la rapidez que demuestra al ser publicado dos días después, lo que si bien es posible, este Tribunal no descarta otras vías de comunicación a la prensa. —————
- 17 – Al reiterar la duda ya planteada al inicio de sus declaraciones respecto a la razón que motiva la solicitud del Tribunal de Honor del Teniente General Bertolotti – aparición del libro, saludo – expone una interrogante que se puede considerar válida desde el momento que al guiarse por información de prensa, vincula el hecho fundamentalmente a la aparición del libro, hecho producido antes de la presentación de la solicitud. —————
- 18 – Es significativo que siendo Presidente de una Institución social le niegue el saludo a un socio invitado por la Comisión Directiva que él preside, ex – Comandante en Jefe del Ejército; reivindicando su derecho de saludar a quien quiero, ya que era un par – general como él- a quien no deseaba saludar, no porque tuviera asuntos personales anteriores, sino debido a su discrepancia con sus acciones institucionales como ex – Comandante en Jefe. —————
- 19 – Formulada como es de rigor en un caso de índole personal su voluntad de retractarse, manifiesta que no. —————
- 20 – Accediendo a lo solicitado por el General Galarza, en cuanto a que tenía nuevas pruebas para aportar de su testimonio inicial, se libró el exhorto correspondiente. Recibida la respuesta al mismo, se suman nuevos antecedentes que estarían relacionados a lo que fue denominado como “hechos de actualidad” y “personales” por el Teniente General Bertolotti lo que obliga a éste Tribunal a nuevas indagatorias, las que si bien ya estaban siendo analizadas por el testimonio inicial, obligan a librar exhortos no previstos, pero que al involucrar

a personas ajenas al hecho así lo considera conveniente este Tribunal, no obstante tener en cuenta la ampliación solicitada por el General Galarza es totalmente ajena al tenor de su acta inicial.-----

21 - Al tomar en consideración los testimonios de testigos surgidos respecto al hecho, nos encontramos con que el Coronel Carlos Rivarola no estuvo presente en dicho acto y con respecto al General Córdoba, éste se habría percibido del hecho por estar en las proximidades de los protagonistas, sin poder precisar claramente las manifestaciones del General Galarza. Esto, a criterio del Tribunal estaría confirmando que el hecho se circunscribió a un ámbito prácticamente restringido a los protagonistas.-----

C - Respecto a los hechos que el Teniente General Angel Bertolotti considera como personales.

1 - Lo que es presentado por el Teniente General Bertolotti como "lo personal" se sintetiza reiteradamente en tres conceptos ofensivos para con él, mentiroso, traidor y comunista.-----

2 - Argumenta su defensa en el sentido de no ser mentiroso, si bien lo manifiesta con los otros dos aspectos en cuanto al conocimiento que pueden tener los miembros del Tribunal sobre él, pone como aval de su afirmación a tres ex - Presidentes incluido el actual, si bien consultado en forma específica no supo dar otra ampliación a sus dichos, negándose posteriormente a otra contestación.-----

a - Si bien en forma confusa, refiere que puede llamarle mentiras a los cambios permanentes que le obligaban los comentarios fuera de lugar realizados por los Oficiales Generales, atribuyendo incluso que los demás mentían y él no podía seguirle de atrás (I.-A.-19 in fine).-----

b - Siendo uno de los motivos de mayor sensibilidad demostrado el ser catalogado como mentiroso y sólo esgrimir los hechos mencionados arriba para contrarrestar lo afirmado, cabe puntualizar los testimonios que surgen de las actuaciones de este Tribunal de lo cual se resalta:-----

(1) - Caso vigilancia Chacra General Villar -----

- Conocimiento de si la chacra que se vigilaba era propiedad del General Raúl Villar -----

- Secuencia de los pormenores de los sucesos derivados -----

- Aseveraciones de dichos de mentiroso de parte General Villar -----

(2) - Relevo General Córdoba -----

- Los términos que habrían sido fijados para relevar al General Córdoba y que no habrían sido cumplidos.-----

(3) - Aseveración de la elaboración de un Plan Político Estratégico que habría sido puesto en conocimiento y compartido por todos los

Oficiales Generales, incluso los con destino en el exterior, dichos que fueron expuestos espontáneamente en el acta inicial.-----

- Varios testimonios de no haber participado en ninguna elaboración ni haber tomado conocimiento de ningún trabajo elaborado -----

(4) - Manifestaciones en una cena en el centro militar en el mes de agosto/05.-----

- Le habría manifestado uno de los presentes al ex ministro Fau "que quiere con un Comandante mentiroso, traidor y comunista".-----

- El ex Ministro habría aseverado la condición de mentiroso.-----

c - En la aseveración de su defensa rotulada como "lo personal" enfatiza notoriamente respecto a la acusación de comunista. Respecto a los hechos que el Teniente General Angel Bertolotti considera como personales.

(1) - En relación a lo ocurrido en el Centro Militar, en el cual al ex Ministro Fau le habría dicho una persona que él conoce, de que era mentiroso, traidor y comunista, hace ver lo inapropiado de la respuesta del Señor ex Ministro cuando él pensaba que tendría que haber respondido de que no era comunista. Le menciona a este tribunal de que iría a la casa de Fau a pedirle explicaciones, cosa que éste Tribunal entiende tuvo el tiempo suficiente para haberlo hecho. -----

(2) - En cuanto a las reuniones con la Señora Marina Arismendi declara no conocerla más allá de lo que puede haber ocurrido en haberse encontrado en algún acto oficial, haciendo mención al desmentido que dice habría publicado la mencionada.-----

Según testimonios ante éste Tribunal citando fuentes políticas a las cuales les preservan el secreto, se habría reunido en seis oportunidades. De dichos testimonios surge también que esas reuniones fueron comunicadas al entonces Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Santiago Pomoli quien a su vez lo informo a Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, todo lo cual fue testimoniado por aquel. -----

En virtud de lo anterior y no habiendo ameritado ninguna otra derivación en ese momento así es considerado por este Tribunal de Honor Eventual. -----

(3) - Asimismo niega todo tipo de relación, incluso simpatía de su Señora Esposa con la UJC y menos con el PCU, argumentando su tradición familiar y su sentimiento democrático. -----

(4) - Menciona que aproximadamente en el año 74, le fue comunicado por una persona, que se rumoreaba que su Señora esposa estaba afiliada a

la UJC.-----

- (5) - Esto sería coincidente con otro testimonio, que menciona una conversación privada, mantenida en el domicilio de uno de los participantes en el que habrían comunicado al Teniente General Bertolotti que su Señora Esposa era afiliada a la UJC. Esto habría sucedido a mediados de la década del 70.-----

d - Continuando la argumentación de su defensa como ultimo punto dentro de lo personal queda la denominación como de "traidor".-----

- (1) - Niega la calificación de traidor argumentando inicialmente en forma escueta dicha negativa, para posteriormente ampliar los conceptos tales como:-----

- (a) Que no rompió la doctrina.-----
- (b) Que ante la ausencia de definiciones claras y espacios de maniobra no hubo tiempo salvo el salir con las armas a la calle, con la oposición del 50% del electorado.-----
- (c) Al mencionar nuevamente el libro al que le asigna un 50% de verdad, enfatiza en que no es mentiroso, traidor ni comunista.
- (d) Hace hincapié cuando dice no ser traidor en poder demostrarlo con hechos íntimos, personales, con tres presidentes anteriores.-
- (e) Menciona a su vez que habría realizado un Plan estratégico que después el mismo fue puesto en conocimiento de los Oficiales Generales, el cual permanentemente era "jaqueado" adjudicándolo fundamentalmente a los comentarios hechos por Oficiales Generales sobre los temas tratados en las reuniones con ellos. ---

- (2)- Se le sindicó como tal en una de las declaraciones recibidas por éste Tribunal la cual le atribuye no haber respetado su palabra de honor al ascender a General al presionar a los Oficiales mas directamente involucrados para que revelaran el secreto militar.-----

- (3)- También en éste aspecto en consideración se debe tener en cuenta lo manifestado en (c.- (1)).-----

e - A criterio de éste Tribunal las aseveraciones y justificaciones a que era "mentiroso, traidor y comunista", eran conocidas por el Teniente General Bertolotti con anterioridad, incluso menciona saber quien es la persona que lo habría dicho. Igualmente se aprecia que va a ser dificultoso mantener una separación en los conceptos que se manejan bajo los títulos de la declaración inicial del involucrado, como parte del saludo, de lo personal y de hechos de actualidad, en virtud de estar todo estrechamente relacionado.-----

D – Respecto a los hechos que el Teniente General Bertolotti considera como hechos de la actualidad

- 1- Le asigna validez como documento escrito al libro, y no ya la de un rumor. Si bien menciona que no va a dar explicaciones ya que su gestión fue distinta a lo de otros Comandantes, hace referencia a la rotura de la doctrina dada una diferente situación que el denomina política estratégica con los periodos anteriores en los cuales se respetó en los más vastos aspectos la ley de caducidad.-----
- 3- Hace hincapié en que la doctrina se habría roto desde el momento que hubieron reuniones y filtraciones que se habrían iniciado con el General Alberto Ballestrino y que culminaron según sus dichos juntando todas las cabezas en la Comisión para la paz.-----
- 4- Se resalta que de sus manifestaciones surgiría que le atribuye a Coroneles retirados involucrados o no que se empezara a resquebrajar algo que se vincula obviamente con la doctrina.-----
- 5- De la reunión, previa a la asunción del Doctor Tabaré Vázquez como Presidente, tuvo la confirmación que los casos Gelman, Gutiérrez Ruiz y Michelini quedaban fuera de la ley de caducidad. Pese a lo cual se sorprende de lo ofensivo del discurso del día primero de marzo, asociando el mismo con la incidencia que pudo haber tenido con el Plan Político Estratégico que se había elaborado previamente y en conocimiento de todos los Generales (C.-2.-b.-(3).)-
- 6- Justifica su actuación mencionando que con la llegada del nuevo gobierno del Frente Amplio, éste da la orden que sobre el trabajo de la Comisión para la Paz y demás documentación recibida se investigue. Con respecto a la documentación recibida, no sabe precisar el origen y tenor de la misma, confundiendo lo que sería el informe oficial del Poder Ejecutivo de la época sobre las conclusiones de la Comisión para la Paz, con el libro " A todos ellos ", mencionando también haber recibido manuscritos con posibles declarantes, sus nombres y demás detalles, que a criterio de este Tribunal serían borradores de trabajo de la Comisión para la Paz que deberían haber quedado dentro de la reserva de la documentación manejada.-----
- Justifica él su desconocimiento de la documentación recibida, en virtud que se manifiesta como que era el que menos sabía sobre el tema.-----
- 7- Manifiesta que las incertidumbres tan grandes en el mando, lo habrían llevado a que lo dicho un día fuera cambiado al día siguiente y que no pudiera dar afirmaciones, por la misma incertidumbre. Su concepto inicial, que consideraba el ideal fue, que nadie iba preso, ni al extranjero, declaraciones hechas el 18 de julio del 2005. Considera que a la situación interna se le sumó la situación

regional lo que le complicó la relación con el gobierno y sólo obtuvo la relación directa con el Poder Ejecutivo y no con la justicia, con cuya intervención podría pasar cualquier cosa, catalogándola como nefasto y dicha situación no se produjo hasta que se fue a operar, período en el que el Poder Ejecutivo se habría lavado las manos y pasó todo a la justicia a partir del primero de febrero del 2006.-----

- 8- Si bien no queda claro para este Tribunal cuales eran los objetivos a los que quería arribar, en reiteradas oportunidades manifiesta que le tocó enfrentar una situación incierta, sin espacio de maniobra ya que no se lo permitían ni el Gobierno ni los Partidos Políticos que no lo respaldaban, ni el Cuerpo Electoral, habiendo sufrido la presión permanente de diez grupos que en su mayoría buscaban objetivos particulares casi siempre en detrimento y muy pocas veces a favor del Ejército. También como falta de respaldo menciona a los Oficiales jóvenes y la del propio Frente Amplio que aunque aparentaban que apoyaban, su estrategia era la falta de respaldo.-----
- 9- Finalizada la exposición sin interrupciones del Teniente General Bertolotti, éste Tribunal lo consulta sobre las dos partes que menciona no incluidas en su solicitud inicial, o sea las que denominara como personales y hechos de actualidad, afirmando que son muy importantes para él, por lo cual este Tribunal le pregunta a título expreso de si es su intención que se agreguen a su solicitud inicial, a lo que contesta afirmativamente, por lo cual este Tribunal de Honor encara a partir de este momento en forma global los temas mencionados.-----
- 10- Por último en la misma sesión expresa la disposición del Doctor Gonzalo Fernández en cuanto a concurrir a este Tribunal por cualquier cosa que él necesitara, lo cual este Tribunal no ha considerado necesario.-----
- 11- Este Tribunal de Honor le realiza exhortos y al inicio de la contestación del primero de ellos reitera de que no le sea requerido temas que le obligarían a violar un Código ético asumido con la personas vinculadas a los hechos de los Desaparecidos. Se resalta que este Tribunal en ningún momento le hizo preguntas referente lo que él o sus Oficiales Generales, hubieran hablado o dejado de hablar con los Señores Oficiales mas directamente involucrados, por lo cual no sé logra entender realmente la reiterada referencia sobre el tema.
- 12- Ejemplifica las ofensas inferidas por el libro, al que considera angustiante, desesperante y mentiroso con la tapa y además da como ejemplos dieciséis comentarios insertos en las primeras 45 de las 181 páginas. Sus aportes, aparentemente realizados con cierta simplicidad, liviandad e insuficiencia, no condicen con su solicitud de Tribunal de Honor para ser juzgado, al no aportar elementos ampliatorios y contundentes en su defensa, máxime que hace

reiterados pedidos para no ser consultado en aspectos que lo obliguen a romper su secreto.-----

- 13- Para este Tribunal existe un periodo de tiempo entre el hecho ocurrido el día 15 de agosto y el 29 del mismo mes, en que el Teniente General presenta la solicitud del Tribunal de Honor, durante el cual se producen dos novedades que se consideran de importancia. Una de ellas la publicación en un semanario del extracto de un libro que saldría a la postre en los días siguientes. Llama la atención que la solicitud presentada para Tribunal de Honor por Teniente General Bertolotti sea solamente por la negación del saludo, y que posteriormente en su declaración inicial solicitará la inclusión de los temas que denominara personales y hechos de actualidad además del saludo, creyendo conveniente éste Tribunal hacer énfasis en que con respecto a los temas planteados, hace referencia en forma permanente al libro asociándolo con su acción de comando, por lo que sorprende que indagado por pormenores de sus dichos se moleste y argumente al respecto.-----
- 14- No aporta a este Tribunal los elementos por los cuales manifiesta que el no saludo está ligado con la aparición del libro, mencionando solamente que estarían dado, por los hechos acaecidos y de público conocimiento.-----
- 15-Refiriéndose a Oficiales Generales, le traslada a los mismos la responsabilidad de haber tenido que asumir actitudes catalogadas por él muchas veces como contradictorias, no quedando claro para este Tribunal las órdenes que pueda haber impartido en caso de haberlo hecho.-----
- 16-Respecto a su aseveración sobre la falta de respaldo popular y de los Oficiales jóvenes responde que lo habría enfrentado con objetivos que denomina sustentables, que nadie fuera preso, retrasar la intervención de la justicia tratando de beneficiar el posicionamiento del Ejército, y de acuerdo con el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, finalizar con los mínimos costos el tema de los Derechos Humanos antes de diciembre del 2005. Este Tribunal no ha logrado clarificar cuales hubieran sido los objetivos, dado que si bien durante su gestión no se efectivizó ninguna detención, si se avizoraba que así sucedería y en cuanto a la actuación de la justicia ahí sí ya hubieron casos en su comando, avalando con sus dichos lo que luego sucedería, cuando manifiesta haber sido enterado por la Señora Ministra de Defensa Nacional de que irremediabilmente serian citados por la justicia.-----
- 17- Complementando lo expresado en (D.- 2. y 3.) anterior manifiesta, haberse expresado mal o haber sido mal entendido con respecto a lo que hubiera dicho el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay que la doctrina se habría roto cuando el General Ballestrino mantuvo las reuniones, que lo real

habrían sido las reuniones entre militares retirados y ex guerrilleros reafirmando lo que tienen que ver con la Comisión para la Paz y que habría hecho eclosión con el anuncio del Señor Presidente de la República en su discurso de asunción al mencionar la exclusión a la Ley de Caducidad. Nuevamente intenta trasladar responsabilidades a gestiones anteriores olvidando: a) ninguna reunión o cosa semejante que participaran militares fue con conocimiento o autorización del mando, b) lo del General Ballestrino del año 96 fue un hecho político que se dilucidó en ese entorno dejando en una posición incómoda al Secretario de la Presidencia de la época, c) hasta el año 2004 se respetó en un todo la Ley de Caducidad y cuando algún juez buscó soluciones alternativas, se crearon situaciones conflictivas que siempre el Poder Ejecutivo las solucionó a pedido de los comandos, previendo preservar la vigencia de compromisos tácitos asumidos que siempre estuvieron sintetizados en aquella expresión que fueron temas no tratados directamente pero que tuvieron siempre sobrevolando y subyacentes. d) había una premisa que él como Oficial General supo desde su ascenso que la responsabilidad del mando se llevaba a límites de cumplimiento de la Ley de Caducidad que era no entrar a los Cuarteles, no indagar ni detener a militares y policías y e) en cuanto a la Comisión para la Paz, la misma no sólo no tuvo participación Institucional militar, sino que ni siquiera fueron consultados los Mandos al respecto, lo mismo que las conclusiones finales avaladas y diseminadas desde el Poder Ejecutivo sin ninguna participación del Ejército.-----

18- Sobre el pasaje a la justicia sobre los casos comprendidos en Derechos Humanos, que se produjeran prácticamente en el período en el que el Teniente General Bertolotti se encontraba alejado del País por razones de salud, podría suponerse pero no afirmarse que el Poder Ejecutivo haya aprovechado esa circunstancia para cambiar los procedimientos que hubieran sido convenidos. No obstante éste Tribunal entiende que ya había sido alertado el Teniente General sobre que esta ocurriría, traspasándole toda la responsabilidad al nuevo Comandante en Jefe.-----

19- Al detallar los grupos de presión, manifiesta que los mismos perseguían objetivos particulares casi siempre en detrimento del Ejército y muy pocas veces a favor del mismo, aclarando posteriormente que se refería a grupos externos del Ejército. Con su posición inicial, deja traslucir a criterio de éste Tribunal de que se sentía presionado por el más amplio espectro de agrupaciones nacionales, que influían con intereses ya enunciados.-----

20- Ante manifestaciones que no resultaban muy claras, en cuanto a resquebrajamiento "que se venían" y preguntado que hizo para evitarlos

manifiesta lo ocurrido en el Comando anterior cuando se colocara un cuadro en el Comando de la División de Ejército II y los hechos posteriores. Trató que las decisiones de Comando no trascendieran o se disminuyeran sus efectos negativos. También dispuso colocar todos los cuadros que correspondieran por razones históricas, sin evaluación de ningún tipo. Posteriormente la ampliación sobre el motivo por el cual dispone la colocación de los cuadros, "para que pasara prácticamente desapercibido" sin realizar otro tipo de consideraciones, no condice con la trascendencia del tema desde el punto de vista interno ni con la tradición mantenida por el Ejército.-----

- 21- Manifiesta que los hechos cambiantes día a día y que lo obligaban a cambiar objetivos y caminos, no eran por su iniciativa y que lo obligó a conducir el Ejército creando controversias y reiterados cuestionamientos, los cuales podrían ser causa de ataques calculados y evaluados, agresivos hacia su persona.-----
- 22- Manifiesta no haber requerido la colaboración del Coronel (R) Gilberto Vázquez desconociendo si concurría o no al despacho del Jefe de Estado Mayor Personal del Comandante en Jefe del Ejército al cual le habría impartido su concepto y el mismo se manejaba con la libertad de dar las entrevistas que consideraba convenientes. Conocía si la concurrencia casi diaria del Coronel (R) Gilberto Vázquez al Gimnasio del Comando General del Ejército.-----
- 23- Toma conocimiento de la opinión del Coronel (R) Taramasco, que comparte y que expuso al mando superior que no la aceptó.-----
- 24- Sobre la reunión mantenida entre Oficiales Generales y el Doctor Gonzalo Fernández manifiesta que era normal ya que el Doctor era el nombrado por el Señor Presidente del República para manejar el tema militar, no obstante surge de declaraciones del General Córdoba de que el conocimiento del Comandante en Jefe fue posterior a que esto ocurriera, no surgiendo de las declaraciones del Teniente General ni la designación de los Oficiales Generales como interlocutores, ni tampoco si se respetó la cadena del mando.-----
- 25- Con respecto al cambio de actitud asumida durante el año que ejerció el Comando, en relación a los 7 años anteriores como General, la atribuye a circunstancias distintas, consecuencia de gobiernos distintos, habiendo cumplido con decisiones que no siempre eran compatibles con lo que quería. Hace aseveraciones y comparaciones sin conocer la situación particular que cada Comandante tuvo que enfrentar en cada circunstancia. En su afirmación de que el querer y el poder no siempre son compatibles, pretende dejar latente que no compartía lineamientos dispuestos, con lo que deja de manifiesto que no fue ni claro en sus manifestaciones para con el Mando Superior ni en su acción de mando hacia el interior de la Fuerza.-----

- 26-Que el entrar en los Cuarteles, fue una orden recibida del Presidente de la República Oriental del Uruguay y que respondería a disposiciones judiciales anteriores, sin posibilidad de otro planteamiento.-----
- 27-Conocía el tema de las citaciones por parte de la justicia a los Oficiales más directamente involucrados, por vía de la Señora Ministra de Defensa Nacional, tema tratado en reunión de Oficiales Generales, no habiendo opiniones discordantes.-----
- 28-Luego de su convalecencia pensaba regresar al país antes de la fecha de su relevo, cosa que se hubiera producido de no haberse complicado el proceso post operatorio. En todo momento se habría mantenido al tanto de su Comando y de las novedades que se iban produciendo.-----

E – Otros Hechos.

- 1 – Presunta vigilancia a la chacra del General Raúl Villar.-----
- a – Se toma conocimiento por parte de éste Tribunal por testimonios (acta ampliatoria General Galarza y exhorto Coronel Pomoli) ante el mismo, que habría habido una vigilancia sobre una chacra propiedad del General (R) Raúl Villar.-----
- b – Según testimonios se confirma que el Señor General Villar recibe en el mes de octubre del 2005 una llamada del Teniente General Bertolotti en la cual le dice que un ex – soldado había manifestado que su chacra de Canelones se utilizaba como campo de entrenamiento y se preparaba un atentado al Presidente de la República Oriental del Uruguay quedando en duda si se sabía inicialmente si dicha chacra pertenecía al General Villar o se había hecho algún procedimiento para averiguarlo.-----
- c – Esta llamada se habría producido, acorde a la respuesta a los exhortos enviados al Teniente General Díaz, Teniente General Bertolotti, actual General Gloodtdofsky, luego de una reunión mantenida entre los dos primeros por otro motivo, durante la cual ingresa el entonces Coronel Gloodtdofsky a entregar novedades. A través de ella el Teniente General Díaz se entera que las novedades eran sobre una chacra del General Villar y como a éste no sé le había comunicado según el Comandante en Jefe ante su pregunta, le pide que se lo haga saber a la brevedad, cosa que se hubiera hecho en horas de la tarde según lo narrado en E.1.b. Según los dichos a este Tribunal el Teniente General Bertolotti al Teniente General Díaz le habría manifestado lo difícil e incómodo de la situación.-----
- d – Durante el fin de semana siguiente a la llamada mencionada, infiere a través del relato de un familiar de que se le hubiera realizado una tarea de

inteligencia, averiguando sobre las actividades que se realizaban en su chacra.-----

- e - El lunes siguiente a la llamada, se encuentra en un acto en el Centro Militar, al llegar, con el Señor Teniente General Díaz quien confirma la llamada del Comandante en Jefe y a requerimiento del General Villar le relata los pormenores de la reunión en el despacho del Comandante en Jefe. El General Villar asevera en base a estos hechos anteriores, que se le habría hecho una operación de inteligencia. -----
- f - En el mismo acto se produce una conversación privada entre el Comandante en Jefe y el General Villar, sobre la cual difieren las versiones de ambos. El Teniente General manifiesta que tomo la iniciativa y vuelve a plantear al General Villar las excusas y que las mismas se las iba a ofrecer en reunión de Oficiales Generales a la que sería invitado. El General Villar manifiesta haber mantenido la conversación con palabras medio fuertes y que el Teniente General habría reconocido y pedido disculpas.-----
- g - Enterado el General Villar que el tema había trascendido a la prensa habría exigido que se aclarara para el público externo. Hecho éste que el Teniente General Bertolotti no recuerda. Expresa que puso en conocimiento de los hechos a la Señora Ministra de Defensa Nacional y le solicitó que lo difundiera.-----
- h - Invitado el General Villar a la reunión de Oficiales Generales la cual cataloga de bastante tensa, y recibidas las disculpas del caso se da por satisfecho. Surge de la misma que el Jefe de Estado Mayor del Ejército General Dardo Grossi, no tenía conocimiento de los procedimientos que estaba llevando a cabo una dependencia directamente subordinada, por haber dispuesto el Comandante en Jefe que no le dieran cuenta que él lo haría. --- Esto último según lo declarado por el General Grossi.-----
- Según el Teniente General Angel Bertolotti relata los hechos sucedidos, acciones tomadas al respecto y que entendía que el honor, lealtad y dignidad personal del General Villar estaban fuera de toda discusión, informando de los hechos y de la reunión al Mando Superior. -----
- i - El reclamo de no pertinencia del tema considerado, manifestado por el Teniente General Angel Bertolotti no es de recibo para éste Tribunal de Honor Eventual dado que el mismo desconoce los motivos que llevaron a esta indagatoria.-----

Asimismo de los hechos relatados se infiere:-----

- (1)- Se realizó una investigación por un procedimiento fuera de lo normal, con exclusiones de jerarcas naturales, máxime que el hecho era atinente

a un Oficial General en Retiro.-----

(2)- No sé profundizó sobre derivaciones del mismo ya que se dio por concluido luego de la reunión de Oficiales Generales por el propio General Villar.-----

(3)- De todos los testimonios al respecto, surgen claramente varias declaraciones que le dan diferente tenor a la gravedad del hecho, que se da por concluido además de lo expresado en (2) con las declaraciones que trascendieron en la prensa, adjudicada a la Señora Ministra de Defensa Nacional (se adjunta recorte de prensa).-----

2 - Otros hechos no analizados precedentemente.-----

a - Uno de los testimonios (Coronel Juan Pomoli) menciona que desde que mediados de año 2005, obra en conocimiento del Teniente General Angel Bertolotti las expresiones vertidas por el declarante que era "mentiroso, traidor y comunista".-----

b - El mismo declarante, le habría referido al Teniente General Mermot y al General Pérez en una reunión mantenida con ellos, entre otros temas de los contactos del Teniente General Angel Bertolotti con la Señora Marina Arismendi, a lo cual el primero de los mencionados según sus dichos, el Teniente General le habría mentido recientemente y que el General Pérez posteriormente lo había llamado telefónicamente, para decirle que tenía conocimiento que estaban vigilando a algunos retirados para que no huyeran del país y que existía un plan del Comando General del Ejército para detenerlos.-----

De las declaraciones del Teniente General Mermot se extrae que recuerda la reunión, y manifiesta la imposibilidad de haber abierto juicio del tenor que se le adjudica, en virtud de que había hablado por primera vez con el Comandante en Jefe recién al mes siguiente de la fecha manifestada. En cuanto al resto de la conversación surge que pudiera haber formulado algún comentario negativo sobre la actitud que pudiera asumir el mando en el tema de los Derechos Humanos, pero no del tenor que se señala. En lo que respecta al General Pérez no recuerda el comentario atribuido al Teniente General Mermot y en cuanto a la conversación telefónica, tiene idea de haberse referido a que existían comentarios sobre vigilancias sobre algunos militares, no recordando haberse referido a plan alguno para las detenciones.

c - En la misma declaración se menciona la posible planificación de un secuestro, con la anuencia del Teniente General Angel Bertolotti, del ex - Mayor Arab el que habría sido suspendido.-----

d - Menciona asimismo una reunión que habrían mantenido el Teniente General

Angel Bertolotti y el General Barneix en respuesta a los exhortos el General Barneix no aporta ningún dato esclarecedor con el Coronel (R) Grignoli en la ciudad de Minas durante el desarrollo de la Prueba del Arma de Infantería. Posteriormente otra reunión del Comandante en Jefe con el Coronel retirado en el Comando General del Ejército a convocatoria del primero.-----

e - Avala la afirmación de traidor del Teniente General Angel Bertolotti por faltar a la palabra de honor que habría dado ante todos los Generales y ofrecer los "7 puntos y 4 cabezas"; por haber hecho violar el secreto militar de los Oficiales más comprometidos y por presionar a los mismos.-----

f - A criterio de éste Tribunal de Honor Eventual se entiende que el Teniente General Angel Bertolotti sabía de tiempo atrás las manifestaciones que sobre su persona se estaban virtiendo y acorde a lo por él manifestado sabía de la persona que partían.-----

En cuanto a la reunión con el Teniente General Mermot y el General Pérez, sí reconocen haber mantenido la reunión, pero no en los términos que se habrían manejado en la misma.-----

En cuanto al posible secuestro del ex - Mayor Arab de acuerdo a la magnitud del tema y a las escasas e inconsistentes pruebas que aparecen, tornan sumamente riesgoso emitir un juicio definitivo, máxime que de haberse manejado algo semejante fue desechado oportunamente.-----

Ante los argumentos que se esgrimen para la afirmación de traidor, no encuentra éste Tribunal de Honor Eventual elementos suficientes para juzgar el que haya faltado a su palabra de honor, máxime que quien lo inculpa cercena la posible confirmación de su propio argumento para preservar el secreto de su fuente política. En cuanto a su última afirmación de haber hecho violar el secreto militar a los Oficiales más comprometidos y por presionar a los mismos, es de recibo de éste Tribunal.-----

g - Otros de los testimonios (General Juan Córdoba), más allá del aspecto recogido ya en lo que tiene que ver con el saludo (B.-21.) y con lo establecido en aspectos personales (C.-2.b. (2)), relata las discrepancias que le planteara al Teniente General Angel Bertolotti a partir del día 2 de Marzo, con respecto a los dichos del Presidente de la Republica Oriental del Uruguay. Le plantea sugerencias sobre el manejo del tema Derechos Humanos; a lo cual le contesta que en ese tema va a actuar con el Coronel R. Gloodtdofsky. Por la posición del General Córdoba, en cuanto a que con respecto a posibles citaciones de Oficiales más directamente involucrados le daría protección, el Comandante en Jefe habría dado directivas respecto al

tratamiento de los mismos.-----

Posteriormente en otra reunión de Oficiales Generales da directivas que no contemplaban lo conversado hasta ese momento, produciéndose el enfrentamiento que a la postre finaliza con el relevo del General Córdoba, medida que quedaba en posible suspenso desde un viernes al lunes próximo y que es adelantada por fax en la misma tarde del viernes.-----

Los orígenes de las discrepancias sobre el tema de Derechos Humanos, se podrían ubicar en desencuentros sobre el mismo durante su estadía en EE.UU., destino que compartieron durante los años 2002-03.-----

Haciendo referencia a otros detalles que considera de interés para el Tribunal de Honor Eventual, relata una reunión mantenida con el Doctor Gonzalo Fernández y el Doctor Carlos Curbelo, donde el primero de los mencionados habría dicho cuales eran las aspiraciones del Gobierno en el tema Derechos Humanos. Luego de esta reunión y en parte como consecuencia de la misma, se habría producido una en el Comando General del Ejército con la presencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay. Finalizada la misma concluyeron que de acuerdo a lo manifestado por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, se podrían nombrar dos Señores Oficiales Generales para empezar a actuar. Con respecto a la reunión de los Oficiales Generales con los Oficiales mas directamente involucrados, no concurrió a la misma por estar en desacuerdo con lo que se le iba a plantear y considerar que de concurrir lo avalaba.-----

- h - Consultados nueve Oficiales Generales, testimonian no haber participado y desconocer algo que se refiera a un Plan Estratégico por parte del Ejército para el año 2005, relacionado con el tema Derechos Humanos. Así mismo vierten variados conceptos sobre la forma de expresión del Teniente General Angel Bertolotti al tratar los temas de referencia con los Oficiales Generales consultados en el sentido de su imprecisión, vaguedad y poca claridad, cosa que consideran habitual en su accionar.-----

F - Conclusiones Parciales

- 1 - En cuanto al único punto incluido en su solicitud del Tribunal de Honor al no haber sido saludado por el Gral. Ricardo Galarza en su calidad de Presidente del Círculo Militar, es corroborada por ambos protagonistas.-----
- 2 - El Tte. Gral. Angel Bertolotti había sido invitado al acto.-----
- 3 - El Señor Gral. Ricardo Galarza en su calidad de Presidente del Círculo Militar, reclama su derecho en saludar a quien quiera, pero en su carácter Institucional del cargo le caben otras obligaciones que no cumplió.-----

- 4 - Por ende el Tte. Gral. Angel Bertolotti le asiste razón al sentirse ofendido por no haber sido saludado.-----
- 5 - Puede vislumbrarse que intuye hacia su persona un sentimiento crítico, al manifestar que algunos lo saludaron cortésmente, otros más o menos y otros con cara fea.-----
- 6 - Asocia todo lo ya mencionado, con lo publicado por el semanario Búsqueda el día 17 de Agosto como adelanto periodístico del libro "Encontrando a los Desaparecidos" publicado en los días siguientes.-----
- 7 - Las afirmaciones que realiza sobre el modo en que afectan más allá de su persona, grado y cargo ocupado, son excesos al extralimitarse y considerarse como único protagonista.-----
- 8 - Sobre la situación distinta o diferente durante su Comando, las utiliza para justificarse en que no le quedaban opciones posibles, salvo el salir con las armas a la calle, exponiéndose a un 50% de la población adverso, no manejando ninguna alternativa intermedia que posibilitara una posición del Ejército más próxima a su tradición, ni asumiendo una posición definida que aunque afectase en forma diferente fuera en concordancia con el devenir del Poder Ejecutivo.-----
- 9 - En cuanto al Gral. Ricardo Galarza, se extrae como razón fundamental que motivó su actitud para con el Tte. Gral. Angel Bertolotti, la conducción del Ejército respecto al tema Derechos Humanos, haciendo énfasis en su apartamiento de la conducta que caracterizó al Ejército desde el advenimiento de la Democracia y enfatizando su estado de ánimo, en su discrepancia con sus acciones funcionales como Comandante en Jefe, sintetizándolo en una expresión muy fuerte al decir "caminata ósea", lo que según sus dichos dejó muy mal parado al Ejército ante la opinión pública.-----
- 10 - Al ampliar sus declaraciones a su solicitud el Gral. Ricardo Galarza, pone testimonios en el Tribunal de Honor que por su sensibilidad, pese a estar previstos muchos de estos con anterioridad, obliga a alterar instancias no previstas inicialmente.-----
- 11 - Demuestra el Teniente General Angel Bertolotti una sensibilidad especial con lo que tiene que ver con la ofensa que como mentiroso se le adjudica, mencionando testigos de mucha jerarquía, presidentes de la República Oriental del Uruguay, negándose a ampliar sus declaraciones para clarificar sus dichos, trasladándole a este Tribunal la aprobación tácita de su exoneración en ese aspecto. No obstante traslada también responsabilidad sobre comentarios no ciertos, hechos por Oficiales Generales los cuales no podía compartir.-----
- 12 - Existen testimonios que le adjudican manejarse permanentemente con dudosas expresiones que dejan en tela de juicio la veracidad de sus contenidos, especialmente sensibles para este Tribunal, es la afirmación de su Plan Político

Estratégico y sus connotaciones, todo lo que fue negado en forma rotunda por nueve testimonios.-----

13 – Respecto a la condición de comunista se resume en que los hechos oportunamente ocurridos en una reunión llevada a cabo en el Centro Militar, obraran en conocimiento del Señor Tte. Gral. desde tiempo atrás, y que tuvo el tiempo suficiente para haber aclarado el tema con el ex Ministro Yamandú Fau. Con respecto a las reuniones con la Señora Marina Arismendi (mas allá de la vehemente convicción del testimoniante), su comprobación estaría cerrada para este Tribunal al provenir dicha información de una fuente política con la cual aquel empeñó su palabra de secreto o reserva. Enterado el Comandante en Jefe del momento, el cual le informó al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay Doctor Jorge Batlle, no ameritó ninguna otra acción que se haya tomado conocimiento.-----

14 – La enfática negación de la acusación de comunista tanto en lo personal como en lo que respecta a su señora esposa, manifestando los ideales demócratas de ambos aún en términos políticos partidarios, induce a pensar que tal adjetivación constituye para el Tte. Gral. efectivamente una ofensa. Sin embargo el conocimiento desde mediados de la década del 70 que testimonia el involucrado referente a la presunta filiación de su señora esposa , no mereció una reacción inmediata ni en el período transcurrido hasta el presente, lo que no resulta coherente con la reacción actual, máxime teniendo en cuenta que el Partido Comunista del Uruguay actuaba en esa época en la clandestinidad.-----

15 – Por otra parte los Oficiales en conocimiento de dicha información no adoptaron acción en el campo del honor por estar la misma en conocimiento del Servicio de Información a cargo de un Oficial General.-----

16 – Sobre las manifestaciones de mentiroso, traidor y comunista obraban en su conocimiento de tiempo atrás, incluso menciona conocer la fuente, pretendiendo trasladar a este Tribunal un conocimiento general sobre la misma.-----

17 – Afectado por el libro al que le llega a adjudicar validez de documento (criterio que este Tribunal no comparte), le manifiesta a este Tribunal de Honor en su espontánea exposición inicial, si bien enfatiza que no va a dar explicaciones sobre su Comando, que la situación que le tocó vivir era distinta a la de los Comandos anteriores, que no rompió la Doctrina sino que la misma se venía rompiendo desde antes, trasladando responsabilidades además a Coroneles involucrados o no en el tema de Derechos Humanos. Este Tribunal comparte que su tiempo de Comando es distinto, no siendo comprensible las razones a que atribuye la ruptura inicial de la Doctrina. En ese sentido a requerimiento expreso del Tribunal afirma que su concepto de Doctrina está centrado en mantener el

secreto, lo que vincula a las personas sin tener en cuenta el aspecto institucional, ya que el Ejército nunca reconoció oficialmente ninguna información supuestamente surgida por esas vías.-----

18 – El conocer previamente de parte del Presidente de la República los casos que quedaban fuera de la Ley de Caducidad, le lleva a confeccionar según sus dichos un Plan Político Estratégico, el que fue permanentemente jaqueado por los cambios de postura del Poder Ejecutivo. Traslada la responsabilidad de sus permanentes cambios a las idas y venidas del Poder Ejecutivo, por otra parte dicho Plan, que según su versión participaron todos los Generales en su elaboración y tomaron conocimiento los que se encontraban en el exterior en forma telefónica, nunca este Tribunal pudo saber el tenor del mismo. Consultados nueve Oficiales Generales, todos negaron haber participado en su elaboración, no conocerlo, ni haber tenido conocimiento de algo semejante; agregando con variadas expresiones la imprecisión, vaguedad y poca claridad del Comandante en Jefe al tratar este tema.-----

19 – En lo que respecta a la documentación de la Comisión para la Paz y la orden recibida para iniciar las investigaciones que ampliaran las informaciones en poder de dicha Comisión, desconocía el origen de las mismas, escudándose en su desconocimiento del tema.-----

20 – Manifiesta que el 18 de Julio de 2005, en declaraciones públicas, dijo que nadie iría preso y nadie sería llevado al extranjero, y posteriormente que por complicaciones en su relación con el gobierno, sólo obtuvo que el tema quedara dentro del Poder Ejecutivo sin intervención de la Justicia, situación que se habría mantenido hasta su traslado al exterior para la intervención quirúrgica.-----

A criterio de este Tribunal, ninguna de estas afirmaciones fueron corroboradas por los hechos en el correr del tiempo, previsible desde el momento que la Señora Ministra de Defensa Nacional, le hubiera comunicado que los oficiales más directamente involucrados iban a ser citados por la Justicia y por otra parte las excavaciones en los cuarteles, según sus manifestaciones, se realizaron por disposiciones judiciales anteriores de las que se valió el Señor Presidente de la República para ordenar la entrada. Igualmente el informe del Ejército del 8 de agosto fue entregado a la Suprema Corte de Justicia y a dos Jueces Penales con lo que quedarían desacreditados sus dichos.-----

21 – Los argumentos que esgrime para la dificultad tenida en la toma de decisiones son los más variados, desde el personal, sin duda grave quebranto de salud, del cual manifiesta primeramente que influyó y luego de que no influyó en sus decisiones, a los cuales les suma desde el Partido del Gobierno, que aparentaba una cosa y hacía lo contrario, pasando por los Oficiales Generales y Oficiales

Superiores del Ejército, más diversos grupos de presión que buscaban intereses personales antes que el interés general del Ejército. Nuevamente traslada responsabilidades (exceptuando lo de su salud), incluso a sus colaboradores inmediatos, no obstante luego excluye a los integrantes del Ejército en la afirmación de que buscaban objetivos particulares casi siempre en detrimento y muy pocas veces a favor del Ejército.-----

- 22 - En lo que menciona como resquebrajamiento que se veía venir, que hace referencia a la colocación de los cuadros de los diferentes ex-jefes, si bien asume expresamente su responsabilidad de mando, tácitamente no sólo le corresponde sino que es un deber, este Tribunal de Honor Eventual no comparte su apreciación sobre que lo hizo con un procedimiento para que pasara desapercibido.-----
- 23 -Reconoce que su accionar frente a hechos cambiantes día a día de parte del Poder Ejecutivo, lo obligaron a conducir al Ejército creando controversias y reiterados cuestionamientos. A criterio de este Tribunal de Honor Eventual, podríamos sintetizarlo en una conducción errática, con una comunicación vaga, ambigua y por supuesto contradictoria para con sus subalternos.-----
- 24 - Sobre las reuniones de Oficiales Generales con el Doctor Gonzalo Fernández, este Tribunal interpreta que no era respetada la cadena del mando o que el conocimiento o interpretación tácita de dichas reuniones las recibía por otro conducto, ya que el o los intervinientes en la misma se lo pusieron en su conocimiento con posterioridad, tornándolo como una cosa sin importancia.-----
- 25- Se hace hincapié en cuanto a lo confuso en sus manifestaciones al Mando Superior y en su acción de mando hacia el interior de la Fuerza, según se deduce de sus manifestaciones de querer hacer una cosa y tener que hacer otra.-----
- 26 - Cambia su afirmación inicial sobre que el Poder Ejecutivo esperó su ausencia por enfermedad para pasar de la órbita del mismo a la órbita de la justicia, las actuaciones sobre los Derechos Humanos, manifestando que se puede deducir pero no afirmar.-----
- 27 - Con respecto al incidente con el General Villar, este Tribunal entiende que más allá de lo infortunado del hecho, hubo falta de previsión, ligereza en el proceder, error en la evaluación y falta de claridad en los procedimientos para enfrentar y solucionar el mismo, si bien se dio por concluido por el propio afectado.-----
- 28 - Sobre los hechos que mencionan como testimonios al Teniente General Raúl Mermot, General Luis Pírez y el General Pedro Barneix nada se puede concluir diferente a lo explicitado en el análisis y discusión. (E.-1.f.)-----

III-CONCLUSIÓN FINAL

A.-Introducción

Como síntesis introductoria a las conclusiones finales a que ha arribado este Tribunal de Honor Eventual se expone:-----

- Que la negación del saludo del General Ricardo Galarza al Teniente General Ángel Bertolotti, hecho argumentado por escrito por éste para la formación de este Tribunal de Honor Eventual, está relacionada directamente con la conducta de éste como Comandante en Jefe del Ejército en el tema de los Derechos Humanos, por propia declaración del primero y percepción y motivo esgrimido por el segundo, que vincula además con otros hechos (actitudes de otros Oficiales Generales y Oficiales Superiores, publicación del libro y comentarios de prensa sobre éste).-----

Como consecuencia, por la propia relación de causa - efecto de los hechos mencionados y por expresa voluntad del solicitante, que este Tribunal de Honor Eventual acorde a lo previsto en el Capítulo V. artículo 76 del Reglamento de Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas tuvo que asumir, el motivo fundamental de estas actuaciones lo pasó a ser la conducta del Teniente General Ángel Bertolotti como Comandante en Jefe del Ejército, específicamente en la conducción del tema Derechos Humanos.-----

Sin perjuicio de esto también se incluye en estas actuaciones todo lo relacionado con el hecho original (negación de saludo) y sus implicancias en el campo del honor militar, hecho por el cual se le juzga al General Ricardo Galarza.-----

- Por lo expuesto y velando que los fallos deben llevar el sello inconfundible de la ecuanimidad y elevación de miras de sus Miembros, los mismos deben representar la expresión de sus propias convicciones, inspirados en el sentimiento del honor y del deber.-----

Los fallos deben beneficiar la verdadera camaradería, la moral, el prestigio y la unión del Cuerpo de Oficiales.-----

- La conducta como Comandante en Jefe del Ejército del solicitante en el asunto considerado incluye su gestión durante un período, lo que implica considerar hechos diversos en los cuales se entrelazan - en este caso con mayor intensidad- aspectos estrictamente funcionales con otros que tienen que ver con el honor militar. Esa difícil separación, que es común a todos los niveles de comando, a juicio de este Tribunal de Honor Eventual adquiere en este nivel su mayor magnitud debido a la particularidad que entraña el cargo de Comandante en Jefe del Ejército. Ello deriva de la representatividad institucional que le es inherente, que conlleva el relacionamiento con las demás instituciones del Estado y con el resto de la sociedad.-----

Como consecuencia, toda pauta de conducta que se exterioriza en cada decisión se traslada a la Institución como un todo y ello adquiere su máxima expresión en la

relación de dependencia jerárquica constitucionalmente establecida entre el Comandante en Jefe del Ejército y el Mando Superior, que implica a su vez un doble deber de lealtad, hacia éste y hacia su propia Fuerza.-----

-Dada la extrema sensibilidad que desde 1985 tiene el tema de los Derechos Humanos para el Ejército y la máxima consideración que debe dispensarse al grado de Teniente General y al cargo ejercido, por todo lo expresado anteriormente, este Tribunal de Honor Eventual se ha impuesto los mayores cuidados en el desarrollo de las actuaciones para que, sin perjuicio de los extremos de que debe valerse para un fallo justo, se eviten al máximo los efectos negativos para la Fuerza y para la Nación. A esos efectos se ha guiado por las siguientes pautas:-----

- Tomar como base de partida del análisis y discusión, la solicitud expresa inicial del solicitante, las propias declaraciones y la ampliación derivada de los exhortos posteriores de este Tribunal de Honor Eventual.-----

- Circunscribir las actuaciones de este Tribunal de Honor Eventual en lo relativo a testimonios según los siguientes criterios, salvo excepciones que se consideraron imprescindibles para formar convicción:-----

- dentro del ámbito del Ejército.-----
- sobre el Personal Superior en situación de retiro.-----
- dentro del nivel Oficial General.-----
- respetar las solicitudes de los declarantes en cuanto a la palabra de secreto o reserva empeñada.-----

-Tener en cuenta lo establecido en el Artículo 160 del Reglamento de Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas y hacerlo a su vez presente a los declarantes en los casos que manifiesten dar esa palabra lo cual es un supuesto básico de dicho reglamento.-----

B.- Desarrollo

La formación del Tribunal de Honor Eventual se debió a la solicitud formulada por el Teniente General Ángel Bertolotti por no haber sido saludado, con la manifestación de "no tengo interés en saludarlo" de parte del General Ricardo Galarza en su carácter de Presidente del Círculo Militar en el 81° Aniversario de esa Institución Social.-----

Este hecho, causa inicial y escrita de la solicitud del Tribunal de Honor Eventual es exactamente coincidente por la versión de ambos protagonistas. No se tiene ningún otro testimonio, salvo lo dicho por el General Juan Córdoba, que si bien presenció el momento no puede precisar ni datos ni expresiones exactas, lo cual no tiene mayor relevancia dada la coincidencia de los involucrados.-----

Surge entonces que en cuanto a las motivaciones que tuvo el Teniente General Ángel Bertolotti para el pedido original del Tribunal de Honor Eventual le asiste total razón en sentirse ofendido, habiendo demostrado ponderación de obrar con autocontrol en su actitud inmediata, al ser objeto de una afrenta o menosprecio de parte del Señor Presidente de la Institución Social a la cual concurrió invitado, gestionando posteriormente la intervención del Tribunal de Honor.-----

Hasta aquí la participación del solicitante en el saludo lo que habría estado comprendido en el Capítulo VI del Reglamento de Tribunal de Honor de las Fuerzas Armadas. Pero en su propia declaración inicial argumenta in extenso posibles causas que él asocia como lo que habría llevado a que eso se diera de esa forma, por lo que obligó al Tribunal a consultarlo si era de su interés que todo eso también fuera juzgado a lo que contestó afirmativamente. -----

En cuanto a la actitud del General Ricardo Galarza en esa instancia cabe precisar: que en el día de festejo de su 81º Aniversario, no estuvo a la altura de las circunstancias como Presidente de una Institución Social Militar, al negarle el saludo a un socio invitado a dicho acto, por lo cual no obró con la ponderación adecuada al cargo ya reseñado.-----

Del mismo modo no jerarquizó con el ejemplo al Instituto que preside con una escrupulosa observancia en la relación con sus socios integrantes de las Fuerzas Armadas, como tampoco mostró una ejemplar educación al dejar dudas sobre el real motivo que lo llevó a la actitud asumida para con un ex- Comandante en Jefe del Ejército, que dio lugar a un sentimiento de ofensa al implicar menosprecio a un Oficial General.-----

Sin perjuicio de todo lo enunciado se reconoce su derecho de saludar a quien quiera como persona o como General, pero no en su carácter de Presidente de una Institución Social, para con un socio de la misma, máxime que al amparo de los Estatutos no se tomó ninguna medida con dicho socio, de lo cual hay antecedentes de casos semejantes en que se obró de otra forma.-----

Sí se reconoce que puede sentirse sensibilizado y con un estado de ánimo proclive a adoptar ese tipo de actitudes imprudentes acorde a los razonamientos esgrimidos para con el Teniente General Ángel Bertolotti durante el año 2005, lo que no lo exime de la responsabilidad señalada.-----

Considerando ahora lo referente a la conducta del Teniente General Ángel Bertolotti, habiéndose ya desarrollado lo correspondiente al "saludo", se ordenará según lo declarado por éste inicialmente en las dos partes restantes: "lo personal" (acusación de mentiroso, comunista y traidor) y "hechos de

actualidad” que tienen que ver con su gestión como Comandante en Jefe del Ejército en cuanto a los Derechos Humanos.-----

En cuanto a lo llamado “Personal” de las manifestaciones del Teniente General Ángel Bertolotti surge entre otras una especial sensibilidad al agravio de mentiroso, ante lo cual argumenta ampliamente para desacreditar la acusación, poniendo a Presidentes de la República Oriental del Uruguay, incluido el actual como testigos con pruebas en contrario. Solicitado que se explique, no lo hace, se ampara en el secreto y dice no poder contestar no teniendo en cuenta que fue él que trajo el tema a colación, que solicitó para ser juzgado y que incluyó los temas no incluidos en la solicitud inicial. Abunda en justificaciones poco válidas para un ex- Comandante en Jefe, adjudicando la culpa a los Oficiales Generales que hablaban, declaraban, etc., con comentarios no ciertos los cuales él no podía compartir y de lo que él deduciría que a eso le llamaban mentiras, dejando en evidencia que no ejercía sus funciones con ánimo sereno ni despertaba en sus colaboradores buena voluntad y satisfacción en el trabajo.-----

Igualmente reacciona refutando la condición de comunista que le imputan, lo que considera una verdadera ofensa tanto para él como para su Señora Esposa. Sin embargo toma conocimiento de una reunión en el mes de agosto del 2005 en donde al ex- Ministro Fau le dicen que era comunista y el mismo no lo desmiente, lo que lo molesta y le manifiesta a este Tribunal que va a pedirle explicaciones; a pesar del tiempo que transcurrió no lo hizo. De sus presuntas reuniones con Marina Arismendi declara que ésta hubiera sacado un desmentido, él no, cosa que no puede este Tribunal indagar en profundidad (pese a la vehemencia de la acusación) para preservar lo solicitado por quien testimonia que menciona una fuente política ante quien comprometió la palabra de no mencionarla. Sí, en la oportunidad se puso en conocimiento del hecho al Comandante en Jefe del momento quien le dio cuenta al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay Doctor Jorge Batlle, no habiéndose tomado conocimiento de ninguna otra acción.-----

Todo lo anterior puede considerarse importante, pero lo que no tiene una explicación lógica es que quien quiere poner distancia de su condición o cualquier vinculación tanto de parte de él como de su Señora Esposa, mencionando incluso la cuna paterna de ésta, desde la década del 70 tiene conocimiento de lo que se manejaba al respecto, no habiendo nunca adoptado una posición firme y registrada, no siendo por tanto coherente la actitud asumida ahora con lo de antes, máxime que en ese entonces con un país en estado de subversión latente, el Partido Comunista estaba proscrito, por ende, actuaba en la clandestinidad.-----

La otra acusación que circulaba era la de traidor que siempre la enrababan con mentiroso y comunista, todo lo que sabía de tiempo atrás incluso conociendo la fuente pese a no querer revelarla, no habiendo nunca adoptado actitudes como la actual. Eso tal vez porque sobrevalora el libro por lo cual se explaya sobre sus comentarios, pese a que requerido por este Tribunal sobre lo que no sé ajustaba a la verdad sólo hace 16 consideraciones contenidas en 45 páginas de una edición de 181, y del cual dice que un 50% de su contenido es verdad. Muestra una especial sensibilidad a los temas tratados, los que todos sin ninguna duda están estrechamente vinculados a su Mando del Ejército, por lo que sorprende cuando muestra sorpresa llegando a cuestionar al Tribunal el tenor de las preguntas. En esos temas repite muchos argumentos ya mencionados, tiempos de su Comando, rompimiento de la Doctrina (donde traslada responsabilidades a Comandos anteriores, por lo que será tratado en profundidad más adelante), etc. Entrando a considerar lo que el solicitante titula como hechos de actualidad, o sea lo que tiene que ver con su actuación como Comandante en Jefe del Ejército en el tema Derechos Humanos, los hechos se iniciarían el 15 de agosto. Así es que él intuye un sentimiento crítico al llegar al Círculo Militar cuando aprecia y registra que algunos lo saludaron cortésmente, otros más o menos y otros con cara fea.

Hace una asociación de hechos y actitudes entre lo sucedido, lo aparecido suscintamente el día 17 de Agosto del 2006 como adelanto en semanario Búsqueda del libro "Encontrando a los desaparecidos" que aparecería días después, y el propio libro, todo lo cual está directamente vinculado a su desempeño durante el año 2005 en el tema de los Derechos Humanos:

Afirma que en esas cosas todo apunta a su persona, grado, cargo, lo que asociado a múltiples cosas más, se considera que son excesos.

En un desordenado relato busca que el Tribunal se asocie a sus dichos como verdad absoluta porque él lo dice. Luego se desprenderá de su testimonio que cambia la postura al ser consultado por el Tribunal de Honor Eventual según lo que él mismo manifiesta, y asocia y compara al decir que la situación de su comando fue diferente a todos, cosa lógica dado que no hay dos situaciones iguales, máxime cuando hay un cambio de gobierno. En un tema muy sensible para el Ejército como es el de los Derechos Humanos no encuentra ningún planteamiento serio y responsable al respecto que se conozca, sino que por el contrario lo que se sabe por testimonios, más las versiones de prensa del momento, indican una posición errática, vaga, ambigua y contradictoria. A título de ejemplo, sin considerarse en plenitud, se destaca una afirmación testimoniada

que calificó la exposición realizada al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay de "bastante vergonzosa".-----

Así es que sus dichos carecen de sustento máxime que no manejó alternativas y sólo se escudó en que no tenía opciones salvo salir a la calle con las armas cuando había un 50% del electorado en contra-----

Esto no es de recibo no sólo por lo disparatado tan sólo del pensamiento sin profundizar más, sino por la falta de iniciativa de un Comandante en Jefe para buscar caminos alternativos de recibo del Mando Superior.-----

Antes de asumir como Comandante en Jefe del Ejército supo por el Presidente de la República Oriental del Uruguay los casos que serían excluidos de la Ley de Caducidad, pese a lo cual con el discurso del Señor Presidente del 1º de marzo se sintió sorprendido por lo ofensivo del mismo. Ante ese conocimiento habría elaborado un Plan Político Estratégico en conjunto con todos los Oficiales Generales y a los que estaban fuera del país se los habría comunicado por teléfono. Es sorprendente que en nueve testimonios de Oficiales Generales todos dicen desconocer ese plan, mucho menos haber participado en su elaboración y a ninguno de los que estaban en el exterior se le hubiera comunicado.-----

Por tanto al no conocerse el Plan, y nadie atestiguar conocerlo, se torna muy dudosa la existencia del mismo.-----

Enfatiza que sus cambios de actitud, son atribuibles al Poder Ejecutivo que con sus cambios de rumbo diario y constante lo arrastraban a ello. Eso también hubiera sido la causa de los cambios de su Plan Político Estratégico que a esta altura y por los testimonios se posee la convicción de su inexistencia como tal.

Esto sin descartar que mentalmente algo maneja, está avalado por los testimonios de nueve Oficiales Generales. En sus afirmaciones, también se incluyen calificaciones tales como: de vaguedad, imprecisión, poca claridad, divagues, ambigüedades, ideas sueltas, inconexas, ininteligibles, progresivamente contradictorios, no habiendo logrado en el servicio un carácter de firmeza y eficacia para que los esfuerzos realizados produjeran el resultado deseado, ni despertar en sus colaboradores buena voluntad y satisfacción en el trabajo.-----

En cuanto a sus manifestaciones del 18 de julio del 2005 que nadie iría preso ni al extranjero, cae en contradicción con lo que él mismo transmitiera días después por comunicación de la Señora Ministra de Defensa Nacional en el sentido que el tema era irreversible, serían citados por la justicia. Igualmente cuando afirma que lo que pudo conseguir fue el manejo del Poder Ejecutivo y no el Judicial, ya que podría haber sido nefasto que así fuera, también se contradice cuando el

informe presentado el 8 de Agosto fue entregado a la Suprema Corte de Justicia y a dos juzgados penales. -----

Por otra parte ya había concurrido un Señor Coronel a declarar por el caso Martirena . Esto estaría también enrabado con la entrada a los cuarteles, donde la orden del Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay habría sido cumpliendo órdenes judiciales (las cuales no se conocen) , rompiendo así tradiciones muy arraigadas y conocidas por todos sobre un tema que en su momento si bien no fue tratado en forma expresa, siempre estuvo sobrevolante y subyacente.-----

Sin desconocer su estado de ánimo ante el quebranto de salud que lo aquejaba, no es claro cuando primero dice que lo afectaba (cosa lógica), pero luego afirma que nunca pesó en sus decisiones y que durante su estadía en Colombia siempre estuvo al tanto de todo menos un par de días que estuvo en el CTI , con lo que desacredita él mismo su primera afirmación. Conminado sobre lo declarado en el sentido que se hubiera aprovechado su ausencia para romper el compromiso de que todo iba al Poder Ejecutivo y no al Judicial, luego del 1° de febrero lavarse las manos y pasar todo al Poder Judicial, contestó que era presumible.-----

Eso estaría avalado por el hecho que él afirma que el Frente Amplio aparentaba apoyar al Ejército pero realmente no apoyaba nada, su estrategia era no apoyar, lo que se sumaba a los 10 grupos de presión que influían con objetivos que no eran los del Ejército.-----

Por todo eso vislumbraba un resquebrajamiento que se veía que se venía desde antes de hacerse cargo con la reposición del cuadro del General Seregni, a lo cual luego mandó colgar todos, haciéndose responsable de la acción de mando (siempre se es único responsable, por acción u omisión). Se discrepa con su justificación de que pasara desapercibida, por la magnitud del hecho y la alta sensibilidad para la Fuerza.-----

En su permanente posición de justificarse sin asumir posiciones claras y firmes, se hace hincapié en lo confuso de sus manifestaciones al Mando Superior y en su acción de mando hacia el interior de la Fuerza, por ejemplo en lo por él manifestado de querer hacer una cosa y tener que hacer otra.-----

Así es que llama la atención que no se sensibilice cuando Oficiales Generales subordinados se reunieran con el Doctor Gonzalo Fernández y al comunicárselo lo tomara como una cuestión sin importancia. Consultado específicamente por el Tribunal sobre si se respetó la cadena de mando soslaya eso y dice que el Doctor Gonzalo Fernández era el interlocutor nombrado por el Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.-----

Sobre el rompimiento de la doctrina maneja hechos y fechas sin precisión, ni claridad de conocimientos y conceptos, asociando dichos, desdiciéndose luego, incluyendo en los mismos al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, al General Ballestrino, a Oficiales retirados, a ex guerrilleros, etc. Con eso niega su responsabilidad dado que todo fue anterior a su gestión, pero además de no conocer en profundidad sus afirmaciones, sobre un hecho por demás sensible y delicado, omite el conocimiento que todo eso nunca fue oficial, ni reconocido por la Fuerza. -----

Así es que ningún Poder Ejecutivo vinculó al Ejército con el tema como sí lo hizo con él ante lo cual se justificaría en su afirmación que los partidos políticos tradicionales respetaron a rajatabla la Ley de Caducidad, mientras que el actual gobierno permanentemente busca evadirla. -----

Sin perjuicio de eso enfatiza que todas las cabezas se juntaron en la Comisión de la Paz ya que recibió esa documentación y la orden de iniciar las investigaciones que hubieran quedado inconclusas según el Gobierno. De la documentación que recibió, no tenía conocimiento ni de lo recibido ni de lo existente. Demuestra una falta de celo profesional, incluso afirmando que era el que menos sabía del tema, máxime que recibe borradores de trabajo de la Comisión para la Paz, de dudosa procedencia, dado que cuanto ésta finalizó su actuaciones emitió un documento oficial, quedando sólo una oficina administrativa en funcionamiento para recibir nuevas cosas, pero no para manejar ninguna documentación. Con eso inició investigaciones, ahora a cargo de dos Oficiales Generales y con la aprobación de los demás ; hasta ese momento según testimonios, él manejaba ese tema sólo con el Coronel R. Gloodtdofsky. -----

Con respecto al insuceso con el General Villar se entiende que existió de parte del Teniente General Ángel Bertolotti falta de previsión, ligereza en el proceder, error en la evaluación y falta de claridad en los procedimientos para enfrentar y solucionar el mismo, los múltiples errores, implicancias y dudas; si bien de los testimonios surge que con las explicaciones se dio el tema por concluido de parte del afectado. -----

Sobre los testimonios del Teniente General Mermot, del General Pérez y del General Barneix nada más se puede concluir diferente a lo explicitado en el Análisis y Discusión (E.-1.f.). -----

El manejo imprudente e irresponsable del tema de los Derechos Humanos, dejó muy mal posicionado al Ejército, con afirmaciones que luego no pudo probar y que trasladadas al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay lo llevó a dar altos grados de certeza sobre hechos que luego resultaron

infundados; descreyéndose del Ejército y quedando como víctima de la mentira del Ejército, el principal responsable, su Comandante. -----

De todo lo anterior se concluye que el Señor Teniente General Angel Bertolotti realizó una conducción errática del tema Derechos Humanos; pretendiendo hacer una cosa hacia lo opuesto aseverando ante este Tribunal de Honor Eventual la imposibilidad en el cumplimiento de sus objetivos, trasladando las responsabilidades de esa imposibilidad en ocasiones al Mando Superior, a sus Generales, Oficiales Superiores, comandos anteriores, diferentes grupos de presión, y no asumiendo, simplemente, las responsabilidades que el momento que le tocó comandar le imponían. -----

IV.- VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR EVENTUAL

A.- Correspondiente al Señor General Ricardo Galarza

1. El General Ricardo Galarza ¿ha contravenido las disposiciones del Capítulo I del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas o incurrió en algunos de los hechos previsto en el artículo 63 del mismo?-----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí:-----

- Por no haber logrado el autocontrol adecuado acorde a su investidura de Presidente del Círculo Militar, para con un Señor Teniente General socio invitado al acto del aniversario de la Institución manifestándole que no tenía interés en saludarlo. (Artículo 4. d)-----

- Por no jerarquizar con el ejemplo el buen nombre de la Institución que preside con una escrupulosa observancia en la relación con un socio, Teniente General del Ejército, dando lugar a que éste se sintiera ofendido y menospreciado (Artículo 18 y 63 c).-----

2. El hecho que se le imputa, ¿afecta su honor, su conducta o su educación? -----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que afecta su conducta en calidad de Presidente de una Institución Social Militar, como también en forma leve su educación en calidad de tal. -----

3. El hecho que se le imputa, ¿es un hecho aislado o es por el contrario, su conducta habitual? -----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que es un hecho aislado, que surge de su trayectoria y de las propias declaraciones de los involucrados.-----

4. El hecho que se le imputa, ¿afecta el honor de la Fuerzas Armadas del Cuerpo de Oficiales o de otro Oficial.-----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan

que no. _____

5.- ¿ Tiene atenuantes a su favor? _____

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí: _____

- Sus antecedentes y las expresiones sobre su persona vertidas por el Teniente General Ángel Bertolotti. _____
- La forma reservada y sin ostentación del hecho que quedó circunscrito a un círculo muy reducido. _____
- El estado de ánimo y la sensibilidad que experimentaba como consecuencia de una percepción personal sobre la situación del Ejército que se la atribuye a la actuación del Teniente General Ángel Bertolotti quien fuera el Comandante en Jefe del Ejército durante el año 2005.-

6.- ¿ Tiene agravantes? _____

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí: _____

- Al asumir su actitud en el acto aniversario de la Institución que preside, dando lugar a que trascendiera más allá del hecho en sí. _____
- Por no considerar la investidura que ostentó el ofendido. _____

B.- Correspondiente al Señor Teniente General Angel Bertolotti

1. El Teniente General Ángel Bertolotti ¿ ha contravenido las disposiciones del Capítulo I del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas o incurrió en algunos de los hechos previstos en el artículo 63 del mismo? _____

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan _____

a. Que en lo que tiene relación con la negación del saludo y durante el acto de aniversario del Círculo Militar, no. _____

b. Respecto a la ampliación incluida en sus declaraciones y solicitada para que fueran juzgadas por este Tribunal de Honor Eventual se entiende que sí por:

(1) No haber tenido un comportamiento acorde a las circunstancias particulares a las que debió enfrentarse (Artículo 1°). _____

(2) No actuar con la adecuada discreción acorde a su jerarquía evidenciando falta de ponderación de juicio y obra (Artículo 4°) reflejado en: _____

(a) Afirmaciones públicas que luego no son confirmadas por los hechos (ejemplo: declaraciones de que nadie iría preso, ni al exterior, del 18 de julio del 2005, señalamiento in situ de enterramientos). _____

(b) Evade responsabilidades propias del cargo, trasladando las mismas tanto al Poder Ejecutivo como a integrantes de su propia Fuerza.-----

(c) No se preserva de avances interesados particularmente de los numerosos grupos de presión que manifiesta dificultaron su Comando.-----

(3) Falta de firmeza y previsión en el cumplimiento de su compromiso de relación directa con el Poder Ejecutivo y no con la Justicia en el tema Derechos Humanos durante su gestión.-----

(4) Articular argumentos en su defensa (caso testigos como tres Presidentes de la República Oriental del Uruguay incluido el actual con pruebas incluso) y al pedirle puntualizaciones no vertirlas, ampararse en el secreto, no hacer ningún aporte, ni mencionar ninguna prueba.-----

(5) No se impuso de los conocimientos imprescindibles a manifestar ser el que menos sabia sobre un tema de alta sensibilidad para la Fuerza, tema que ocupó gran parte de las ofensas por él puestas a consideración de este Tribunal. Asimismo recibió documentación que demostró desconocer como base para investigaciones inconclusas de la Comisión para la Paz (Artículo 23).-----

(6) No despertar en sus colaboradores la buena voluntad y satisfacción en el trabajo, particularmente en el nivel Oficiales Generales, generando un espíritu crítico hacia su persona. (Artículo 22).-----

(7) Incurrir parcialmente en el contenido de los incisos b y c del Artículo 63° en cuanto a la elaboración y/o conocimiento de un Plan Político Estratégico para cumplir con las disposiciones del Poder Ejecutivo, el cual se considera como inexistente acorde a nueve testimonios de Oficiales Generales.-

2. El hecho que se le imputa, ¿afecta su honor, su conducta o su educación? -----

a. Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí, en lo que él tipifica como “personal “ y “hechos de actualidad”, se ve afectada su conducta por: -----

(1) No cumplir cabalmente con sus deberes como Oficial General en su desempeño como Comandanta en Jefe del Ejército:

- (a) Dar lugar a dudas sobre su lealtad de procedimientos particularmente en lo referente a una propiedad de un Señor Oficial General en retiro.
- (b) Dejar que se trasladara hacia la Fuerza la duda sobre informaciones que él le otorgara grados de certeza que luego no fueran corroboradas.
- (c) No despertar en sus colaboradores inmediatos (Oficiales Generales) buena voluntad y satisfacción en el servicio, según lo enunciado en B.1.b.(6), por lo que mereció múltiples aseveraciones de los mismos con calificaciones no acordes a la investidura de un Comandante en Jefe del Ejército.
- (d) No aseguró según sus propias manifestaciones los conocimientos que debería tener en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército, al ser él quien menos sabía sobre el tema en específico, de forma de dar solución al problema de comando más sensible para el Ejército durante su gestión.
- (e) No asume la plena responsabilidad en cuanto a sus acciones de Comando en el tema de los Derechos Humanos trasladándolas al Mando Superior y sus Oficiales Generales.
- (f) Dió lugar a contradicciones entre involucrados en el tema tratado, frente a la opinión pública, que proyectó una imagen negativa de la Institución .

3. El hecho que se le imputa, ¿es un hecho aislado o es por el contrario, su conducta habitual? -----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que:-----

a. Es su conducta habitual durante todo el año 2005.-----

4. El hecho que se le imputa, ¿afecta el honor de la Fuerzas Armadas del Cuerpo de Oficiales o de otro Oficial.-----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que no :-----

5. ¿ Tiene atenuantes a su favor? -----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí: -----

- a. Se considera que estaba afectado por su estado de salud, particularmente desde el mes de Mayo en adelante.-----
 - b. El cambio de la actitud asumida por el gobierno en lo que respecta al tema de la interpretación de la Ley de Caducidad Punitiva del Estado -----
 - c. Sus antecedentes que constan en su Legajo Personal.-----
6. ¿Tiene agravantes? -----

Los miembros de este Tribunal de Honor Eventual por unanimidad contestan que sí:-----

- a. Su jerarquía.-----
- b. Su actitud ante este Tribunal al:-----
 - Hacer una valoración equivocada de sus compromisos de reserva por la palabra empeñada con camaradas del Ejército y ofrecer testimonios de jerarquía que luego retiró.-----
 - Realizar una mención de desaprobación sobre temas que fueron considerados por el Tribunal, cuya pertinencia es competencia de éste.

Acto seguido y de acuerdo a las conclusiones a las que ha arribado este Tribunal de Honor Eventual se procede a dictar resolución definitiva , de acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 106,107 y 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas .-----

En consecuencia este Tribunal de Honor Eventual FALLA por unanimidad de votos:-----

V.- FALLO

A.- Correspondiente al Señor General Ricardo Galarza

De acuerdo a lo que establece el Artículo N° 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerza Armadas y en el orden y condiciones establecidas en los Artículos Nos. 95 y 96 del mismo, los Señores Miembros del Tribunal FALLAN por unanimidad de votos:-----

Que el Señor General en situación de retiro Don Ricardo Galarza se encuentra comprendido en lo que establece el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas en el Artículo Número 108 Literal "a" Limite A.-2-Absolución Culpabilidad por Imprudencia.-----

B.- Correspondiente al Señor Teniente General Angel Bertolotti

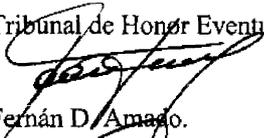
De acuerdo a lo que establece el Artículo N° 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerza Armadas y en el orden y condiciones establecidas en los Artículos Nos. 95 y 96 del mismo, los Señores Miembros del Tribunal FALLAN por unanimidad de votos:-----

Que el Señor Teniente General en situación de retiro Don Ángel Bertolotti se encuentra comprendido en lo que establece el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas en el Artículo N° 108 Literal "c" Límite C. Amonestación por Falta Grave. Se deja constancia que no se ha hecho pasible a la pérdida del derecho al uso del uniforme -----

No siendo para más y siendo la hora 1600 se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

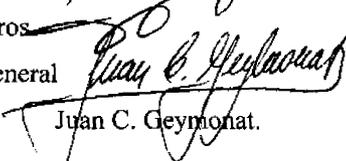
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

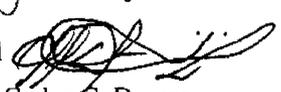

Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

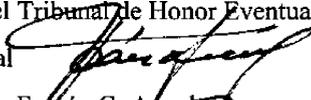
ACTA No. 007 ACTA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora 14:30 se reúne en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, el Tribunal de Honor Eventual, para atender el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti, integrado por los Señores Tenientes Generales en situación de Retiro don Fernán D. Amado como Presidente, don Juan C. Geymonat y don Carlos G. Daners como Miembros.---- De acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 115 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas se procede a la notificación del FALLO que consta en Acta No. 006-----

Los Señores Miembros del Tribunal de Honor Eventual, por unanimidad de votos, determinan que el Señor General en situación de Retiro don Ricardo Galarza se encuentra comprendido en el Artículo No. 108 Literal "a" Límite A.-2. Absolución Culpabilidad por Imprudencia.----- No siendo para más, y siendo la hora 15:00 se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.--

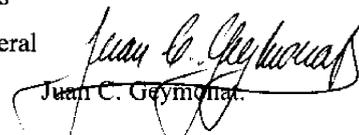
El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General


Fernán G. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

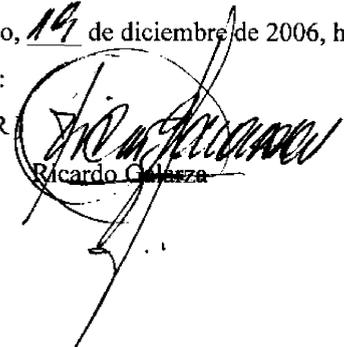
Teniente General


Carlos G. Daners.

Montevideo, 19 de diciembre de 2006, hora 19:21.

Notificado:

General (R)


Ricardo Galarza

ACTA No. 008 ACTA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil seis, siendo la hora 14:30 se reúne en la sede de la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, el Tribunal de Honor Eventual, para atender el caso del Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti, integrado por los Señores Tenientes Generales en situación de Retiro don Fernán D. Amado como Presidente, don Juan C. Geymonat y don Carlos G. Daners como Miembros.-----

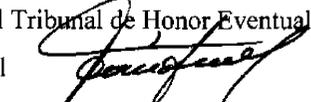
De acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 115 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas se procede a la notificación del FALLO que consta en Acta No.006 -----

Los Señores Miembros del Tribunal de Honor Eventual, por unanimidad de votos, determinan que el Señor Teniente General en situación de Retiro don Ángel Bertolotti se encuentra comprendido en el Artículo No. 108 Literal "c" Límite C. Amonestación por Falta Grave. Se deja constancia que no se ha hecho pasible a la pérdida del derecho al uso del uniforme . -----

No siendo para más, y siendo la hora 15:45 se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.

Teniente General

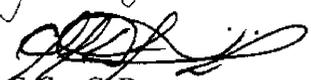

Fernán D. Amado.

Los Miembros

Teniente General


Juan C. Geymonat.

Teniente General


Carlos G. Daners.

Montevideo, 19 de diciembre de 2006, hora 16:20 .

Notificado:

Teniente General (R)


Angel Bertolotti.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTIA DE LA SEÑORA MINISTRA

Montevideo, 19 de diciembre de 2006.

Oficio N° 001/06.

**SEÑORA
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
DRA. AZUCENA BERRUTI
PRESENTE.**

Atento a la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 83.803, de fecha 4 de setiembre de 2006, referida al estudio del caso del Señor Teniente General Don Angel Bertolotti; elevo a Usted las actuaciones del Tribunal de Honor Eventual designado, a los efectos que estime correspondan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente del Tribunal de Honor Eventual.-
Teniente General.-

Fernán D. Amado

AY/MTRA.
JG/en.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D / 1156

RESOLUCIÓN 54.154

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2006053311

Montevideo, 07 FEB. 2007

VISTO: el fallo emitido con fecha 8 de diciembre de 2006 por el Tribunal de Honor Eventual, constituido a instancias del Teniente General en situación de retiro Ángel Bertolotti para dilucidar el episodio que suscitó en perjuicio del promotor, durante el acto celebrado en la sede del Círculo Militar, el presidente de esa entidad, General en situación de retiro Ricardo Galarza, el 15 de agosto de 2006.-----

RESULTANDO: I) que el aludido fallo, si bien corrobora que al promotor del procedimiento de referencia le fue inferida sin lugar a dudas, en forma voluntaria, una ofensa que debe considerarse especialmente agravada por las circunstancias de tiempo y lugar en que se consumó y por la jerarquía y la trayectoria del destinatario, arribó a una conclusión absoluta del ofensor.-----

II) que, además y fuera de ello, los miembros del cuerpo concentraron extensivamente su interés y su esfuerzo en un tema que excedía el objeto del pronunciamiento que se les había encomendado, para concluir controvirtiendo y reprobando la actuación del promotor mientras ejerció el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.-----

CONSIDERANDO: I) que a pesar de que el procedimiento de referencia está sujeto a un régimen que acoge determinadas particularidades dictadas por obvias exigencias materiales y

///

///

funcionales emanadas de la condición militar de los sujetos concernidos, quienes aplican dicho procedimiento, sin embargo, no pueden apartarse de principios intangibles, recogidos - por otra parte - por el Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas y que deben guiar inexorablemente la indagación y el juzgamiento de hechos y conductas, especialmente cuando se dirimen valores tales como el del honor de las personas, tutelados en forma irrestricta por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por la Constitución de la República, cuanto más si la cuestión se dilucida en el ámbito castrense.-----

II) que entre esos principios figuran en plano especialmente relevante el de pertinencia, el de continencia de la causa, el de congruencia y el de imparcialidad, que vedan a órganos como un Tribunal de Honor Eventual, llamado a indagar y calificar determinados hechos y conductas, extender a su mero arbitrio el objeto de indagación y calificación que se sometió a su pronunciamiento y extrapolar indebidamente atribuciones que no le fueron conferidas, tal cual se desprende meridianamente de las previsiones del citado Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.-----

III) que, desatendidas tales preceptivas, el dictamen incursiona, tanto en su parte expositiva como dispositiva, en un territorio para el que no fue convocado y

///



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

///

termina transgrediendo garantías inalienables que el ordenamiento jurídico, cualquiera sea la órbita en que sus normas se apliquen, debe asegurar a todo sujeto de derecho, de forma tal que el Poder Ejecutivo, en uso de sus potestades y atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en tanto órgano cuyo pronunciamiento expreso se requiere para darle virtualidad a los actos administrativos complejos como son las decisiones de la jurisdicción del honor y autoridad administrativa que completa en el aspecto formal el pronunciamiento, no habrá de homologarlo.-----

IV) que la trayectoria profesional del Teniente General en situación de retiro Ángel Bertolotti, a lo largo de su prolongada carrera coronada con las máximas distinciones, ha honrado invariablemente esas distinciones y ha prestigiado ante la sociedad a la institución armada, condición que lo erige en legítimo acreedor al máximo respeto y reconocimiento de sus conciudadanos, de acuerdo con una escala de valores que el aludido Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas conjuntamente con un cúmulo de fuentes de derecho de la más diversa naturaleza y jerarquía consagran armónicamente en la legislación patria.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en especial a lo que disponen el numeral 2 del artículo 168 de la Constitución de la República y los artículos 2, 35, 99, 104 y 134 del Reglamento de Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.-----

///

///

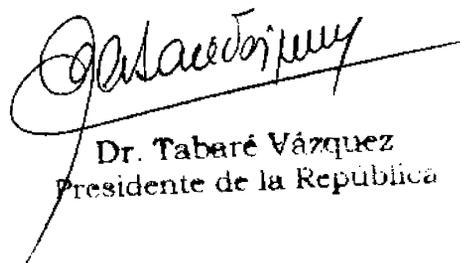
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- No homologar el fallo del Tribunal de Honor Eventual constituido a instancias del Teniente General en situación de retiro Ángel Bertolotti, de fecha 8 de diciembre de 2006, en cuanto absuelve al ofensor y en cambio condena al ofendido, y declarar expresamente que el honor de éste no ha sido rozado a ningún título.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Publicado en Boletín M.D.N. N°.

3447




El Jefe de la Dirección Secretaría Central
Coronel **FAUSTO ROSSELLO**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
ASESORIA LETRADA DE LA SEÑORA MINISTRA.-**

Con esta fecha se procede a notificar al señor Teniente General en situación de retiro **ÁNGEL BERTOLOTTI** de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2007 (número interno 54.154).

Y para constancia firma

Montevideo, 09 de Febrero de 2007

Firma: *[Handwritten signature]*

Aclaración de firma: *Tte Gral (R) Angel Bertolotti*

Funcionario notificador: *[Handwritten signature]*

ESE ANA CATALOGNE

D.S.C.	
Div. R.L.A. P. Realización	
N. de Expediente	Fojas
16/FEB 2007	302
Funci:	~

13 FEB 2007